

BOLETIN
DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

Tomo IV Noviembre-diciembre 1933 Número 6

SUMARIO

	Págs.
Informe rendido al señor Secretario de Gobernación por sus delegados al Primer Congreso Mexicano de Historia, celebrado en la ciudad de Oaxaca.....	801
Informe que dió el Exmo. señor Marqués de Sonora cuando estuvo en Californias al Exmo. señor Virrey de México Marqués de Croix, manifestando lo que son dichas Californias.	806
Diario de un prisionero de la Guerra de Texas.....	833
Noticias sobre Geografía Física y Política de la Nueva España.	882
Leona Vicario en el Colegio de Belén.....	890
Inquisición. Índice del Lote Riva Palacio. (Concluye.).....	892
Índice del Ramo de Tierras. Volúmenes 556-576. (Continúa.)	935
Propiedad Artística y Literaria. (Agosto, septiembre y octubre de 1933.).....	943
Canje del Boletín. (Agosto, septiembre y octubre de 1933.)...	954

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION

MEXICO.—1933

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECTORIO:

SECRETARIO DE GOBERNACION,
LIC. EDUARDO VASCONCELOS

SUBSECRETARIO,
GRAL. JUAN G. CABRAL

OFICIAL MAYOR,
LIC. JOSE MAGRO SOTO

PERSONAL SUPERIOR
DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:

DIRECTOR,
RAFAEL LOPEZ

JEFE DE HISTORIADORES,
LUIS GONZALEZ OBREGON

HISTORIADORES,
NICOLAS RANGEL
LIC. RAMON MENA

PALEOGRAFO,
LUIS G. CEBALLOS

JEFE DE SERVICIO,
JOSE SUAREZ

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Tomo IV

Noviembre-diciembre 1933

Número 6

INFORME RENDIDO AL SR. SECRETARIO DE GOBERNACION POR SUS DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO MEXICANO DE HISTORIA, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE OAXACA.

Señor Secretario:

Los subscriptos, nombrados por esa H. Secretaría delegados al Primer Congreso Mexicano de Historia celebrado en la Ciudad de Oaxaca, el veinte del actual, tienen el honor de informar a usted que asistieron a las sesiones efectuadas por dicha asamblea, en las que pudieron darse cuenta del gran número de trabajos presentados en ellas.

Creemos por esto que el Congreso puede considerarse como un serio esfuerzo encaminado a poner de manifiesto el interés con que los problemas históricos son vistos en nuestro país por un gran número de estudiosos; esfuerzo que debidamente dirigido hará que los Congresos futuros produzcan resultados más satisfactorios.

En cuanto a nuestra labor en este Congreso consistió en entregar al señor Presidente del mismo, licenciado Heliodoro Díaz Quintas, según los documentos que se agregan, cien ejemplares de la obra "Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle de Oaxaca" para que fueran distribuidos entre los jefes de delegación. Además el segundo de los subscriptos desempeñó la vicepresidencia de la Sección de Historia General y presentó una ponencia con el título de "Cómo debe enseñarse la Historia," que se publica a continuación.

Muy agradecidos por la comisión con que se sirvió honrarnos, protestamos a usted las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

México, D. F., noviembre 27 de 1933.

Rafael López.—Rúbrica.

Alfonso Toro.—Rúbrica.

Oaxaca, 22 de noviembre de 1933.

Señor Presidente del Primer Congreso Mexicano de Historia.

Tengo el honor de poner en manos de usted cien ejemplares de la obra "Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle de Oaxaca," a fin de que sea usted servido de mandar distribuirlos entre los jefes de las delegaciones correspondientes de dicho Congreso.

Suplico el acuse de recibo.

Atentamente.

Director del Archivo General de la Nación, *Rafael López.*

RECIBI de la Secretaría de Gobernación 100 ejemplares de la publicación de Códices editada por la misma Secretaría.

Oaxaca de Juárez, a 22 de noviembre de 1933.

El Presidente del Primer Congreso Mexicano de Historia, *E. Díaz Quintas.*—Rúbrica.

COMO DEBE ENSEÑARSE LA HISTORIA

Ponencia presentada por el licenciado Alfonso Toro

En el número de "L'Amérique Latine" correspondiente al 1º de octubre del año en curso, se publica el resultado de una encuesta iniciada por la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia, insertado en el Boletín de dicha asociación. Allí se lee, en extracto, la respuesta dada por Hugo D. Barbagelata, como delegado del Uruguay, al Instituto de Cooperación Intelectual.

Dice éste que la idea de quitar de los textos escolares y universitarios de Historia, toda palabra o apreciación hiriente para los países extranjeros, así como los hechos que desnaturalicen la historia, es ya una realidad en varias naciones de la América Española, y que esa idea está en marcha

en Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Uruguay; aparte de que en el Congreso Internacional del Magisterio Americano, reunido en Montevideo en 1930, tuvo un principio de ejecución; de que el Congreso Universitario Sud-Americano, reunido en la misma ciudad en 1931, se ha apoderado de ella, ampliándola, y de que en la sesión plenaria de clausura, la asamblea aprobó por unanimidad las siguientes conclusiones:

“1ª La enseñanza de la historia en las escuelas primarias, secundarias y superiores, deberá inspirarse en un sentimiento de *solidaridad universal*. En consecuencia, los profesores encargados de esta enseñanza se someterán en sus trabajos a este principio: los textos y programas no contendrán ni expresiones ni apreciaciones que se refieran a actos belicosos cometidos por otros países.

2ª La revisión de la enseñanza se referirá a los puntos siguientes:

a). Supresión de frases hirientes para un país.

b). Explicación, con un espíritu de objetividad científica, de los hechos que se refieran a actos belicosos cometidos por otros países.

c). Poner en relieve los hechos que contribuyan a la buena armonía internacional.

d). Poner en relieve cuantos hechos demuestren un progreso cultural.”

Conclusiones que han sido aplicadas ya en los libros de historia chilenos. Los textos oficiales se han expurgado de toda expresión susceptible de herir el sentimiento patriótico de los demás países. Tal revisión se hizo a fines de 1930, al conmemorar el centenario de Bolívar.

Un movimiento semejante se manifiesta en el Brasil, a iniciativa del señor Helio Lobo, ex-Ministro de esa República en Uruguay. Venezuela, Colombia y Ecuador se han adherido, en principio, a la misma iniciativa, sobre la cual escribió Barbagelata, desde 1929, en “L’Amérique Latine” de París, y de la que se han ocupado diarios tan importantes como “La Nación” y “La Prensa” de Buenos Aires, y otros de la América Española. En la revista “Repertorio Americano de Costa Rica,” se recalca y llama la atención sobre la falta de consideración de varios historiadores hispanoamericanos, respecto de los beneficios indiscutibles que produjo la conquista española, y se dice: “El profesor deberá detenerse largamente sobre los hechos que resumen la obra civilizadora realizada por los españoles en los diversos países americanos. La catequización de los indios, la fundación de conventos, que eran a la vez posadas, plazas fuertes y colegios de letras y de artes y oficios; el establecimiento de las primeras impre-

tas, la creación de universidades, la construcción y fortificaciones de los puertos, el trazo de caminos a veces bordeando precipicios fantásticos, la edificación de suntuosos templos y establecimientos públicos, la formación de una nueva sociedad cuyo principal elemento era la mujer española, son otros tantos hechos con los cuales España puede presentarse ante sus hijos de América, destruyendo una calumniosa leyenda que debe ser proscrita de los colegios hispanoamericanos.”

La tendencia que apuntamos ha tenido ya su reflejo en nuestro país, y como la creemos altamente perjudicial, no vacilamos en señalar el gravísimo peligro que entraña, por su inclinación notoriamente anticientífica. En efecto, la base de todo conocimiento es el libre examen y donde éste falta no puede haber verdadera ciencia. “La ciencia verdaderamente digna de este nombre, dice un célebre historiador, no es posible sin la más perfecta autonomía. La crítica nada ha de respetar, no hay para ella prestigios, ni misterios; rompe todo los encantos, desgarrar todos los velos. Este poder irreverente que lo escudriña todo con mirada firme e investigadora, es, por su esencia misma, reo de lesa majestad divina y humana.”

Incuestionablemente quien pretenda escribir y enseñar historia subalternando la verdad a creencias o doctrinas políticas o religiosas, no escribirá ni enseñará historia, sino cuentos *ad usum delphini* que a nadie aprovechan.

No se me oculta que en la desorientación por la que atraviesa el mundo, hay dos tendencias, anticientíficas ambas, que pretenden se oculte la verdad: La primera, la de los engañados trabajan por una paz universal imposible, porque la vida es lucha desde el astro hasta el infusorio. La otra, la de los reaccionarios, prosélitos de estrechos nacionalismos, que pretenden destruir engaños o por la fuerza bruta toda creencia contraria a la suya y no se detienen ni ante la persecución de los hombres de ciencia, ni ante los actos inquisitoriales de la quema de libros y documentos emanados de los contrarios. Estos individuos llegan hasta asentar públicamente que la historia debe escribirse con parcialidad.

A ellos hay que contestarles con las palabras del ilustre historiador español don Rafael Altamira:

“Pero al historiador, como tal, no le corresponde emitir estos juicios. El es, como el naturalista, un simple observador de hechos que luego refiere a los demás hombres. Puede *agruparlos* después de aquilatar sus semejanzas, diferencias y relaciones mutuas; puede averiguar o inducir sus *leyes*; puede, quizá, hasta sugerir *hipótesis* que sirvan para explicarse his-

tóricamente los hechos; puede estudiar *las causas históricas* de ellos en la psicología humana, en el medio ambiente físico y social de los lugares y las épocas; puede, en suma, *ver y testimoniar* todo lo que es histórico, pero nada más. *Fuera de la historia*, le están permitidos los juicios racionales y morales. Dentro de ella no." (Altamira. Historia del Derecho Español, p. 33.)

Esa imparcialidad, en lo que propiamente consiste, es en la sinceridad del testimonio. Como al naturalista que observa, v. gr., una preparación micrográfica le está vedado inventar lo que no ve en el microscopio, lo que no puede ver, porque no lo da el objeto. Así al historiador le está prohibido decir otra cosa de lo que por sí mismo dicen los monumentos y documentos que le sirven de fuente o la impresión personal que haya podido adquirir como testigo directo de los hechos. Su parcialidad estaría en ocultar lo sucedido o desfigurarlo o en suponerlo cuando no ha sabido encontrarlo o cuando hay una laguna en las fuentes.

Proceder de otra manera sería tan absurdo como si un naturalista, encontrando desagradable hablar de los bichos venenosos o de los animales repulsivos por su fealdad, pintara a los primeros como inocuos y a los últimos como modelos de hermosura.

El historiador debe ser ecuánime y justo, desde un alto punto de vista humano, sin atender a estrechos intereses nacionalistas; sino teniendo como mira el progreso general de la especie humana.

Creemos que el olvido del humanismo racional, a quien tanto deben la tolerancia y el progreso del mundo, es una de las causas de la desorientación contemporánea y que a él habrá que volverse tarde o temprano y pedimos que en su nombre se condenen las tendencias aprobadas en Montevideo.

INFORME que dió el Exmo. señor Marqués de Sonora cuando estuvo en Californias al Exmo. señor Virrey de México Marqués de Croix, manifestando lo que son dichas Californias.

Exmo. Sor. En virtud de lo que V. E. fué servido ordenarme le informe con ingenuidad, y verdad, que me corresponde del estado y forma en que al presente se halla la Provincia de California, las Misiones que en ella existen, con lo demás que ocurra en las partes que juzgue ser digno de la atención de V. E.— obedeciendo a su respetable orden, y superior mandato, con la sumisión que debo: omitiendo menudencias, y circunstancias, que no juzgo ser para el intento de V. E. de precisa consideración, con la ingenuidad y sinceridad que debo, y con la claridad y verdad que me es posible por no molestar la alta atención de V. E. digo: Que el estado en que quedaba toda la California en general al tiempo de mi partida para esa Corte, que fué el día 15 de enero de este corriente de 72 era bastante trabajoso, y desdichado, así por las grandes escaseces de bastimentos, que se padecía: como por la de ropas, y demás necesario para la subsistencia de los soldados, misiones y demás habitantes del país se estaba experimentando.

Como toda la Provincia precisamente necesita para su subsistencia de los socorros, que le entran de fuera, de maíces, y los demás necesarios bastimentos, por no ser bastantes los que se pueden cosechar en las Misiones, por la cortedad de las siembras, que en ellas pueden hacerse, así por la falta general de las aguas para el riego (pues las lluvias del país no son suficientes ni a tiempo correspondiente) como por las escaseces de tierras útiles para el cultivo; y habiéndose en este año pasado desgraciado las cosechas cortas que en las Misiones (que es la única parte en que allí se siembra algo) se podían haber

alzado; ya por la plaga de la langosta, que es tan ordinaria en dichas costas, o partes, ya por otros accidentes, reteniéndose, y retardándose las embarcaciones, en el transporte de granos, y bastimentos a la Península (como ha sucedido) han sido muchas las escaseces y necesidades que se han padecido, y se quedaban experimentando al tiempo de mi salida, y especialmente en el Sur. Y aunque en casi toda la California, y especialmente en este departamento del Sur, hay mucho ganado vacuno alzado, o mesteño, en que se pudiera coger de él, y con sus carnes (que son muy buenas) suplir en parte la falta, que se padece de los otros bastimentos, como en tiempos pasados en semejantes aprietos se ha hecho y verificado: en la presente Constitución no es fácil de practicar esta misma diligencia por la falta general de cabalgaduras, que en toda la Península se experimenta, y especialmente la de los caballos, tan necesarios para poder coger a la carrera el dicho ganado, como es forzoso se haga.

Es bien notorio y sabido, que a esta Península siempre ha sido necesario el transporte de las costas de Sinaloa, y Sonora en embarcaciones, las caballerías necesarias para los tragines, y urgencias de la Provincia por no haber tenido hasta ahora pie bastante, ni las Misiones, ni los particulares para la cría de estas especies, en aumento suficiente; por lo ingrato del país, y poco a proposito para el efecto. Y como en estos años antecedentes han cesado totalmente los transportes de dichas caballerías, y al mismo tiempo se han sacado tantas de ellas para las expediciones de San Diego, y Monterrey, así de los particulares vecinos, como de las Misiones: pues de estas solamente para dar principio a las mencionadas expediciones, fuera aparte de otros muchos efectos y utensilios de bastante consideración, que se sacaron de ellas; se sacaron también sólo en esta primera vez, mas de doscientas cabalgaduras caballares y mulares, lo que sirvió de bastante desavío y atraso a las Misiones; y como estas no se les han remplazado, como se prometió entonces, antes por lo contrario ha sido despues forzoso socorrer con otras de las que habían quedado, para las dichas expediciones; por lo que se ha hecho su falta

más sensible, y se ha reconocido más el atraso en todas partes, así por lo que dejó insinuado de hacer las matanzas de ganado, como para que puedan proveer de lo necesario a los soldados, y urgencias que en la tierra se ofrecen.

La escasez de reales que en la California se ha experimentado, y lo poco surtido que han estado los dos almacenes reales que quedaron establecidos en ella, de ropas y otros efectos, y utensilios necesarios, se ha hecho en la tierra muy sensible, ya que por esta falta no se les podía hacer pagamentos de sus sueldos a los soldados, ni a los operarios que trabajaban las minas que de cuenta del Rey nuestro señor se estaban beneficiando, ni a los marineros, oficiales, y sirvientes, les podían dar sus salarios, ni enviarlos con las ropas necesarias para vestires ni así, ni a sus familias: lo que también experimentaron los misioneros, o las Misiones, que habiendo dado de sus frutos a los dichos Almacenes; que no habiendo en ellos reales con que pagarlos, ni ropas, que poder dar a los indios, ni herramienta, ni otros utensilios de los precisos, y necesarios, ni de donde proveerse en toda esta Provincia de estas cosas tan precisas, era preciso se sintiese esta falta en todas partes. En los indios de las Misiones que por los padres misioneros no les podían asistir con los socorros ordinarios de ropas para vestirlos, ni el sustento acostumbrado, ni otros agasajos y doncellos, que se les solían dar, de lo que se han sentido, y mostrado descontentos, manifestándose poco atentos, y obedientes, inquietándose unos demasiado, otros por que dicen que los hacen trabajar, y no para su provecho; de lo que se ha originado, el que algunos de ellos esten desesperados, e inquietos.

En los soldados, gente de trabajo, y demás vecinos de la Provincia o por que no se les acudía con sus pagos o por cuenta de ellas no los socorrían con lo que necesitaban, o tal vez les daban lo que ellos no querían ni pedían a cuenta de ellas, ni habían menester, y todo a precios muy subidos y excesivos; pues aun de los generos estancados aquí, valen al doble, que en otras partes del reino, como es el tabaco, y poco menos la sal habiendo abundancia en la Península, o por que no hallan forma de poder en esta tierra sus graves necesidades, pues

aun a los marineros esta prohibido, y a los demás que vienen de la otra banda, poder traer a la tierra encomiendas que les hagan de ropas, ni otras cosas ni para surtirse a sí y aviar a sus familias; se ha seguido de que muchos se hayan mostrado quejosos, y entre ellos se hayan notado algunos sospechosos motivos, especialmente entre la gente operaria, que de indios, y de razón se había traído involuntaria de las Provincias de Sinaloa, y otras partes, para las labores de las minas, y otros ejercicios, a quienes se les juntaban otros de los que estaban establecidos en la tierra, todos los cuales no obstante, que penetrando su designio, los procuraban aquietar, y sosegar, ya con amenazas, ya con algunos leves castigos, que se hicieron con algunos; pero no fueron bastantes estas diligencias, para que muchos de ellos, despechados, no se arrojasen a el mar, en unas balsas que hicieron, y en una canoa vieja, que ellos mismos aliñaron a escondidas, en la que hicieron fuga con treinta personas de hombres y mujeres, los que tuvieron fortuna, así unos como otros de hacer la travesía del golfo, y tomar puerto en las costas de Sinaloa; y aunque otros intentaron con la noticia que se tuvo, se les pudo impedir. Por estas fugas que han hecho, por la mucha gente que se ha sacado de la tierra para las expediciones de San Diego y Monterrey, y para proveer las embarcaciones de los necesarios marineros, y por las enfermedades que aquí se han padecido, de que han muerto muchos, ha quedado la Provincia escasísima de gente, y como han corrido noticias por las Provincias cercanas del estado en que se halla al presente la Península, y de las necesidades que se padecen en ella, y el temor de que a los que pasan a esta tierra, los cojen para soldados, y mandan a San Diego y Monterrey, o los aplican a los trabajos del rey, negándoles las licencias para volverse a sus tierras, quedando por mucho tiempo allí esclavizados, y privados de poderse juntar con sus familias, como les sucede a muchos, no quieren venir a trabajar a esta tierra como antes solían, y hacer otras diligencias.

Por esta notable falta, con mucha dificultad se encuentra en esta tierra algun sirviente, que poder asalariar. No se halla un vaquero, un arriero, ni gente que trabaje en las labo-

res, ni de quien poder valerse en las precisas urgencias; falta que igualmente experimenten, no sólo los vecinos del país, sino también las Misiones que se hallan precisadas por la rudeza y decidia de los indios, echar mano, y valerse de personas de razón que los enseñen e industrien en el trabajo, y labores, que cuiden de los sembrados, y bien de las Misiones, especialmente del campo, y de otros asalariados más hábiles y cuidadosos que los indios, para que sirvan de vaqueros, de arrieros y otros ejercicios, que a los indios por si solos no se les puede fiar. Este es el estado en resumen, en que por lo general se halla la California; y lo que en ella hasta la presente se ha estado experimentando.

Por lo respectivo en particular a los pueblos que se hallan en la Provincia fundados y establecidos, es constante que fuera de las Misiones, en toda su extension, no subsiste pueblo alguno, pues aunque en los años pasados se dispuso y proyectó que en una hacienda de campo, intitulada Santa Ana, que era de un particular vecino de la Provincia se estableciese una villa y en el Cabo de San Luis, y en el Puerto de la Paz también se hicieron otros establecimientos de gente de razón, españoles y soldados, hasta ahora no se ha verificado lo proyectado. Es cierto que en el Puerto de la Paz, y Cabo de San Lucas, se llegó a empezar la fabrica de unos jacales y casas, las que ocuparon luego cuatro soldados y un jefe que fueron mandados para el efecto, a una y otra parte; pero estos por la falta que hacían en otras partes, los mandaron retirar dándoles otro destino; y no habiéndose hallado gente que enviar de pobladores, ni quien allí se quisiese establecer, por reconocido y experimentado, que no eran a propósito dichos parajes para lo que se intentaba; retirados los soldados, quedaron los dos sitios despoblados como antes, y se estan al presente.

La villa que se intentaba fundar en la Hacienda de Santa Ana tampoco ha tenido el efecto deseado, pues aunque se compraron las casas de dicha Hacienda para formar en ellas un almacén real para el surtimiento de aquel departamento del Sur de la California, y para que quedasen establecidos, y viviesen los Comisarios, Reales y oficiales, y demás ministros

de Justicia, y que a continuación de dichas casas, se hiciesen las fábricas necesarias, para que en ellas se construyesen, y armasen las máquinas, y las artes que se habían inventado para beneficiar los metales, y las sacas de la plata, tampoco correspondía a la esperanza que se prometía de ellas, dentro de muy poco tiempo quedaron abandonadas con lo demás que allí se iba fabricando; por lo que sólo quedaron las casas, que eran antes de la Hacienda, aunque ya muy maltratadas, y amenazando ruina; viven en ellas los arriba mencionados, Comisarios y ministros de Justicia, y se ha reservado en ellas el Almacén, aunque con ninguno o muy poco sentimiento. Algunos jacales que cerca de las sobredichas casas habían fabricado algunos peones y operarios de las minas, y otros que habían de ser pobladores de la villa, ínterin se les fabricaban casas, han quedado muchos de ellos desamparados y arruinados del todo, ya por que los que habían fabricado y reducido-se o ponerse de pobladores, con la decadencia de las minas o labores que en ella se ocupaban, o ya porque experimentaron lo seco e ingrato del país, y que en él nada podrían medrar, por no poderse sembrar, ni hacer otra diligencia, se retiraron pasándose a esta banda, los que pudieron lograrlo, o tomando otros destinos, como se les ofrecía; proporción y coyuntura, y otros por que los cogían y metían de soldados, despachándolos a San Diego, y Monterrey, por no hallarse en la tierra para esta urgencia otra gente de quien echar mano; y así se ha quedado Santa Ana, y lo está hasta la presente sin iglesia, ni población, ni formalidad de villa, y con poquísima gente, aunque persevere el cura, y con el sueldo del Rey, se mantiene ministrando en todas las cercanías y contornos de Santa Ana, a la gente de razón, sirviéndole de parroquia la capilla que antes era de la hacienda, muy pequeña, ruinosa y maltratada: dos huertas o pedacitos de tierra, que el uno se riega a mano, sacando el agua de un pozo y el otro de un ojito de ella, que corre, y cae en un arroyo que cae dicha huerta, que es el único, que hay de siembra en estos parajes.

A cosa de media legua de dicha Santa Ana, se ha fabricado otra Hacienda por el Comisario Real para fabricar o bene-

ficiar en ella los metales: su fábrica se reduce a jacalones de palmas y de zacate, el agua con que en ella se beneficia y está surtida esta Hacienda, es la misma que antes servía a otra de fundición, que está contigua a esta, la cual Hacienda de fundición, se halla al presente parada y sin ejercicio, así por que antecedentemente sacaron a muchos sirvientes de ella, para las obras de S. M. y para las expediciones de San Diego y Monterrey, por lo que quedó desaviada de gente, y falta también de agua, por haberla quitado la que tenía, y con que se manejaba llevándola a la que se fabricó nuevamente por el Comisario general, de modo, que su dueño al presente se halla sólo con un mozo que le asiste, sin trabajar en la saca de metales, ni hacer otra diligencia, que hasta el ganado que tenía de rodeo, y manso, de vacuno, caballar y mular, todo se le ha descarriado o remontado, por no tener quien cuide, en aquellas cercanías de Santa Ana, en distancia como de cinco leguas, que corren entre Poniente y Norte, se hallan situados algunos Ranchos o estancias de ganado, serán como seis o siete de ganado mayor: todos o casi todos los dueños viven en ellas, por no encontrar vaqueros que asalarían, o que por sus cortedades, no los pueden mantener; en estos Ranchos y estancias no es muy crecida la cría y número de ganados, por que no obstante de que el terreno es para la cría de ellos, es menos malo de toda la California, por haber en él la comodidad de aguas y pastos suficientes; así por la estrechez de la tierra, como por el perjuicio y daños, que hacen en dichos ganados particularmente en el caballar y mular, se halla en número muy corto, y nunca creo serán numerosos en grandes, especialmente de caballar y mular: En ninguna de estas estancias o Ranchos se siembra, por estar las aguas en mala disposición y poca abundancia para regar.

En este espacio de cinco leguas dichas, se encuentran otros parajes poblados con jacales, o con casas, en que viven o españoles o lo que llaman gente de razón, que han venido fuera de la Provincia, y se han ido quedando y estableciendo en la tierra de estos, en distancia de Santa Ana, como tres cuartos de legua, viven dos familias aplicadas solamente a

cuidar, ordeñar y hacer queso de unas vacas que allí tienen de cría, que son muy corto número, y no se que posean otras cosas más, que algunas cabalgaduras, en que andan, y se manejan. Este sitio es conocido por Santa Ana de las flores. En Mojantes se benefician metales, y sacan plata, pero ha mucho que paró este beneficio. A cosa de tres leguas de Santa Ana, siguiendo el mismo rumbo, está un paraje que llaman el Real del Oro, en el cual se hallan algo esparcidos unos jacales o casillas en que viven como cinco o seis familias: todas ellas muy pobres, y desdichadas que se ocupan en trabajar por sí mismas beneficiando, y buscando algún poquillo de oro, con bastantes escaseces, y en muy corta cantidad, así por las cortedades de los que trabajan, como por la escasez de las vetas: aquí solamente tienen un huertecillo pequeño en que siembran melones, y calabazas, y unas matas de maíz para comer en elotes, y no tienen otras siembras, ni otra alguna inteligencia.

Distante de esta realito de Oro, como cosa de legua y media por dicho rumbo, se halla otro Real que llaman de San Antonio, en este había antes alguna gente de razón y españoles; pero por las urgencias pasadas, de esta Provincia se halla al presente muy atrasado y despoblado: los vecinos que han quedado en su recinto, viven todos esparcidos y serán como unos siete u ocho; todos pobres y sin comodidad y fuerzas para poder sacar y beneficiar las platas; es casi nada lo que se hace en este Real y la plata que se saca, no se halla gentes y bestias para beneficiarla. La iglesia que había en este Real y en que se decía misa, y se administraba en estos años pasados, está totalmente abandonada, desde que se erigió el Curato de Santa Ana; tampoco hay siembras, ni huertas en este Real.

Como una legua distante de dicho Real de San Antonio está la hacienda de Tescalama, llamada Santa Gertrudis, que es propia de un minero español, que vive y se mantiene en ella con unos cuantos sirvientes, en la cual muele y beneficia los metales de su mina que es y ha sido la más señalada que se ha hallado hasta ahora en toda la California, por las platas

que de ellas se han sacado; su dueño prosigue trabajando, pero así por las escaseces de bastimentos que se padece en la tierra, como de los operarios por haberlos sacado para las obras del rey, y para las expediciones; y de bestias para conducir y moler los metales y demas menesteres, no está esta hacienda en corriente, que pudiera no obstante con los operarios y bestias, que le han quedado, aunque poco a poco no deja de trabajar, beneficiando los metales y sacando sus platas.

Esto, Exmo. señor es lo que puedo decir, con sinceridad, ingenuidad y verdad, y informar a V. E. de el estado en que se halla el departamento del Sur de la California, de las gentes que hay establecidas en él, de los adelantamientos o atrasos que en él se experimentan, con las demás que advertirá V. E. en lo que he recibido y dejo relacionado. Por lo que paso a decir en particular las Misiones que hay en este departamento en el estado en que están, y en el modo que se hallan.

Como las Misiones antiguas que había en este departamento de Santiago de Coras, y de San Josef de Cabo, fueron el año pasado de 69 por órdenes superiores, erigidas en curatos; la una sirviendo de cabecera, que era la de Santiago, y la otra de San Josef, en calidad de visita, y habiendo el Sor. Cura que para ellas fué nombrado, tomado su posesión quieta y pacíficamente y héchose cargo de todo: los padres misioneros que hasta entonces lo habían administrado y tenido a su cargo, se retiraron de ellas, quedando todo al cuidado del nuevo Cura, el que en ellas se mantuvo ejerciendo el Ministerio, como seis o siete meses: al cabo de este tiempo se retiró del Curato, se embarcó para estas partes y quedaron desamparados y sin Cura, ni misionero los dos pueblos. En vista de lo cual se pidió por el Gobierno, que de los Misioneros que había en la California, viniesen uno o dos de ellos, a administrar y hacerse cargo otra vez de dichas Misiones, y que las administrasen como las administraban antes que fuesen erigidas en Curatos. Por lo cual el superior que los P.P. misioneros tienen en la California, luego que tuvo oportunidad, puso en ellas misionero y después que tuvo más proporción envió otro para que cada uno en su paraje estuviese adminis-

trando en lo espiritual, no más interin volvía el Cura, o sobre ello se daba otra providencia, dejando todo el Gobierno económico y temporal de dichos pueblos al cuidado y cargo de las personas a quienes el Gobierno se lo había encargado por la ausencia del Cura: así se ejecutó todo y quedaron dichos misioneros interinamente no más; hechos cargo de aquella administración, en lo espiritual, sin tener que meterse en otra cosa; así hasta la presente se ha ido continuando, y en este modo de gobierno se mantienen las dos Misiones antiguas de Santiago y San Josef, de este departamento.

La Misión antigua de San Josef sobredicha que se halla situada, como nueve o diez leguas distante del Cabo de San Lucas, e inmediata a la playa del Golfo de California, se halla al presente muy deteriorada y atrasada, así de bienes como de indios: de estos entre grandes y pequeños, contando hasta los recién nacidos, serán por todos, como cincuenta almas. las que hay de ambos sexos. La enfermedad contagiosa, que en los años pasados corrió toda esta Provincia, minó en gran parte el número de sus indios. Los bienes de casa y campo, que esta Misión poseía, son casi ningunos, y hoy es poco lo que de ellos ha quedado. No tiene cría ni rodeos de ganado, ni de mayor ni de menor, ni bueyes para cultivar la tierra, ni aun las cabalgaduras precisas para las urgencias y quehaceres que se ofrecen, mayormente para las corridas y matanza de ganado mestizo, de que hay mucho en todas sus cercanías, y de que se mantiene con sus carnes en gran parte la Misión, bien es que ahora se estaba ideando y dando principio a un Rancho para recoger en él, y amansar algún ganado, aunque fuese poco a poco. La iglesia, que es un jacal de once a doce varas, está muy maltratada y no tiene sacristía; de ornamentos sólo tiene los precisos, y aun algunos le hacen falta, y lo mismo digo de los demas necesarios de la sacristía e iglesia la vivienda del Pe. Cura o Misionero, se reduce a otro jacal cuasi como el que sirve de iglesia, aunque tiene allí inmediato otros dichos, que sirven a la Misión, de trojes y de despensas. En esta Misión hay tierras y aguas suficientes para hacer siembras, para poder mantenerse, aunque se hallan sus labores muy expuestas, por las grandes avenidas de

agua que de repente suelen bajar de la sierra que está inmediata, como cuatro o cinco leguas y es la parte en que más llueve en toda la California: las cuales avenidas cuando llegan no sólo hacen grandes daños llevándose los sembrados, sino que inutilizan algunas partes de la sobredicha tierra, con lo que se llevan de ella; y las arenas que dejan en su lugar. En esta Misión al presente, interinamente la administra sólo en lo espiritual uno de los P.P. Misioneros, que esta de pie, y vive en ella; pero el Gobierno en lo económico, político y temporal, corre al cargo del comisario Real y teniente de Santa Ana a quien tiene en ella puestos mayordomos y sirvientes para que con los pocos indios que hay de trabajo en la Misión siembren sus tierras y cultiven y con los frutos y cosechas que se alcen se abastezca y provea el almacén de Santa Ana que es a cargo del expresado comisionado. Este es el estado en que está y el gobierno en que se halla la Misión de San Josef del Cabo.

La Misión antigua de Santiago de los Coras, que fué, como queda dicho, erigida en Curato, y dista de San Josef del Cabo, como diez a once leguas, corriendo la tierra de la Peninsula adentro, como hacia el medio de ella se halla en la misma forma y gobierno, que dije de San Josef: tiene tambien pocos indios que apenas llegaran todos de uno y otro sexo y contando los de pecho, al número de sesenta: los bienes que posee esta Misión, creo que ya son ningunos; pues las mandas de yeguas que tenía en pastoría, para la cría de caballos y mulada, toda se ha remontado y alzado y hecho broncas y mesteñas, que ya no hay forma de poderla reducir; y lo mismo ha sucedido en el ganado vacuno que había antes de rodeo, y tenían debajo de pastoría. No tiene ganado menor alguno, ni bueyes, ni mulada para la recua, y labores algunos y caballos mansos, muy pocos; y no se si le ha quedado alguna mula solamente y aun no son en número suficiente para los precisos quehaceres y coger algunas reses mesteñas, de que hay grande abundancia en todas sus cercanías para dar a los indios de comer y proveer de carne a los sirvientes. La iglesia, sacristía y vivienda para el cura o misionero, que toda es obra de adobes, con techumbre de terrado, está todo

maltratado y amenazando ruina; tiene suficientes ornamentos y los demas menesteres de iglesia y sacristía, aunque nada le sobra en este particular.

La tierra de labor, que aquí se puede sembrar es poca, por tener poca agua para el riego por que al tiempo de la seca que es cuando más se necesita falta, y escasea mucho: el Gobierno que en esta Misión se observa es el mismo que dije de San Josef; un Pe. Misionero esta hecho cargo interinamente de lo espiritual, y el comisario y teniente de Santa Ana, corre con lo temporal, y tiene en ella puesto un mayordomo y otros sirvientes asalariados, para que con los indios se cultive la tierra de la Misión, y se pueda ir proveyendo el almacén de Santa Ana, con los frutos y cosechas, que se avancen: en este estado y gobierno se halla esta Misión de Santiago al presente.

La Misión de todos los Santos situada en este departamento inmediata a la costa del Mar Grande, y distante de la dicha de Santiago cerca de cuarenta leguas, y de Santa Ana unas catorce, o quince; esta Misión es de las mejores que hay en la California, por tener tierras útiles bastantes para labores, y aguas abundantes para el riego. Las pestes y enfermedades que en estos años han corrido por la Provincia han cuasi acabado con sus indios. De estos de todos sexos y edades habrán quedado solamente como unos ciento y cincuenta, muchos de los cuales son nuevamente congregados, y traídos a esta Misión de los cerros en que vivían antes vagabundos, dispersos y deseosos de la antigua libertad y que tampoco les falta quien les induzca e incite; se han huído algunas veces de la Misión, varios de ellos, y se han vuelto a sus desiertos, de donde se han procurado traer otra vez y reducirlos; de estos, algunos cabecillas inquietos y revoltosos según parece inducidos en este año pasado inquietándose y alborotando a otros de su jaez, se huyeron de la Misión cuarenta personas de hombres, mujeres y muchachos, y se fueron al Presidio de Loreto, que es donde reside el Sor. Gobernador, quien allí los ha tenido ocupados en los quehaceres y faenas que se le ofrecen hasta el presente tiempo que serán como seis meses, aunque se estan manteniendo de cuenta de la Misión, por lo que

serán poco mas de ciento los indios que están en la Misión existentes y casi todos, mujeres y muchachos.

Tiene esta Misión dos Ranchos o estancias de ganado mayor ambas, la una de cría de caballada, y mulada y también algún ganado vacuno, que mantiene en ella debajo de pastoría y debajo de rodeo. Así el un Rancho, como el otro es respectivo de la tierra bastantemente crecido, en número de cabezas, también mantiene en ellos un número competente de mulas y caballos mansos, así para el manejo de los ranchos, corridas y matanzas del ganado mesteño, como para recua, trajines y demás urgencias de la Misión. En ella hay también, aunque en número corto, algún ganado menor para cría de ovejas y de cabrío. La Iglesia de esta Misión es buena, y aseada, con bóvedas de madera cubiertas con su azotea, se halla bien adornada y lo mismo la sacristía, proveídas de bastantes y muy buenos ornamentos, alhajas de plata y los demás necesarios, que están de buen terrado, es bastantemente capaz.

Como esta Misión tiene tierras y aguas en abundancia pudiera sembrar más de lo que al presente siembra, pero la falta de gente que en ella se experimenta para el cultivo de las tierras y labores es causa de que no siembre más. El Gobierno de esta Misión así en lo económico y temporal como en lo espiritual, por órdenes superiores está encargado a los P.P. misioneros, quienes en uno y otro lo manejan, cuidando de sus aumentos en lo espiritual enseñando a los indios la doctrina, instruyéndoles y administrándoles a todos los Sacramentos y en lo económico y temporal cuidando de que siembren y cultiven las labores, que se cuiden y aumenten los ganados; que se asalaríen los vaqueros y demás operarios que se juzguen necesarios y se les pague de los mismos efectos que produce la Misión, para que ellos cuiden, trabajen y hagan lo que no saben, ni pueden hacer los indios; que estos se vayan habituando y haciéndose a trabajar, y que los mayordomos los instruyan, los habiliten y enseñen, y por fin cuidando en todo, como un padre de familia, en lo que vea y conozca ser en utilidad y aumento de la Misión. En este esta-

do y gobierno ha estado la Misión de todos los Santos hasta el presente tiempo.

Ya de esta sobredicha Misión, corriendo la tierra de la Península adentro, no hay pueblo ninguno, ni Misión ninguna hasta llegar a la de San Francisco Javier, que dista de Todos los Santos como ciento y doce leguas; en todo este despoblado no se halla paraje alguno cómodo en que se pueda poblar por la escasez de las aguas necesarias para el riego, por esto y otras cosas algunas Misiones, que en otros tiempos se habían establecido, se quitaron trasladando sus indios a otras de mejor comodidad y al presente sólo se halla en todo este desierto, como a las sesenta leguas de Todos los Santos y cuarenta de San Francisco Javier, un Rancho establecido en que viven dos familias en el mismo sitio y casas que eran de la Misión antigua de San Luis. De este sitio, y de estas casas le fueron hecha la merced a un soldado reformado, que es el que posée y vive en ellas, aunque con muchas necesidades, escaseces, y trabajos, por no poder mantenerse, pues aunque ha intentado sembrar no puede lograr las siembras, ni criar, como intentaba, ganados por el mucho perjuicio y daños, que en ellos se experimentan; por lo que andaba en solicitud de pasarse a otra parte y desamparar este sitio y paraje, que es hasta donde llega el departamento del Sur de la California; por hallarse los restantes, que hay hasta la Misión de San Francisco Javier que ya pertenece al departamento del Norte, todo despoblado y desierto.

La Misión de San Francisco Javier, que ya pertenece al departamento del Norte de California, es una Misión mediana, tiene de indios de todos sexos y edades doscientas noventa y tres almas, entrando en esta cuenta los niños de pecho. Las familias que se han sacado de aquí para el Presidio de Loreto y otras partes, y las pestes y enfermedades de estos años pasados, han minorado en esta Misión mucho el número de indios. Estos hasta ahora siempre se han mantenido muy sosegados y quietos; pero ahora parece que ya se experimentaba alguna novedad en ellos de poco tiempo a esta parte mostrándose engreidos, desconcertándose algo y intentando novedades acaso llevados de mal ejemplo de otros, o por

influjos de algunos que a ello los persuaden. En esta Misión no hay Rancho para la cría de algún ganado mayor, por no haber en todas sus cercanías paraje a propósito para poder situarlo; pero tiene algunas cabezas que mantiene en la Misión, aunque en número muy corto de vacas y los bueyes necesarios para el cultivo de las labores, y asimismo los caballos y mulas mansas, aunque en número reducido para las precisas urgencias y quehaceres de la Misión. Tiene un Rancho de ganado menor de cabrío y de lana de la Misión, en número de cabezas muy competente. Las tierras de labor de esta Misión, son pocas y el agua aunque se riegan, es asimismo muy escasa por que en ella no son muy copiosas las cosechas que se alzan, no obstante cuando se logran suelen alcanzar para mantener los indios, por ser pocos los que han quedado, sin que sea necesario que vayan al monte o a los montes en busca de sustento. En esta Misión hay algunos árboles frutales, como olivos de que se coge aceituna, aunque poca: también tienen dos pedacitos de viña, de que se hace algún vino. La iglesia de la Misión es la mejor que hay en la California, y es de bóvedas con su crucero, cimborrio y torre, y asimismo de sacristía, que es de bóveda también, una y otra están proveídas de adornos; de muy buenos ornamentos, vasos sagrados y los demas necesarios de sacristía e iglesia. La vivienda de los P.P. misioneros es muy buena y capaz, con dos cuartos de bóvedas y lo demás de la casa con adobes y de azotea; el Gobierno que en esta Misión se observa es el mismo que de Todos Santos dije, lo espiritual y temporal todo está encomendado al cuidado de los P.P. misioneros y sólo hay la diferencia que aquí no hay mayordomos, ni sirvientes por no hallarse en la tierra gentes de quien echar mano para estos necesarios, ni escolta de soldados y por tanto nadie vive en la Misión, sino los indios de ella solos con los P.P. misioneros.

A distancia de esta Misión de San Francisco Javier, como a ocho o nueve leguas, inmediata a la Plaza del Golfo de California, están situados el Presidio y Misión de Loreto, de ambos a dos se compone, y compone que en la realidad en ninguna parte de la California hay otro que le parezca, ni ten-

ga la planta de este, aunque tan pequeño y reducido. Loreto por lo que toca a Presidio, se forma de la casa de Guardia que es un Cuartel pequeño, donde asisten los soldados de la casa de Gobierno que no es de la mayor magnitud y de las demás que ha habido, fabricando soldados y marineros, algunas otras personas que aquí han estado empleando; al presente todo esto se halla deteriorado y muy decaído. Las familias que al presente viven están muy disminuídas y las más se reducen a mujeres y muchachos; como las gentes que pueblan este Presidio son cuasi todos marineros y soldados y unos y otros andan siempre ocupados y por fuera, los unos en sus viajes por el mar y los otros en las escoltas, correos, expediciones y demás urgencias de la Provincia, se halla casi siempre este Presidio desamparado de hombres.

En los tiempos pasados eran sesenta los soldados de que se componía el Presidio; despues se cortó el número de ellos y al presente sólo han quedado como 30 que se hallan repartidos en escoltar las fronteras y Misiones que los necesitan más; y solo suelen retener en el Presidio para las urgencias tres o cuatro de ellos, cuando la necesidad y ocurrencias dan lugar. No se entiende en esta cuenta los soldados que se hallan en San Diego y Monterrey destinados. Aquí por ser cabeza de toda la Provincia reside el señor Gobernador y está establecido en la casa inmediata a la iglesia, que pertenece a los padres misioneros; el almacén real de este departamento para el surtimiento de él, en el cual están de pie el comisario y sus dependientes; todos los vecinos son muy pobres por no haber en qué, ni en donde poder buscar, ni sembrar, ni comerciar, ni donde acomodarse a servir, ni modo de hacer las diligencias: son muchas las calamidades y desdichas que se ven y experimentan, y con más especialidad en las pobres y desdichadas viudas, que no hallan siquiera a quien pedir que las puedan socorrer y son bastantes las que hay en el Presidio que sus maridos murieron, sirviendo a la Provincia o en estas expediciones de San Diego y Monterrey, o en la mar ahogados o contagiados, como suele suceder en la embarcación, que se pierden o contagian, por lo que se desgracia mucha gente, y como a estas infelices y desdichadas les fal-

tan totalmente los socorros que en el Real almacén de antes les suministraban de maíz y otros necesarios a cuenta del sueldo de sus maridos y no teniendo las pobres con que comprar y más estando los precios de las cosas tan precisas y necesarias tan altos y crecidos, y que no pueden transportarse por no tener medios para pagar el transporte a la otra banda, o por que no les permiten que se embarquen, por que no se vaya despoblando más de lo que está la tierra, padecen con sus hijos enfermos y lastimados, o por otros accidentes, que se les para el sueldo por que no pueden servir para trabajar ya. Esto es lo que puedo decir del estado en que se halla aquel Real Presidio de Loreto, de donde salí el día 15 de enero de este presente año y me embarqué para esta parte.

En este pueblo y Presidio de Loreto, por lo que dice a Misión sus indios viven con separación, con la gente del Presidio, y el número de almas que lo componen de ambos sexos y edades es, el de 220. Son estos indios de Loreto más ladinos y castellanos de toda la California; como el Gobierno y comisariós echan mano continuamente de ellos y los sacan y ponen a servir de marineros, y los están continuamente ocupando en las cargas y descargas de los barcos y en otras muchas faenas, que se dicen ser y se tienen por del servicio de S. M. y por lo tanto en muchas de ellas no se les suele dar pagas, no obstante que aunque en estos ejercicios y faenas se han habilitado más y se han hecho más ladinos y castellanos, pero al mismo tiempo tambien con el favor que experimentan con los que se valen de ellos, y los manejan y llaman a estas ocupaciones y con el trato y amistades que contraen con los otros marineros y otras personas de fuera, se han hecho más maliciosos, menos dóciles y manejables a sus P. P. misioneros, con quienes suelen engreidos propasarse, y más si los quieren corregir y sujetar a la costumbre, orden y gobierno de la Misión, que entonces se querellan agriamente e intentando novedades, procuran incitar y persuadir a otros para que todos se inquieten y haya quejas y chismes de todas partes, cosa que a veces da mucho quehacer y merecer a los P.P. misioneros que quieren y no pueden aplicar a esto el remedio conveniente.

Los bienes que tiene y posee esta Misión de Loreto, en la realidad son ningunos, no tienen estancias ni rancho de ganados, ni mayor ni menor; en ella nada se puede sembrar por no haber agua para el riego, ni aun para los ganados, que es la causa de no tenerlos, ni poder poner estancias para sus crías. Aunque del ganado mesteño, de que hay mucho en la Provincia y en estas cercanías, se procura aprovechar esta Misión, manteniendo una noria, aunque con bastante distancia, con que se saca allí el agua para atraer a aquel paraje dicho ganado y de él se cogen algunas reses para proveer a la Misión de la carne necesaria, teniendo para el efecto los vaqueros asalariados y caballos necesarios para hacer estas corridas y dar la carne que se pueda al almacén para ayuda de proveer el Presidio, y con esta ayuda de costa, pagar a los vaqueros y sacar algún maíz para mantener los indios.

De una huerta que posee esta Misión en que hay algunas parras y olivos y otros árboles, se saca poco o ningún producto, pues es preciso mantener, fuera de la gente que trabaje y cultive, una noria para el riego y pagar aliños y composiciones de ella, y las bestias para que el agua, estarlas siempre manteniendo, cosa que allí se hace muy dificultosa, y como dicha huerta ha de dar al señor Gobernador la mitad de los frutos que produzca, y todo el costo del cultivo, lo ha de costear la Misión, no pudiéndose vender nada, como no se vende, de ella se infiere que dicha huerta le sirva más de carga y gravamen que de útil a la Misión, que no tiene otro arbitrio para mantener, dar de comer y vestir a sus indios que las misas que mandan decir a los P.P. misioneros y algunas limosnas y socorros que solicitan por fuera. Tiene esta Misión del Loreto una iglesia muy capaz y aseada y buena y lo mismo su sacristía, está muy proveída de abundantes y preciosos ornamentos y demas utensilios de sacristía e iglesia, las casas de la vivienda de los P.P. misioneros que están contiguas y pegadas a la iglesia son buenas y acomodadas, aunque buena parte de ella ocupa el almacén Real que está establecido en ellas, en donde tambien tiene su vivienda el comisario y cajeros que lo tienen a su cargo. El Gobierno de esta Mi-

sión en lo temporal y espiritual está encargado a los padres misioneros, como queda dicho de otras.

Distante del Presidio del Loreto, como diez y ocho leguas, y diez a once de la Misión de San Francisco Javier, siguiendo la tierra de la Península adentro, está la Misión de San Josef Commundú, que de todos sexos y edades, los indios de ella hacen el número de 320 personas. Estos indios son cavilosos; tambien se muestran belicosos y engreídos dando quehacer con sus chismes a los Misioneros que procuran corregirlos y sosegarlos con la prudencia que pueden, e irlos disimulando, por ver si se aquietan. No tiene esta Misión Ranchos de ganado mayor vacuno, por no haber en aquel territorio paraje en que poder situarlo por lo escabroso y seco de el; tiene los bueyes necesarios para cultivar las tierras y algunas pocas vacas para cría que mantiene allí en la misma Misión. Para la cría caballar y mular, tiene una estancia pequeña de yeguas, que mantiene con muchísimo trabajo y poca utilidad, por lo incómodo e ingrato de la tierra; tiene también las mulas y caballos precisos para el giro de la Misión, y matanzas de ganado: asimismo tiene dos ranchos o pastorías de ganado menor, del que tiene en una y otra de ambas especies un número competente. Las siembras que aquí se hacen son bastantes para poder mantener, sin escasez a los indios, y aun cuando se logran socorrer a otras Misiones más pobres: logra suficiente agua para los sembrados; hay aquí tambien olivos de que se coge aceite para el gasto, y viñas o parrales de que también se hace vino, aunque no en notable cantidad e higueras de que se coge alguna porción de higos. La iglesia de esta Misión es aseada y muy buena de bóveda toda ella, lo mismo la sacristía y vivienda de los P.P. misioneros; está proveída de abundantes y muy buenos ornamentos, alhajas y demás necesario de sacristía e iglesia. El Gobierno espiritual y temporal de esta Misión está encargado a los padres misioneros, y en ella no hay escolta de soldados, mayordomos ni sirvientes por que no se encuentra de quien echar mano para estos ejercicios.

De esta dicha Misión de San Josef Commondú, como a distancia de diez leguas siguiendo la tierra adentro, cargan-

do hacia el Mar del Sur, está situada la Misión de la Purísima Concepción; en esta las pestes y enfermedades, que en ella se han padecido, han aminorado mucho el número de los indios, habiendo quedado de ambos sexos y edades, como 171, manteniéndose al presente sosegados y quietos en su Misión; ésta tiene dos ranchos o estancias para cría de ganados, el uno de vacuno, es corto número por no ser a propósito el paraje, y no haber otro mejor: También en el se mantienen algunas yeguas, aunque pocas para cría de caballada y mulada, y los bueyes necesarios para sus labores.

El otro rancho que tiene es de ganado menor de ovejas y cabras; de estas especies tampoco es muy crecido el número por lo desacomodado del sitio para el efecto; hay tierras y agua bastante para hacer razonables siembras que pudiera mantener mucha mas gente de la que tiene al presente, aunque con el riesgo de que la misma se lleve y rompa la presa en que está, se recoge y falte al mejor tiempo como suele suceder y se pierden las cosechas, ínterin vuelve a levantarse otra vez, para lo que es necesario mucha gente que lo haga, y gastan mucho tiempo. Hay tambien en esta Misión viña y parral de que se saca algún vino, higueras bastantes, de que se coge porcion de higos, y algunos pies de olivo, de los que se coge algún aceite. La Iglesia de esta Misión es muy endeble, hecha de adobes y techumbre de zacate; lo mismo la sacristía y casa de los padres Misioneros: está proveído todo de ornamentos razonables y demás utensilios de sacristía e iglesia. El Gobierno de esta Misión está al cuidado de los P.P. misioneros, como en las antecedentes, en ella asiste de pie un soldado que está sirviendo de escolta para lo que allí se ofrezca; y no hay otros mayordomos, sirvientes, ni otro vecino alguno mas que los indios y los P.P. misioneros que viven en esta Misión.

En distancia de cuasi cuarenta leguas entrando por la tierra adentro, cuasi rumbo derecho al Norte de la Misión de la Purísima Concepción, está la Misión de Guadalupe, en la que existen de indios de ambos sexos y edades 176 almas: éstos siempre han sido gente revoltosa y taimada, muy ladrones e inquietos; al presente por haber el Gobierno castigado

algunas cabecillas de ellos, están algo sosegados, aunque no dejan de mostrar por eso, lo que son y siempre han sido. Es esta Misión bien pobre, no tiene ranchos ni estancias de ganado para la cría por lo áspero del terreno, y sólo mantiene un corto número de yeguas, y de vacas, de que se logra tal cual; tiene algunas mulas y caballos en número muy corto, para los precisos trajines de la Misión, y para poder coger algún ganado mesteño, y proveer de carne: también tiene esta Misión en sus inmediaciones una pastoría corta de ovejas y de cabras, en ella son cortísimas las siembras por falta de agua para el riego, pues aprovechando esta cuanto se puede aprovechar, hasta en muy largas distancias, las cosechas que se alzan no bastan para poder mantener los indios de la Misión, siendo como son tan pocos; por lo que a estos se les permite que anden por los campos buscando su alimento; quedándose en la Misión la mitad, o aquellos que se les puede suministrar el sustento y cuando vienen los unos, se les da licencia a otros para que vayan a la misma diligencia, y así se van alternando, y en esta forma los misioneros regulan el bastimento de manera que no les falte en todo el año para enfermos y demás necesitados. No tiene esta Misión otro arbitrio para ayuda de mantenerse, y ayudar a los indios que a su tiempo hacen matanzas de ganado mesteño, y mandar sus carnes al almacén de Loreto, para que con lo que producen sacar algún bastimento y ropa para los indios: tiene su Iglesia y sacristía decentes, proveídos de suficientes ornamentos y lo demás necesario a sacristía e iglesia. Está encomendado su Gobierno espiritual y temporal, a los padres misioneros; y no hay ningún vecino, fuera de los indios, ni mayordomos, ni sirvientes; sólo se mantienen dos soldados, que se remudan a tiempos para escoltar esta Misión y contener a sus indios.

Como diez y ocho leguas de esta Misión de Guadalupe, junto a la costa del Golfo de California, está la Misión de Santa Rosalía Mulegé, situada media legua de la playa; en esta Misión existen indios de ambos sexos y edades, 186 almas; son inquietos y enredadores, como los de Guadalupe, con quienes se comunican, y con los de la Misión de Loreto,

para fraguar sus inquietudes y enredos; esta Misión al presente es la más pobre de todas las que hay en la Provincia: antes aunque con algunas escaseces se podían mantener por hacer algunas siembras, con la industria de una presa que se hacía de un arroyo para hacer subir el agua y proporcionarla al riego de una poca de tierra, que es la única que allí se podía cultivar; pero habiendo ahora dos años llevado la fuerza de un temporal de agua que sobrevino, no solamente la presa como sucedía antes, sino también las tierras de labor, dejando solamente arena y piedras desnudas de toda la tierra; no habiendo otro paraje en dicha Misión que poder habilitar para el efecto de siembras, quedó imposibilitado de poder subsistir y mantenerse, y más habiéndose hecho también muy dificultoso el reparo de dicha presa, por el estrago que hicieron las avenidas. Tiene muy pocos bienes de campo por no tener para ello en todas sus cercanías alguna comodidad; mantiene algunas mulas y caballos con que coge algún ganado mestefío y unas cuantas cabezas de ovejas y cabras que son en número muy corto: Aunque había en la Misión algunos árboles frutales, especialmente de higueras de que se cogía y pasaba alguna porción y una viña o parralitos; todo por la falta de agua, está ya medio perdido; la iglesia y sacristía son decentes y aseadas, proveídas de ornamentos y utensilios necesarios. La vivienda de los padres Misioneros, es también proporcionada; cuidan éstos de lo espiritual y temporal de la Misión, y no asiste, ni vive en ella soldado alguno para la escolta, ni mayordomo ni sirvientes.

De la Misión de Mulegé, entrando la tierra de la Península adentro, con rumbo al Poniente a cosa de veinte leguas está la Misión de San Ignacio: tiene esta Misión 576 personas de indios entre grandes y pequeños; éstos son mal inclinados, viciosos, ladrones y muy libres en el hablar; tiene esta Misión ganado mayor y menor, aunque de ninguno en número crecido; está proveída de bueyes, caballos y mulas lo necesario para las labores, trajines y demás urgencias de la Misión: tiene tierras de labor y aguas bastantes para regarlas, aunque las tierras no son las mejores para siembras por ser arenosas y delgadas; por lo que no corresponden las co-

sechas que se alzan a las siembras que se hacen y están siempre estas siembras arriesgadas a perderse, ya por los vientos tan recios que suelen reinar allí, que llevándose la arena deja las plantas con las raíces descubiertas, con lo que se atrasan, si no se secan y ya por que la presa en que se riega, por la poca solidez y fijeza del terreno, tiene poca subsistencia a las avenidas de agua, que aquí se experimentan, haciendo grande estrago en los sembrados, por lo que algunos años se padece escasez de bastimentos. Tiene esta Misión olivos de los que se saca el aceite necesario para el gasto; viñas o parrales, de los que se saca algún vino, higueras de las que se cogen algunos higos, y otros árboles frutales. La iglesia de esta Misión es de adobes y el techumbre de zacate y lo mismo la sacristía; no está muy rica de adornos, pero tiene lo preciso y necesario de ornamentos y demás utensilios de iglesia y sacristía. La habitación de los P.P. Misioneros es también de adobes y de zacate; no hay escolta de soldados, sirvientes ni mayordomos, por que ninguno se encuentra, y hace notable falta, y así solamente viven los indios con los padres misioneros que cuidan de lo espiritual y temporal, como en las demás Misiones.

Distante de esta Misión de San Ignacio, como treinta leguas tierra adentro, en el comedio de ella, está la Misión de Santa Gertrudis, que tiene de indios de ambos sexos y de todas edades 1244 almas. Estos indios son muy dóciles y manejables y no dan mucho quehacer a los padres misioneros: tiene cría de todos ganados, de vacuno, tiene un rancho muy crecido en número de cabezas, y de yeguas para la cría de caballar y mular; tiene un razonable pie de ganado menor de ovejuno y cabrío una pastoría corta. Las siembras que se hacen son muy menguadas, y cortas por las escaseces de las tierras y poquedad de agua que hay en ellas para el riego: por esta causa no alcanza, aun siendo abundantes las cosechas para poder mantener ni la tercera parte de indios; por lo que se hace forzoso de que lo más del tiempo la mayor parte de ellos, anden por los cerros buscando el sustento para mantenerse, quedando algunos en la Misión que asisten a la doctrina, a la misa y demás que se ofrece, a éstos se les da allí de comer y llegándoles su turno se van estos y vie-

nen otros de los cerros a la misma diligencia, así se distribuye igualmente, y todos tocan de los pocos frutos y cosechas de la Misión, manteniéndose de ellas los días que en ella están. Tiene también la Misión viña o parrales, de que también se hace vino, y unos cuantos pies de olivo. La iglesia de esta Misión es de adobes y de jacal; lo mismo la sacristía y habitación de los P.P. misioneros; esta iglesia está poco alhajada; pero proveída de ornamentos y demás necesario de iglesia y sacristía. Hay un soldado de escolta, y no hay otros vecinos, sirvientes, ni mayordomos, por no poderlos hallar. El Gobierno de la Misión está encomendado a los padres misioneros como en los antecedentes.

Como cuarenta leguas de la Misión de Santa Gertrudis entrando tierra de la Península adentro, casi en igual distancia de el uno y de el otro mar está situada la Misión de San Francisco de Borja, que tiene de almas de indios de ambos sexos 1538; de éstos los 226 están recién bautizados; son muy buenos estos indios, dóciles y agradecidos, cuidadosos y aplicados; tiene esta Misión un rancho de ganado mayor vacuno, reducido a pastoria, en que tiene bastante número de él, y una manada de yeguas para la cría de mulas y caballos mansos; aun no tiene los que le son necesarios para las urgencias, trajines y quehaceres de la Misión; también tiene una buena pastoria de ganado de pelo y lana. Las tierras de labor que esta Misión cultiva, aunque en distintos parajes y distancias de la Misión, son cortas y reducidas por la escasez de agua que hay para el riego, que aun logradas las cosechas con la mayor abundancia de todo cuanto se puede sembrar, no es posible que alcancen para mantener los indios, y para tres o cuatro meses, por lo que es necesario permitirles el que vayan a buscar a los cerros su sustento y se mantengan allá con sus comidas silvestres, la mayor parte de ellos, quedando en la Misión otros para doctrina y misa, y demás quehaceres, y que cuando vienen los que andan por los cerros se quedan algunos por algún tiempo y vayan a la misma diligencia los que estaban en la Misión, alternando todos: de modo que igualmente todos toquen de doctrina y alimentos; aunque en esta Misión hay un pedacito de viña e higueras y otros árboles frutales, to-

davía no dan fruto. Tiene esta Misión su iglesia y sacristía, que ha poco se fabricaron. No tiene muchos ornamentos y utensilios de iglesia y sacristía, aunque sí los necesarios. La escolta que hay en esta Misión, se reduce a uno o dos soldados, ni mayordomos, sirvientes, ni otros vecinos algunos más que los indios y los padres misioneros, a quienes está encargado el gobierno espiritual y temporal de dicha Misión.

La Misión de Santa María, que distará de San Francisco de Borja como cuarenta y cinco o más leguas, caminando tierra adentro, inclinándose hacia la costa del seno de California; tiene indios de ambos sexos, y de todas edades 411 almas, todas ellas bautizadas de poco tiempo a esta parte por ser nueva esta Misión: el terreno en que se halla situada, tan escabroso como infecundo y estéril, no se ha podido adelantar cosa alguna: no tiene ganados, ni donde tenerlos por la falta de pastos y agua, que se padece en todas sus cercanías y son con trabajo, se mantienen las caballerías precisas para la escolta de soldados que hay en esta Misión y de los padres misioneros. Un pedacito de tierra, que es cuanto se ha podido habilitar para siembras, es tan corto, que no llega a entrar en el tres almudes de semilla de maíz, y no se puede ni hay esperanza, ni aquí ni en otra parte de todo este territorio, de poder hacer más siembras. La iglesia, la sacristía y la casa de los padres misioneros es un jacal muy pobre, y con bastante estrechez, tiene ornamentos y utensilios de iglesia y sacristía lo preciso y no más. Los indios todos se mantienen en los cerros con sus comidas silvestres por no haber en la Misión cosa que poderles dar, aunque éstos reconocen y vienen a misa, y a la doctrina a sus tiempos, aquí se mantienen de pie cuatro soldados de escolta; por estar entre gentiles, por no haber mayordomos, ni sirvientes, gobiernan los padres misioneros, a quienes está encargada.

De esta Misión de Santa María está la de San Fernando Vilivata, que es la última de todas las que hay en la Península; habrá como 18 o 20 leguas entrando en la tierra adentro, inclinándose al Poniente, está esta Misión recién fundada y en ella hay de ambos sexos y edades ya bautiza-

dos como 349 almas; y por no tener en ella las proporciones necesarias, no se han bautizado más: la pobreza y escasez que se ha reconocido ha retirado hasta ahora a muchos de los gentiles de recibir el bautismo, pues siendo tan necesario el que a los adultos les enseñen antes los misioneros la doctrina y que los catequizen e instruyan; también lo es indispensable, el que vengan y se mantengan algún tiempo en la Misión, instruyéndose en lo mismo para poder bautizarse, y como en ella los misioneros no tienen, no sólo con que poderlos agasajar, y atraer, pero ni aun forma de poder darles el preciso y necesario sustento, aunque sea por poco tiempo interin se catequizan e instruyen; de aquí es el que muchos se retraen y rehusan de venir al catequismo; aunque por otro lado desean bautizarse y ser cristianos, y no sólo por esta falta se experimenta lo dicho, sino que aun los que ya son cristianos, viendo que nada les dan en la Misión, cuando van a buscar por los cerros su sustento, como es preciso que vayan, por no podérselo dar se vuelven a mezclar con los gentiles sus amigos y parientes que los suelen incitar y apostatan, quedándose entre ellos, y no volviendo a la Misión. En este hay un poco de ganado mayor y menor de pelo y lana, aunque en número muy corto. Este año pasado se dispuso un pedacito de tierra sembrando y se cogió alguna cosa, aunque muy poco, como era reducida la siembra. Las tierras que aquí parece que hay que se pueden cultivar son pocas y no muy buenas, como no lo es también el agua con que se riegan, y se surte la Misión; la que tiene su iglesia de jacal, muy reducida y muy pobre; lo mismo la vivienda de los padres Misioneros, que ni aun puertas tienen en ellas; aquí sus ornamentos muy precisos no más; y se mantienen de escolta de seis a siete soldados, y no hay más en esta Misión que es la última de todas y hasta donde se extiende y llega la California conquistada, no habiendo hasta la presente en toda esta Provincia más pueblos, Misiones, establecimientos, ni otra cosa en toda ella que despoblados y desiertos de que poder tratar, e informar a V. E.

Esto es Exmo. señor lo que puedo decir e informar a V. E. con sinceridad, ingenuidad y verdad, de todo lo que es la California, lo que en ella se practica, se ve y se experi-

menta, y del estado en que está, como que todo lo he estado oyendo, viendo y experimentando en el tiempo de cuatro años que me he mantenido en ella. He sido en este Informe algo prolijo, cansando la atención de V. E. en referir menudencias; que acaso pudiera haber ceñido más este Informe; pero deseando la claridad y evitar toda obscuridad y verdad que pudiera empulir y elevar el estilo, procurando con sencillez: V. E. con su alta comprensión, espero que hecho cargo de todo, disimulará las faltas, y yerros que note, ínterin V. E. no ocupa mi pequeñez, y me intima sus apreciables superiores preceptos, quedo pidiendo a la Majestad Divina le felicite, y prospere muchos años.

(“Documentos para la Historia de México.” Segunda Serie, Tomo 3.—Manuscritos del Archivo General de la Nación.)

DIARIO DE UN PRISIONERO DE LA GUERRA DE TEXAS

El diario que va a continuación, escrito por D. Gabriel Núñez Ortega subordinado y al servicio inmediato de D. Antonio López de Santa Anna, aunque muy breve en sus anotaciones, proporciona una idea aproximada de la situación en que se hallaron el mencionado Santa Anna y sus compañeros, durante el cautiverio que sufrieron al ser aprehendidos después de la batalla de San Jacinto.

Febrero.

1836.

19. Salí de Veracruz en la Goleta de Guerra General Bravo á las 11 de la mañana, su Capitán F. Dabis, con rumbo á Matamoros: hasta las doce de la noche calma:
20. Continuó la calma y amanecimos frente á Punta Delgada, á las 11 entró viento fresco; y tirabamos 8 millas por hora.
21. Continuamos con el mismo andar y amanecimos frente á Cabo Rojo, hasta las 7 hubo buen viento y entró calma.

Marzo.

6. Salimos á las 4 de la mañana, sesteamos á las 11 y fuimos á dormir á los Mulatos: leguas 12.
7. Salimos á las 4 de la mañana y sesteamos á las 11 en las Animas, fuimos á dormir á las Mujeres: leguas 17.

8. Salimos de las Mujeres á las 8 de la mañana, con mucho frío y llegamos á las 5 de la tarde á las Motas: leguas 10.
9. Salimos de las Motas á las 3 de la mañana, llegué á Santa Gertrudis á las 8, almorzamos y á las 5 de la tarde á San Patricio, leguas 21; fuí presentado al General Urrea y me recibió muy bien: Se me alojó en Casa de Mr. Patrik, cuya Patrona me trataba de hijo y me cuidaba mucho.
31. Camino para San Felipe con el General Cos, para alcanzar al Presidente que había salido de Bejar ese día; á las 7 de la noche lo alcancé en el Sibolo (leguas 9).

Abril.

1. A las 7 de la mañana marchamos, llegamos á las 5 de la tarde al Cuchillo (leguas 10).
2. A las 8 de la mañana marchamos, llegamos á Conzález á las 12 del día (leguas 10).
3. Marchamos á las 8 de la mañana de González, el Presidente con solo su Escolta, y el General Filisola quedó allí para pasar la Artillería y Carros— llegamos al arroyo de la Vaca (leguas 10).
4. A las 7 de la mañana marchamos, á las 11 paramos en la Navidad, matamos una rês y ordeñamos buenas vacas, á las 2 de la tarde salimos, y despues de un camino muy malo llegamos al paso del Atascocito en el río Colorado á las 7 de la noche.
5. Pasamos el Colorado; el General Ramírez Sesma llegó con su División de reconocer el campo enemigo.
6. Marchamos con la División del General Ramírez, quedando el General Woll encargado de pasar en el Colorado la División del General Filisola y los carros, llegamos á San Bernardo á las 4 de la tarde y acampamos (leguas 7).

7. Salimos á las 4 de la mañana, el General Presidente con 50 caballos y llegamos á Austin á las 7 de id.: se encontró la población incendiada, y se apresó un centinela que tenía el enemigo avanzado: al otro lado del Río, había sobre 40 hombres fortificados con algunos troncos. El paso del río era imposible por la falta de Canoa (leguas 3 ó 4.)
8. Se pasó revista de armas por el General Presidente y se entresacaron 500 infantes para marchar al dia siguiente y 50 Dragones.
9. A las 6 de la mañana se emprendió la marcha, camino para Colombia, á las 12 del dia llegamos á una casa llena de Algodon y otros efectos á orillas de San Bernardo, y se tomó prisionero al Mulato Williams con su muger.
10. A las 12 del dia emprendimos la marcha camino de Colombia hasta casa de Mad. Paula, y de allí tomamos rumbo para el paso de Thompson, á distancia de 3 leguas hechamos pié á tierra para no ser sentidos del enemigo; pero habiendo amanecido antes de llegar al paso, sólo se pudo apresar un negro el cual facilitó su canoa y por esta se tomó el paso, en seguida se encontró un Chalan, y se comenzaron á pasar algunas fuerzas.
12. Se pasaron más fuerzas y llegó la División del General Ramírez que estaba en San Felipe de Austin.
13. Se pasaron, mulas, tropa y caballos.
14. A las 12 del dia salimos de Thompson para Harrisburg con 500 hombres de las Compañías de Preferencia, acampamos en una Mota de 4 leguas sin agua.
15. Salimos á las 6 de la mañana, á las 12 se dió descanso á la tropa; á las 3 de la tarde salió toda la Caballería y el General Castrillón se hizo cargo de la Infanteria, á las 9 y media de la

noche llegamos á Harrisburg, se tomaron 3 prisioneros, la imprenta, etc., el pueblo estaba ardiendo (leguas 7).

16. Salió el Coronel Almonte con 50 caballos para Synchburg.

17. Salimos con la Infanteria para N. Washington donde se hallaba Almonte— dormimos pasado un puente en un bosque (leguas 3).

18. Llegamos á N. Washington con 200 hombres (leguas 5).

19. Llegó el General Castrillón con el resto de la Infanteria y la pieza, el Coronel Almonte se fue á componer un bote á casa de Mr. Rousk.

20. Se quemó á N. Washington y se emprendió la marcha para Synchburg á pasar el río San Jacinto: en el camino supimos por el Capitán Barragán que el enemigo estaba á la vista: encontramos una partida de él. A las 12 y media lo atacamos en su campo, y nos retiramos para observar sus movimientos, al 2º metrallazo me mataron el caballo, y en seguida le pegó una bala de á 4 al Teniente Coronel Wrrisa. En la tarde el enemigo nos salió á atacar con toda su fuerza de caballería, dos piezas y 400 hombres de infantería, hubo un tiroteo, y las compañías de Guerrero, hicieron replegar al enemigo con algunos heridos.

21. Llegó en la mañana el General Cós con 500 Infantes; se mandó dar descanso á esta tropa, y estando durmiendo nos atacó el enemigo á las 4 de la tarde en número de 600 hombres al mando del General S. Huston y á los 15 minutos quedó la acción por él; con muy poca pérdida. El General Huston fué herido de un tobillo, nuestra perdida fué como de 400 muertos y 450 prisioneros soldados y oficiales—Yo fui presentado al Capitán Culmaen quien impidió se me insultase ó atropellase.

22. Trajeron al General Presidente, se le recibió bien: se mandó por él que nuestras tropas se retirasen como lo pidió el General Hauston.
23. Se siguieron trayendo prisioneros y dispersos.
24. Siguieron trayéndose dispersos, y se curaron todos nuestros heridos.
25. En la tarde fueron remitidas las órdenes puestas el 22 para la retirada de las tropas.
26. Nada de nuevo.
27. Vino el Stimbot Calluga y se fué.
28. Vino el Señor Zavala y el Señor Hardyman.
29. Nada concluido.
30. Llegó el Señor General Woll, con despachos del General Filisola fecha 28. Se mudó el campo á 3 millas más arriba del río Búfalo, á casa del Sr. Patrik; aquí la pasamos mejor por la localidad y hermosura del bosque.

Mayo.

1. Buen tiempo; aun no se hizo nada de convenios. En la noche del 30 se fué el extraordinario para el Señor Filisola en que se le participaba la demora del Señor Woll, y que remitiese nuestro equipaje, volvió á venir el Señor Zavala, Rusk y Hardyman: en la tarde llegó el Señor Burnet, Presidente de Texas y Mr. Porter, Comodoro, no se trató de nada.
2. Se fué para Harrisburg el Stimbot, Laura, y quedó el grande llamado Y. Stone. Se conferenció algo con el Presidente de Texas sobre el asunto principal y se retiró el Gabinete ó Corporación.
3. Buen tiempo; se trató de los negocios: se nombró Ministro de Relaciones al Señor Collinworth y Procurador General al Señor Lamar, nos anunciaron la pronta vuelta á México de S. E.—Vino el Señor Porter Hardyman, el Comodoro Haukins Collins Work y Rusk. Se nombró á este

General en Jefe del Ejército Texano, hubo noticia del Ejército Mexicano que marchaba para el Colorado.

4. Presentó el Gabinete de Texas un Convenio, al que S. E. el General Presidente no pudo avenirse, se conferenció en la tarde con una Comisión del Gabinete compuesta de los Señores Hardyman y Zavala; quedando pendiente la resolución. Se instaló el Gobierno de Texas del modo siguiente: General en Jefe— Coronel Rusk, Mr. Lamar Ministro de la Guerra, Señor Collinsworth de Relaciones, Señor Hardyman de Hacienda, Señor Porter de Marina, Señor Grayson Procurador General Señor Haukins Comodoro— Volvió el Bote de Vapor de Harrisburg.
5. Se presentó el proyecto por el señor Presidente General Santa Anna y no se tomó en consideración.
6. Fuimos á bordo del Stimbót Y. Howstone; se fué la División del General Rusk.
7. Se discutió el proyecto del Señor Presidente y no se firmó por haberse negado el Señor Santa Anna á firmar un Convenio Secreto— Se regresó al Ejército el General Woll, con su Ayudante, 2 Dragones y un Mozo, en compañía del Coronel Rusk. A las 9 salimos para Galveston y á las 12 y media llegamos (millas 50) del Buffalo á la Isla— Nos llevaron á bordo de la Goleta Independencia al mando del Comodoro Haukins de edad de 34 años.— La Independencia era antes la Ingham, tiene 6 cañones de á 6 y 1 de Colisa de id. Los demás oficiales prisioneros vinieron con nosotros y fueron puestos en tierra.
8. A bordo de la Goleta Independencia.
9. El Capitán Broon que mandaba la Goleta de Guerra texana la Libertad soltó vela para to-

mar el Canal el cual reconvenido por el Comodoro, contestó no reconocía á él, ni al Gobierno de Texas— Inmediatamente se puso la batería de la Independencia en facha y el Comodoro tomó providencias para volverlo al orden, fué á su buque, lo remitió y lo pusieron con grillos y esposas, se le dió el mando del buque al Capitán Blak que estuvo en Tampico.

10. Salimos en el Simbot Laura para Velasco á las 11 del día— llegamos á las 5 y media de la tarde, se nos dió una pequeña casa, muy sucia y sin esperanza de recurso para vivir; en la noche de una fonda mandaron un pedazo de pescado frito, café y pan muy feo (millas 40.)
11. En Velasco no se hizo otra cosa que matar y espantar las muchas moscas que hay.
12. Se habló algo del negocio del Convenio; vino nuestro buen amigo Wharton, con leche, mantequilla y algunas verduras, se fué para remitirnos otras cosas.
13. Se conferenció con el Gabinete de Texas y se concluyó casi el Convenio. Asistió á la discusión el Coronel Wharton. Nos robaron del baul \$ 125 en la noche estando dormidos.
14. Se acordó definitivamente el Convenio S. y publicó y se pusieron ambos en limpio para firmarse con esta fecha aunque debe verificarse mañana Domingo. Asistieron el Presidente Burnet, Hardyman, Collinswork, y Grayson, no estuvo presente el Señor Lamar por ocupación y el Señor Porter por ausente.
15. Se firmaron los Convenios en la noche y se acordó enviarlos mañana á los Generales Mexicano y Texano.
16. El General Woll vino á esta, del campo Texano— escoltado por una compañía aquel General contra el otro de guerra le impidió su marcha al Ejército y los despachó con pretexto

á este punto: hubo contestaciones muy duras entre ambos Generales, lo que puesto en conocimiento del Presidente se hizo el justo reclamo al Gobierno de Texas= A la llegada de Woll, hubo un motín para quererlo matar, vinieron hasta nuestra casa, y aun el General Presidente y todos nos hallamos en peligro de ser asesinados por aquel desorden; salieron heridos dos oficiales Americanos.

17. Se pasó oficio al Presidente de Texas sobre la detención del General Woll— Se le hizo Consejo de Guerra á los del motin de ayer y salió uno sentenciado a ser fusilado—El Señor Collinswork se fué al campo Texano con los Convenios.
18. Se recibió la contestación del Señor Bernet, con fecha de ayer como á las 12 del día: En la mañana llegó el Señor Zavala de Lingburg= Se ofició interponiendo nuestros respetos para que se le conmutase la pena al sentenciado por el Consejo= fuerte viento= Comenzó la venduta.
19. Se recibió la contestación accediendo á nuestra solicitud de indulto para el reo del motín, se ofició sobre la marcha del Señor Woll.
20. Se recibió contestación respecto al señor Woll, y ofreció el señor Zavala que se marcharía aunque fuera en el Stimbot que se iba a cambiar por la Goleta Independencia.
21. Pasó el río el Señor Woll escoltado por un Oficial y 5 hombres, á las 12 salió para Matagorda= Se recibió un periódico de Orleans del 14 de Mayo.
22. Se dió orden de incomunicación, visita del Señor Schymainsski (polaco), se recibieron papeles de Nueva Orleans, hasta el 14 de Mayo traen la lista de nuestros prisioneros.

23. Muy de mañana llegó el señor Collinswork del Campo Texano á Velasco aunque desde anoche se hallaba al otro lado. Se reunió el Gabinete: nada nos comunicaron. Vino Don Lorenzo; no sabia nada, ni fué invitado á las Conferencias= Vino Williamson. Se quitaron los demás centinelas y solo quedó uno.
24. Vino el Señor Zavala; se supo algo de la misión de Collinswork. El último se despidió por marchar para Nueva Orleans= Comió Zavala y Hardyman con nosotros, el primero dijo salía mañana para Gálveston y el segundo para el Campo del Coronel Rusk. Se despidió de la casa el Capitán Word por que nos hallaba, sufriendo antes su arresto y reprensión por el Coronel Hollk= mucho calor= y un excesivo dolor en la rodilla y demás huesos de mi cuerpo= vino el mozo de Wharton con papas y otras cosas para comer.
25. Nada de particular; temporal fuerte, viento, rayos y mucha agua, visita larga del Polaco: no pareció ninguno del Gabinete; vino el mozo del Coronel Wharton con verdura y otros comestibles: el Coronel Austin nos regaló un cajoncito de tabacos= no pudo salir el Señor Zavala por el tiempo, lo mismo el Señor Hardyman.
26. A las 10 de la mañana salió una Goleta para Gálveston en busca de víveres; estuvo á comer el Señor Zavala y Hardyman, nos aseguraron que pronto marcharíamos para Veracruz y que nos acompañarían: á las 5 de la tarde se avistó y pasó una Goleta con víveres para Matagorda, escoltada por la de guerra Independencia. Continúa la incomunicación y escacés de víveres= Viento Norte, fresco.
27. Se ofició al Presidente y Gabinete de Texas reclamando el cumplimiento del Convenio, res-

pecto á nuestra marcha, y haciéndole presente las vejaciones, privaciones, y estrecha prisión á que se nos había reducido después de lo pactado; contestaron que hoy mismo se ordenaba viñiese aquí el buque para el trasporte, y que también se esperaba un extraordinario del Campo del General Filisola: así como el que conocían la justicia de nuestra reclamación: estuvo á comer el Señor Zavala, con otros dos Señores que presentó. Salió el Stimbot Yston para Brazoria conduciendo muchas familias, y preso al Coronel Hollks por haber muerto de un pistoletazo á un Texano de la Compañía de la Libertad. Se avistaron dos Goletas, y se nombró Comandante del punto al Capitan Fisher: El tiempo bueno— Se ha restablecido la comunicación con algunas personas.

28.

A las 5 de la mañana la Invencible disparó el tiro de leva, á las 8 bajó su Capitán Broon á tierra procedente de Nueva Orleans, estuvo á visitarnos con sus Oficiales y nos facilitó algunos periódicos que alcanzaban hasta 18 del presente y hablaban de transacción hecha en Texas, estuvo el Señor Zavala y nos indicó quedaban arreglados todos los negocios para nuestra salida, la cual sólo se dilataba lo preciso para extender las instrucciones á la Comisión que nos debe acompañar— El Señor Maquenni Wharton, Rush, comieron con nosotros— Maquenni habló al Capitán del buque para nuestra conducción el cual estaba renuente, y prestó su deferencia, casi todo quedó allanado y parece que la cosa marcha bien— En la tarde hubo varias visitas de los venidos de Nueva Orleans— el Señor Collinswork presentó á Miss Long, viuda de este General y otra Señora— también lo hicieron las Señoritas Vergaras (mexicanas)— El señor Wharton nos trajo leche, mantequilla y verdu-

ras: la vecinita me regaló unas nueces, y me felicitó por que sabía nos íbamos pronto= El tiempo bueno= las gentes con mejor aspecto.=

29.

Estuvo á visitarnos el Señor Burnet, y Hardyman con sus Señoras y el primero nos manifestó que pasado mañana sin falta daríamos vela; por la tarde lo hizo el Capitán de tropa y Oficiales del Invencible, como también el Comandante del buque con el Señor Thompson; ambos nos indicaron tenían deseos de que saliéramos lo más pronto;= nos prestaron los periódicos de los Estados Unidos y ofrecieron sus respetos con sumo afecto= El Borracho nieto de Franklin nos estuvo fastidiando toda la tarde; á las 5 se avistó el Brutus, Bergantín de Guerra procedente de Nueva Orleans, hasta ahora no se sabe las noticias que traerá= El tiempo bueno= viento oeste y por la tarde siguieron las visitas y las Señoras Mexicanas estuvieron por la noche: por $\frac{1}{2}$ -----| Se acordó con el Capitán Rusk el orden de su marcha en nuestra compañía= El Señor Zavala estuvo con nosotros todo el día y prestó al Presidente un papel de Banco valor de \$ 50= La guardia prestaba franquicia, y Almonte salió á pasear con Card. Se ha entrado en confianza y tenemos mejor trato con la guardia.

30.

A las 9 de la mañana nos dió noticias favorables el Señor Zavala venidas de Nueva Orleans= á las 10 llegó al Comodoro Hokins, y nos visitó con toda la oficialidad del Brutus= los cuales comieron con nosotros, y también los Señores Hardyman, Burnet y Zavala. Ha habido desavenencia entre el Comandante de la Invencible y el Comodoro, tanto la tripulación como oficialidad se alarmaron, para batirse ambos Comandantes. El Presidente quiso persuadir á ambos pero no logró reconciliarlos: algu-

nos temores sobre la interrupción de nuestra salida. Estuvieron á visitarnos las Señoras Mexicanas; el Coronel Wharton también llegó con una Señora =el tiempo bueno= viento Sur Este. Siguieron hasta por la noche las visitas.

31. Se dió orden al Capitán de la Goleta Inven-
sible Broon para nuestra marcha, y éste nos or-
denó estuviéramos listos para el día siguiente=
Estuvieron en la tarde los Señores Hardyman,
y otros amigos a despedirse. El Capitán Rusk

tenia orden para llevarnos al Bote.

Junio.

1. No hallándose el Gabinete con la energía ne-
cesaria para llevar su providencia al cabo sin con-
sultar la opinión de los (.....) dispuso una
junta general en la que despues de algunos de-
bates, el Gobierno los convenció de la seguridad
de la Independencia, con esta providencia y el
tratado celebrado en este acto fueron aplaudi-
dos por sus discursos los Señores Wharton, Col-
linswork, y otros hombres de talento. A las 4
de la tarde se dispuso nuestro embarque, fueron
á traernos para venir al Bote todos los buenos
amigos, el Oficial de guardia acompañó al Pre-
sidente y los Señores General Font, Burnet, Col-
linswork & nuestro amigo Wharton vino á bor-
do, durmió con nosotros, demasiado molesto por
su mareo tan fuerte.

2. Nada se sabe de nuestra marcha, á las 8
se fué nuestro amigo Wharton, y en el mismo
bote que regresó se vino el Teniente Coronel
Holsinger á vernos: manifestó todos sus traba-
jos, y nos mostró la carta de libertad, que el Ga-
binete le había dado, en atención á no ser pri-
sionero de guerra. Se regresó para darnos al-
gún aviso de nuestra salida y para arreglar sus
cosas= El Capitán Broon no ha venido ni tam-

poco los asistentes= hasta la fecha nada sabemos respecto á tanta demora= Entraron a las 6 de la tarde la Goleta Columbus con pasajeros y los Stimbots Oceano y Laura con voluntarios por lo que presumimos que esta famosa guerra impedirá nuestra salida. El Señor Hardyman y Zavala no mandan la menor razón.

3. Estuvo á vernos el Capitan de tropa: se avistó una Goleta como á las 11 y salimos á darle caza, pero no se pudo reconocer qué buque era por que no quizo presentar su bandera, volvimos al fondeadero y en la noche se presentó uno de los oficiales de á bordo y nos indicó que los voluntarios venidos pedían nuestra bajada otra vez á tierra, la tripulación y demás oficiales de tropa tuvieron sentimiento en una providencia tan injusta, faltando á la fé de los Tratados, y comprometiendo en gran parte los intereses de Texas.

4. A las 8 de la mañana se presentó á bordo el Comandante del buque con orden del Gabinete para hecharnos a tierra; el Presidente ofició al Gobierno sobre una tropelía tan grande, y se regresó con la contestación: á las 12 volvió en compañía de los Generales Green y Font, para persuadir al Presidente que el pueblo, ó para mejor decir los voluntarios estaban muy exaltados y que era preciso esta providencia, pues el Gobierno no teniendo fuerza para sostenerse se hallaba muy comprometido: el Presidente contestó que emplearan la violencia, pues de otro modo no lo haría, ó que se le fusilase en el momento; tuvo una fuerte conmoción por alguna cantidad de opio que tomó. En fin se resolvió a bajar en compañía de los expresados Generales, y el Comandante á las 4 de la tarde, la soldadesca se agolpó á las orillas del río, y tuvieron por conveniente que pasásemos á Quin-

tana á casa del Señor Malkeni, cuyo buen amigo nos recibió con el mayor agrado y sentimiento: en seguida nos pasaron á bordo del buque de vapor el Oceano en donde nos acompañaron varios amigos. Al mismo tiempo se recibió contestación del Señor Filisola en que daría cumplimiento al tratado de 14 de Mayo.

Hasta las 12 del día nos mantuvimos en este buque, en seguida nos bajaron á tierra á la casa del Señor Maquenni, nos acompañó el General Green, y sus ayudantes, nos pusieron en un pequeño cuarto y los Señores Williams y Maquenni se opusieron á que hubiese centinelas á sus puertas, por lo que las retiraron hasta 40 pasos del recinto, así es que teníamos más desahogo—El General Green y su Edecán dormía con nosotros.

6. A las 8 de la mañana llegó con 60 hombres el General Felix Hauston, nos visitó y según se explicó aprobaba nuestra pronta marcha.— En la noche hubo noticias que los Indios Comanches hostilizaban las orillas del río Bravo y se dió orden de marcha para todas las fuerzas.

7. No ha habido nada de particular: el buque de vapor Iston, llegó de Brassoria, y volvió á salir a las 5 de la tarde con todos los voluntarios, quedando solo para nuestra guardia una Compañía de las antiguas, el General Green se quedó, y solo el General Hauston marchó con las fuerzas, hubo noticias que el número de indios eran sobre 700 y que habían matado algunas familias y sobre 150 hombres. Nada se habla de nuestra marcha y sólo se dice que el Gabinete queda en libertad para obrar. Los dolores y disenteria aun me continúan; el General Presidente comienza con el mismo mal; comieron con

nosotros los amigos Williams, Wharton y demás de la casa.

8. Nada de particular: se ofició al Gabinete sobre la resolución definitiva de nuestra marcha; no había nada para comer y fué preciso pedirlo de limosna; vino á visitarnos el Capitán Cuk y el Señor Hardyman estuvo á visitarnos, llegó el Stimbot Yston de Brassoria, no trajo ninguna novedad: el tiempo bueno, y mi salud mejor.
9. Se levantó una grande exaltación para que pasásemos á Velasco al cuidado del Capitán Paton, por orden del General Rusk el Gobierno no se pudo oponer y determinó fuésemos entregados á este señor, á las 5 de la tarde lo verificamos y fuimos alojados en una fonda, ningun Señor nos acompañó; el paso fué duro, al caer en manos de la multitud: por la noche á Caro le dió una convulsión nerviosa: Entró una Goleta de Orleans y nos trajo noticias de México en que el pueblo se había exaltado por saber que se había fusilado al Presidente. El tiempo bueno, mi salud regular.
10. Nada de particular: Se remitió la protesta al Gabinete por habernos faltado á la fé en el Tratado de 14 de Mayo. El Capitán de guardia nos ofreció sus buenos servicios y se nos propuso el pasar en casa de nuestro amigo Wharton. El Presidente en la noche estuvo algo calmado, se puso á jugar las damas con Almonte, y después nos hizo un grande discurso, sobre los deberes de los Mexicanos: su resignación á vivir aqui confinado, hasta que la suerte proporcionase el remedio de las cosas, pues ya no había esperanza de que este Gobierno lo restituyese á su Nación supuesto la falta del expresado Tratado. Caro amaneció mejor de sus males y pasamos el día algo regular. La comida nos cos-

tó § 7. Se mandó imprimir la nota sobre Goliat con el Señor Zabachi á Brassoria. El Señor Zavala se fué para Gálveston sin despedirse, en la Goleta de guerra Invencible. El Stimbot Laura salió para San Bernardo. El tiempo bueno—mi salud regular.—

11. A las 6 de la mañana salió para Galveston el Stimbot Yston y la Goleta Pensilvania, para Orleans llevando al Teniente Coronel Holsingers: Nada de particular:— el día se ha pasado tranquilo y sin ningunas noticias ni alarmas—mucho calor.

12. Vino nuestro amigo Wharton, y se consultó con él sobre la conveniencia de que fuese al Ejército de Texas así como la de retirar la protesta que hizo el día 9, en todo convino, y se le dieron cartas para el Señor Filisola y el General Rusk, además el tratado Santa Anna y recomendaciones particulares para varios amigos. El día se pasó regular, mucho calor, y tranquilidad— Salió para el Naoches el Stimbot Ocsean, con Williams y Mahene, que iban por sus familias.

13. Nada de particular, á las 3 de la tarde llegó de San Bernardo el buque de vapor Laura con algodones, el Presidente pasó el día de su santo con mucha tristeza; y nos manifestó que esto le anunciaba alguna más desgracia, en la noche se entretuvo mirándonos jugar las damas y después, se recogió sin tener el menor consuelo sobre nuestra libertad— Se le pasó al Señor Burnet la contestación de Filisola, con Almonte y el Capitán Paton que lo acompañó; este se pasó á vivir á Velasco, con la (.....) de Gobierno se nos enseñó el ascensino discurso de Lamar oponiendose á nuestra marcha para Veracruz —mucho calor— mi salud regular, el humor tétrico.

14. Se nos avisó que tan luego como se compusiese el Laura marcharíamos no en casa de Wharton sino á una casa 3 millas arriba de Columbia: El Capitán Paton nos habló mucho sobre las comodidades que tendríamos allí, y la tranquilidad que es lo más deseable= El Presidente tuvo su rato de incomodidad, pero después de calmado accedió á todo, siempre si con el sentimiento y la idea de que nuestra estada en esta posada sería lo menos de dos años, pues ve perdida toda esperanza de volver pronto á su país, supuesta la falta cometida al Tratado de 14 de Mayo= á las 10 nos recogimos, sin esperanza de mejor suerte.
15. Salimos de Velasco á las 10 de la mañana en el Stimbot Laura para Columbia; á las 5 de la tarde llegamos á Brassoria, el Stimbot se dilató allí y pasamos la noche á bordo: hay 30 millas de navegación y sin contar las detenciones gastamos solo 5 horas: á nuestra llegada nos fué a ver el Señor Zabache, Wharton y otros señores= Se despidió de nosotros Mr. Hasken: En este punto había alguna exaltación, y nuestro amigo nos manifestó malos presagios de su misión al Campo.
16. A las 8 de la mañana salimos de Brassoria para Columbia; á las 11 llegamos al desembarcadero Mr. Bell, nos alojaron en una posada: la Señora nos atendió= Compramos varias cosas de preciso uso= A las 5 de la tarde nos venimos con el Capitán Paton, á la casa de Yak= á dos millas del río: pasamos por Columbia, y llegamos á las 6= en la noche vino un fuerte temporal, y apenas nos permitió alojarnos= de Brassoria á Columbia hay 12 millas= allí se recibieron dos comunicaciones del Señor Burnet= en contestación de otras anteriores.

17. El tiempo continúa lluvioso y sin permitir aun salir fuera de la casa= Se pasó el día con alguna tranquilidad, en la noche pasamos un rato jugando al dominó y las damas. El General Presidente tuvo mejor humor y con alguna calma hablaba sobre nuestra suerte y la poca esperanza de mejorarla, supuesto que el Ejército Mexicano se había retirado, sin hacer ningún reclamo sobre nuestras personas, dejándonos abandonados= El Jorobado vino en busca de un prisionero que se había agregado al Capitán Paton.

18. El tiempo amaneció mejor: y nuestro espíritu algo tranquilo á virtud de la tranquilidad del retiro: el General Presidente estaba de mejor humor y pasamos el día entretenidos en el dominó, por no haber otra distracción. Se iba á mandar de acuerdo con el Capitán á Vergara por la familia, la salud buena y la guardia contenta; la comida regular.

19. Nada de particular: el día amaneció sereno y lo hemos pasado con tranquilidad; desde las 12 hasta las 5 de la tarde jugando al dominó con el General Presidente= la comida regular= y nuestra guardia contenta= El Capitán Paton comió con nosotros él y en este momento vino un Teniente y le dijo que á Columbia había llegado un expreso del Ejército, fué á informarse y en la noche nos comunicó que en el Ejército Mexicano se había depuesto del mando al Señor Filisola, y se le había remitido preso para México: que el mando habia recaído en el General Urrea y que á los comisionados por Texas se les había detenido: el correo traía despachos para el Gabinete sobre el particular.

20. Se nos insinuó por el C. Paton que el Ejército Mexicano al mando del General Urrea volvía sobre Texas; y que él estaba por que de la

prisión del General Presidente no se sacaría ningún provecho, también nos dijo que pensaba marchar al Ejército. Su Excelencia se entretuvo la mayor parte del día distraído con nosotros jugando al dominó, y resignado a esperar en este lugar un cambio de la suerte: no dejaba de recomendarnos que los intereses de nuestro país eran superiores a nuestros padecimientos. Se convino en jugar tres juegos de dominó, y que el que los ganase se tomaría un platillo de arroz con leche sin participar a los demás: mi suerte fué buena, pues me tocó ganarlos y ellos se quedaron sin comerlo, también se acordaron otras penas para los que perdiesen las cuales tuvieron su cumplimiento: la guardia no mostraba la menor desconfianza y los jóvenes que la componían, no tenían el espíritu de mortificación que algunos otros— El día ha sido bueno y lo pasamos sin ningún sobresalto.

21.

Día memorable en que se cumplen 2 meses de nuestra prisión: el General Presidente amaneció con algún mal humor el cual nos costaba trabajo distraerlo— Después de almorzar comenzamos con nuestra distracción del dominó, se jugó que no había de tomar arroz con leche, el que no ganase tres juegos, y esta pena recayó en el Coronel Almonte; también se jugaron las Moras, y el General Presidente fue privado de ellas— Por la noche se hizo el café de la mañana siguiente, y sólo yo fui acreedor a él por no haber hecho Almonte, Caro y Su Excelencia los juegos mencionados— Estuvo a comer el Coronel Austin, á quien se le pagaron \$..... para el Coronel Hollk. Después se nos dijo por el Mayor Paton que este sujeto había venido á Columbia con objeto de reunir 300 hombres de los colonos para engrosar las fuerzas del General Rusk, pues temen la noticia de que el General

Urrea avanza sobre Goliath.— El día fué caluroso en su medio, y mi salud buena: Estuvieron tambien dos sujetos de Nacodoche que venían con objeto de comprar tierras.

22. Nada de particular: En la tarde se presentó un joven con una carta de \$ 11,900, que quería le pagase el General Presidente por varias cosas que tomó el Ejército Mexicano en el tránsito por su finca, a éste se le despidió con cajas destempladas.— En la noche el C. jugó con nosotros al dominó y perdió la leche.

23. El día demasiado caluroso, por la noche vino el Capitán y nos trajo la proclama y noticias sobre la vuelta del Ejército Mexicano; tambien nos dijo que en el Copano la Caballería Texana habia tomado 3 buques que venían con víveres para el Ejército Mexicano, nos prestó la proclama al pueblo de Texas de fecha 20 en que estaban las cartas venidas de Matamoros con fecha 9 en que daban una relación del Ejército que viene al mando de Urrea compuesto de 4000 hombres y 200 por agua.

24. Nada de particular: El Coronel Almonte se quedó sin tomar Agrás por haberlo perdido al dominó: El día se pasó con mucho calor y sin ninguna noticia agradable.

25. Nada de particular el General Presidente tuvo un día muy fatal y también nosotros, el calor y Sur fuerte; nada de particular, se observa en el pueblo alguna frialdad para la guerra, compré una gramática para pasar el tiempo.

26. Nada de particular: el día demasiado caluroso: el Capitan y Dr. Olofernes estuvieron con el General Presidente jugando dominó: por la tarde se dijo que el Gabinete se venía de Velasco y se le devolvió a Caro su nota sobre Nacodoches.

27. Como á las 8 de la mañana vino un borracho con la cara más fea que Baco; éste preguntaba por Santa Anna, nadie le quizo decir donde estaba; se asomó a la ventana, y estando Almonte jugando conmigo á las damas le preguntó que si él era: éste le respondió que no, y á ese tiempo sacó una pistola y me la disparó á distancia de 6 pasos— La bala pasó por medio de los dos y pasó la pared; inmediatamente salió el Capitán y lo golpeó con una tranca, él se fugó. Vinieron algunos del Ejército y se dice que los Mexicanos están en las Nueces, en número de 20 hombres. Wharton se dice que ya regresó del Ejército con despachos para el Gabinete que se halla en Velasco y se dice que vuelve á Columbia.

28. Nada de particular: Pasamos el día hasta las 12 con demasiado calor, á las 2 de la tarde refrescó. El Capitán estuvo jugando con nosotros dominó y en la tarde jugamos rayuela. S. E. dió algunas tiradas: se ratificó la noticia de que los Mexicanos estaban en las Nueces y que Seguin fué muerto en Béjar por los Tahuacanos.

29. Vinieron algunos Señores llegados de Orleans y entre ellos un retratista para retratar á S. E. el cual como estaba en cama dijo no podía prestarse á ello: se nos dijo que el Coronel Lamar había sido nombrado General en Jefe del Ejército de Texas, que el General Rusk quedaba de su Teniente, el primero escribió al Capitán Paton aprobando su comportamiento respecto del suceso del 21.— Estuvo en la mañana el socio de Traves, con una carta de los Brassoria en que le increpaban al Capitán por la conducta que observó dándole de palos al asesino: al mismo tiempo le insinuaban nos pusiese con un par de grillos— Se nos dijo que había llegado el Coronel Austin de Orleans. y tambien, que ayer noche

llegó a Brassoria el Coronel Wharton del Ejército Texano: Hay conatos de separar de nuestra custodia al Capitán Paton, pues lo créen que nos dispensa demasiada consideración. Llegó al puerto de Vells, el Stimbót Laura con una Goleta mercante de Orleans, Jonnes de Arc se dice que conduce un baul de ropa para Su Excelencia: Nada se sabe de noticias del interior de México por no tener ningún periódico de Orleans= Estamos completamente aislados= Mi salud buena y la de los compañeros.

30.

El día fué algo lluvioso: se marchó para Velasco el Stimbót Laura: pasó un correo del Gobierno para el Ejército de Texas: Se nos dijo que las tropas Mexicanas estaban ya sobre Goliath: también se dice que á uno de los Leones en Victoria, y á Long los han asesinado= La noche se pasó con el dominó y la tarde con la rayuela, única distracción que nos acompaña en nuestras penas. La comida fué un conejo, comprado y guisado por Mr. el Secretario, según proporcionaba nuestra situación. Se le dió pasaporte al Señor Vergara para que fuese á Velasco por sus niñas para que tengamos una compañía más agradable en ésta.

(Continúa el segundo cuaderno desde el 1º de Julio.)

“Diario del Hogar.”

22 o 23 de Marzo de 1886.

(Sacado de las fojas que faltan en el cuaderno.)

“19 de Marzo de 1836.

“Cincuenta años hace que en este día tuvo lugar la memorable acción de “El Perdido,” en que las tropas mexicanas se distinguieron de una manera notable, principalmente la caballería que al mando del Coronel Don Gabriel Núñez de Ortega, cargó cuatro veces “in a most dashing style,” según dice un historiador nada afecto á los texanos sobre el campo atrincherado de los texanos rebeldes, quitándoles tres banderas y haciéndoles muchos muertos. El regimiento de “Lanceros de Cuautla,” las compañías de San Luis y el “Batallón Jiménez,” fueron las tropas que concurrieron a dicha acción. Estaban al mando de los coroneles Núñez de Ortega, Don Mariano Salas y Don Juan Morales, obedeciendo todos al General Don José Urrea que lo era en jefe de la división de operaciones.

Las banderas quitadas á los texanos son de manta blanca, ordinaria, con una estrella y cinco fajas rojas de seda cosida sobre la manta; una de las banderas tiene la estrella y fajas de color azul. Se encuentran en poder del Ministro de México en Bruselas.”

Julio.

1836.

19

A las 11 de la mañana estuvieron á visitarnos algunas Señoras con el Teniente Cara Cortada, á las 2 de la tarde llegó el Coronel Don Esteban Austin, el cual habló largo tiempo con el General Presidente á fin de dar un corte á la guerra; propuso el que se le escribiese una carta

al General Jackson para que mediase y por último manifestó que S. E. propusiese alguna medida con franqueza, pues él estaba por su parte dispuesto á hacer todo lo posible por que cese la guerra, quedó en volver después: indicó que la primera medida es inspirar confianza á esta gente dándoles alguna garantía, pues sólo de este modo se conseguía lo demás. No hubo nada más de particular; se fué Vergara para Velasco (fecha 29). Hace un mes estuvimos a bordo del Invencible, y tememos que para el 4 nos suceda algún caso desagradable, pues á cada época se renuevan— Esta alternativa nos hace dudar de todo y vuelto completos pirrónicos.

2. Vinieron temprano algunos curiosos; y a las 2 de la tarde el Coronel Austin con el Padre del Capitán, en seguida llegó el General Lamar, nombrado en Jefe del Ejército de Texas: se habló sobre el modo de cortar la guerra; y el primero manifestó al Presidente que iba á hacer por su parte lo posible para preparar la opinión en favor de la paz, que al efecto le parecía conveniente una garantía ó mediación del General Jackson; el Presidente dijo que estaba pronto á dar las garantías que le pidiesen, pues él estaba seguro de dar cumplimiento á lo que pactase: se dijo tambien que sería conveniente fuese al Ejército de Texas para en él celebrar los Tratados: la primera de las bases es que el General Santa Anna se pondría a la cabeza del Ejército para regresarse, ellos quedaron de volver mañana con las bases que acordasen: el Señor Lamar manifestó al Presidente que si no hubiera seguido el torrente de la opinión no podría hoy servirle en nada— Se vindicó de su furioso papel, y parece se haya en buen sentido.

3. El Capitán Paton nos manifestó una orden del General en Jefe en que le autorizaba para

que en caso necesario pidiese á los vecinos de Columbia lo auxiliasen para la seguridad de nuestras personas; el General se fué para el Ejército: el Señor Austin estuvo desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche, se convino en que mañana se escribirían las cartas para el General Urrea y Presidente Jackson. No hubo nada más de particular= El tiempo muy caluroso= Nada se sabe de los Ejércitos.

4. Se comenzó á escribir temprano para el General Jackson, manifestándole el estado de las cosas en ésta y solicitando su mediación para la conclusión de la guerra, á las 4 de la tarde vino el Coronel E. Austin y se le entregó la carta para que la dirijiese por el Extraordinario; llevó también la del Señor Urrea, y quedó de pasar por ésta cuando fuese al Ejército= No hemos tenido ninguna noticia extraordinaria.
5. Se le remitió al Coronel E. Austin un duplicado de la carta para Jackson con su embiado= Se retrató Almonte= y se jugó dominó de á 2 reales, mi salud bastante quebrantada por un fuerte catarro= Nada de noticias del estado de la guerra en ambos Ejércitos= Ayer llegó el Stimbot Ocseano y se mantiene en el puerto de Bells. El Señor Austin despachó en este día el Extraordinario para el General Green con la carta para Jackson Sir.
6. Nada de particular: el día se pasó jugando dominó, el Capitán y el Señor Presidente de á un peso el juego= Se nos dijo que había salido el correo para Nachistoches con la carta para el General Jackson= El Capitan fué á Columbia, y los conspiradores contra la persona de Su Excelencia le dieron una satisfacción= Aun no se sabe nada de los Ejércitos, ni de Velasco, el Señor Austin se fué ayer para este punto y debe

de volver pronto= mucho calor= mi salud regular, pues la calentura no es fuerte.

7. Nada de particular: Mosnes de Brasoria y nos dijo que había sabido que venían Vergara, Wharton y Doloritas, pues habían salido primero que él de aquel punto: á las 8 llegó Stoff, y se nos dijo los había dejado en Columbia: tambien se dijo que 3 buques mexicanos estaban frente a Matagorda. El Capitán y el Presidente pasaron el día con el dominó, el segundo ganó sobre \$ 20= Nada se sabe del Campo.

8. A las 8 de la mañana llegó el Coronel Wharton con otro Dr., nos dijo que había visto algunos papeles mexicanos, entre ellos la proclama del Señor Corro y oficio del Señor Urrea dando parte de la acción del 21 de Marzo el cual es conforme á lo que se les ha manifestado en ésta: llegó tambien Vergara y nos contó la larga tragedia de Doloritas y Uk. Esta se quedó en Columbia: tambien pasó el hijo de Mr. Smehit (?), que llegó hasta San Felipe: dijo que el General Green, había marchado con su fuerza para el Colorado: llegó también un piquete de voluntarios que van para el Ejército, procedentes de San Jacinto= Se dice que Austin está en Velasco, y que aun no han llegado Williams y Makenne, Wharton se fué y dijo que volvería= Se dice que Fisher Company está en Brassoria en camino para el Ejército.

9. El día amaneció muy caloroso: no hubo ninguna visita, el Capitán fué por la tarde á casa de Bells y nos trajo la noticia que habían llegado 2 buques á Matagorda, uno á Velasco y otro á Galveston con voluntarios de Orleans: se dice que salieron 7, pero no se sabe de los otros 3= Vergara estuvo y dijo que su familia no podía venir de donde se hallaba por que aquí había mucha gente.

10. Mucho calor; y nada de particular, el Capitán se fué temprano á su casa: vino el Dr. Olofernes con otro compañero; no hubo noticia alguna sobre los asuntos del día. El General amaneció de muy mal humor, hubo muchas negras de visita= Vino Vergara y no dijo nada de particular= Mi salud fatal, y lo mismo el mal humor y fastidio= Por la noche estuvimos en nuestra acostumbrada tertulia y nos acostamos á las ocho y media.
11. Mucho calor y tranquilidad; en la mañana vinieron dos visitas y se fueron con el Capitán Paton para Columbia, hasta las dos de la tarde no hubo de particular más que algunas noticias indiferentes.
12. El Capitán fué á Columbia á ver al Coronel Milland que vino del Ejército= Nada se nos dijo respecto de lo ocurrido allí= Sólo se traslució que al Señor Lamar no lo reconocían como General en Jefe: el calor ha sido en este día muy fuerte; mi salud algo quebrantada por el fuerte dolor de cabeza.
13. Ha llegado el Stimbot Yiston= No trae nada de particular; se dice que en Velasco hay algunos víveres para nosotros= El calor ha comenzado muy fuerte y hoy puede subir el termómetro hasta 95 grados.
14. Vino de Brassoria Legoff con los víveres vendidos de Orleans: no sabemos quién los manda, pues no se recibió carta alguna; ni tampoco este individuo dió razón alguna; se hizo el apunte correspondiente y se le dió recibo= El Capitán vino por la noche del Puerto y no trajo ninguna novedad= Estoff se va para el Campo con una carta cuyo contenido se ignora. Hasta la fecha no tenemos noticia de nuestros negocios.
15. Se fué Stoff para el Campo Texano= A las 5 de la tarde vinieron á visitarnos muchas Seño-

ritas de Columbia todas á caballo y con decencia ; se les brindó con un poco de vino= Por la noche estuvo el yerno de Navarro= No hubo noticia particular ; el calor ha sido muy fuerte ; nada se sabe respecto a nuestros asuntos políticos= Mi salud mejor y también la de Almonte, quien se ha aliviado de su desinteria.

16. Nada de particular : mucho calor y tranquilidad= El retratista comenzó á trabajar el retrato de S. E.= No hay noticia de ninguna parte.

17. Mucho calor y algunas gotas de agua. S. E. no salió de la cama por estar de mal humor= El Capitán fué á Columbia= No hemos tenido ningunas visitas, pero ni la más pequeña noticia de nuestra suerte= Almonte está ya bueno en su salud= En la noche llegó el Capitán de Columbia y nos dijo se le acusaba en el Ejército de favoritismo á nuestras personas, y que al efecto se le llamaba= Pasó el Jorobado con el hijo de la Smith= Se dijo que el Brutus se había batido con el Paragon en Matagorda. También se dice que viene el relevo del Capitán y tropa.

18. Hasta ahora el calor ha sido menos por haber aire= Nada de particular, Collin se enfermó con fuerte calentura.

19. Collin sigue con la fiebre fuerte= El Capitán se fué á las 8 para Columbia y vino á las 7, antes llegó el Dr. Olofernes, el cual dió una medicina á Collin= Nada de noticias= A las 3 de la tarde cayó un chubasco de 10 minutos y el tiempo ha refrescado. A las 9 se fué el Dr. con una soberana rata que lo acompañaba.

20. El Capitán recibió orden para que marche al Ejército con nuestras personas, y ha designado para el lunes próximo nuestra salida= Se dice que los voluntarios marchan á batir a Mtmonro ; Collin sigue mejor. Hemos visto la procla-

ma de Corro y varias noticias de Mayo= Se dice que ha llegado la Independencia de Orleans y el hermano del Señor Wharton= El día fué fresco.

21. Nada de particular= Estuvieron los impresores de Columbia y con permiso del Capitán se les dieron copias de las órdenes que se dieron al General F. en el Campo de San Jacinto, y sus contestaciones= Estuvo el viejo Delgado buscando un caballo= Hoy es (el día) ó fecha memorable de nuestra desgracia.
22. Estuvo como á las 9 de la mañana el Capitán Geo W. Poe que vino del Ejército de Texas para encontrar al G. H.; se le escribió por S. E. á este General y se le remitieron copias de los Convenios y carta para el General Vergara y Jackson= Este Señor se mostró del mejor modo para con nosotros= Por la tarde mandó un regalo de brevas y duraznos= El calor se ha vuelto a esforzar= Collin pasó muy mala noche y sigue en el día mejor.
23. A las 10 de la mañana estuvo á vernos Makene, el cual nos dijo que las cosas se iban componiendo, también nos dijo que al Presidente Burnet, lo había mandado arrestar el Coronel Millard; se nos dijo que el Coronel Lamar regresó del Ejército; también se entendió que nuestra marcha no debía ser tan pronto para aquel punto.
24. El Capitán Poe estuvo de paso y llevó las cartas y copias para el General Houston= En la mañana se dijo que la marcha para el Ejército era con objeto de juzgar al Presidente en Consejo de guerra: sobre esto no hay certeza, pues otros opinan lo contrario= Estuvieron a visitarnos varios Oficiales del Ejército y el padre del Capitan.
25. El Capitan recibió orden contraria para nuestra marcha á el Ejército= En Columbia y Brasoria se hicieron juntas con este objeto y la mayoría desaprobó la medida= Se escribió hoy

mismo al General Guins con el Capitán= A Sr. Grand, que salió á las 10 de esta noche con el pliego solicitando S. E. una entrevista= La Compañía que venía de refuerzo se volvió al Campo.

26. El Capitan se fué á Columbia, y segun hemos tenido noticia el Gobierno se establecerá aquí= Estuvo á ver la casa Mr. Jack= Por varios individuos se ha insinuado que las cosas se van componiendo y que marcharemos pronto= Ayer, un borracho le iba á disparar un tiro de pistola a S. E.= Este ha tenido mejor humor y nosotros también= Reyes y Collins se hallan en mejor estado de sus males.

27. Hoy hace un mes que se me disparó el pistoletazo= El día ha sido sumamente caluroso; Llegó una Compañía de voluntarios y se regresó por la tarde por falta de agua y víveres= S. E. no se levantó de la cama= Por la noche hubo mejores noticias de nuestra situación, y de que el Ejército Mexicano no piensa invadir á Texas= Sé le dieron las cartas á Mr. Strengé.

28. Estuvieron á visitarnos los hermanos Williams y Tons Wharton, con otros señores= Nada se dijo sobre nuestra situación, el Capitán nos dijo que tenía noticias mejores respecto á la opinión= Vergara dijo que se pensaba llevarnos á Columbia, por que así lo querían las mujeres y algunos ciudadanos.

29. Nada de particular= Cayó un buen aguacero y vinieron con el guallín para marchar mañana.

30. A las 2 de la tarde salimos de Columbia Hauce= Mr. Jack para casa del Dr. Fellsp, á media milla nos cayó un gran chubasco= Todos los 4 fuimos a caballo, y tanto los andantes, monturas, etc., y nuestras personas representaban un día de Carnaval= Llegamos á las tres y media. La casa del Dr. es hermosa, tiene una huerta con

varias frutas, flores, etc. y además su plantación de algodón= aquí se goza de más comodidad.

31. A las 4 de la mañana marchó el Dr. para San Bernardo por estar mala la hermana del Capitán= A las 9 cayó un grande aguacero y tanto el día como nuestra prisión ha sido más agradable= El Dr. regresó a las 7 de la noche sin noticia particular= Estuvo con nosotros el marido de la Navarro A. Olsvere= Por la noche llegaron unos 6 ó 7 voluntarios.=

Agosto.

- 1^o El día ha sido hermoso= A las 11 se recibió la noticia comunicada por el Secretario de Estado a Mr. Jack, de que el Gobierno de los Estados Unidos había reconocido la independencia de Texas= Esta noticia nos agrada, supuesto que se tienen más esperanzas del término de las cosas= La tarde la pasamos en el juego de la rayuela, yo y Almonte.
2. Nada de particular= El día fué hermoso, cayó alguna agua en la mañana= *Se fué el perro fingido para su casa* y estamos más silencios; jugué dominó con el Capitán y rayuela con Almonte, éste me ganó y el primero perdió.
3. Nada de particular= A las 10 de la mañana hubo un gran chubasco: mucha tranquilidad, y la tarde agradable por su frescura. Nuestros enfermos muy aliviados.
4. Nada de particular= El día fué demaciado fresco= Llegó Wilson de Columbia y trajo un número del Telegraf, que se publica allí, fecha 2 del presente= Nuestra salud es buena.
5. El día fué algo lluvioso= Nada hay de particular, se mató el tiempo con el dominó, leyendo y escribiendo varios apuntes.

6. Nada de particular= El Capitán fué a Columbia y volvió á las 7 de la noche; sin ningunas noticias= El día fué hermoso y agradable, nosotros gozamos de tranquilidad, aunque con la pena de nuestra confinación.
7. El día fué caluroso; lo pasamos tranquilos, y sin la menor noticia favorable ó adversa= Mi salud buena.
8. Nada de particular: algún calor y tranquilidad.
9. El calor subió: vinieron unos neófitos; se jugó dominó y S. E. *se incomodó Com* (sic) le dice que el General Houston se halla en Austin y que continúan sus males.
10. Nada de interesante= Estuvieron en ésta los hijos de Gros= El día fué algo lluvioso= El cerebro fué atacado y aun me continúa.
11. El día fué algo caluroso= Una Señora que vino de San Juanito nos ratifica la noticia de la muerte del General Cos= Se nos facilitaron dos números del Correo en que había algunas mentiras sobre México= Caro amaneció algo malo.
12. El día amaneció hermoso, pero el calor continuó fuerte hasta por la noche= No hubo nada de particular= El Presidente estuvo jugando dominó todo el día.
13. El día es lo mismo que el anterior, el calor fué algo fuerte= El Dr. fué á Columbia, y aun no ha venido= Estuvo en esta Smith con otros compañeros y contó las mentiras de que en México Alamán era Presidente, a Filisola y Sesma los habían fusilado y que había muchos pronunciamientos= Estuvieron otros dos Señores á conocer á S. E.
14. El día fué al comenzar fresco= A las 7 llegó el Dr. de Columbia, no dice nada de particular, subió el calor á lo regular= No hubo más visita

que el socio de Traves= quien nos dijo muchas novedades, todas falsas, pues ni aun él las crée. El General jugó lo más del día dominó con el Capitán y Mr. Jhonson perdió alguna cosa.

15. Día de la *Asunción de Nuestra Señora* y de recuerdo para mí, por equivoco lo pasé bien, y tengo el placer de verla y felicitarla algún día= No hubo nada de nuevo; se dijo que el General Cos no había muerto.

16. El día es demasiado caloroso= El Capitán se fué á Columbia y tambien el muchacho Antonio para que trajese algunos encargos; por la noche llegó, trajo orden para poner grillos al Presidente y á Almonte dirigido por Rusk, y de separarnos; por la noche hubo gran vigilancia y llegó una Compañía de refuerzo= Nosotros ignoramos todo esto el resultado que traerá= Estuvo Madama Grey con su esposo y otro Señor.

17. El Capitán marchó con Caro para Columbia, y el Dr. Felps no han venido: la orden dada para Caro por el Gabinete, se ignora con qué objeto= En la tarde pasó un Teniente mandado por el General Guins para hablar con el Presidente, éste fué á pedir permiso al Gobierno= Todo el día ha sido penoso.

18. A las 5 de la tarde se pusieron grillos al Presidente; este acto consternó aun á los de la guardia y á nosotros causó demasiada sorpresa, pues no comprendíamos por qué pudiera ser, supuesto que no había cometido alguna falta.

19. Se le pusieron grillos al Coronel Almonte, y se hizo un escrupuloso registro de papeles, los cuales se llevaron; el Presidente se vió muy malo: el Dr. F. llegó como á las 8 de la noche, y en vez de facilitarnos, como lo esperábamos, un remedio para S. E. sólo se ocupó de registrarlo, hasta en un pañuelo que tenía en la cabeza, de

allí mandó quitarlo de la cama y registró el colchón y almohadas.

20. Vino el Dr. Parrot, recién llegado de los Estados Unidos, ofreció a S. E. sus servicios— En la noche llegó el Mayor Patton, le dió á Almonte el cambio de un papel.
21. Se volvió á Columbia el Capitán por la mañana.
22. Se fué por la tarde el Dr. á Columbia.
23. Nada de nuevo: Mucho calor.
24. Volvió el Capitán y el Dr.—Se me permitió hablar con Almonte.
25. Vinieron unos de Nacodoches— Calor fuerte é insufrible.
26. Dijo el Capitan que iba á Velasco, pero no lo verificó— Vino el Dr. Parrot y el Capitán del Oceano.
27. Volvió el mismo en la tarde, el Capitan se fué á Velasco.
28. Pasó un viejo, no se sabe su procedencia— Calor.
29. Mucho calor— Volvió el Capitan.
30. Fué y volvió á Columbia— Dr. F. vinieron nuevos soldados á la guardia.
31. Nada de nuevo— Minoró el calor— Se acabó el mes cuya luna nos ha horrorizado.

Septiembre.

- 1º. Fuí con el Capitán á pasear á casa del Dr. Splain: allí comí, y me recibieron con agrado; la Señora es buena y hospitalaria, y tiene una chiquilla hermosa— Vino el Señor Morphett, Agente de los Estados Unidos á visitar á S. E. Hablaron particularmente de los asuntos de Texas— El calor minoró— La noche fresca.
2. Se volvió á Columbia el Señor Morphett.
3. Fué el Capitán á Oyster Creek.

4. Temporal fuerte; el tiempo cambió, y en el mismo momento fui atacado de frío y calentura; tomé quinina y se me suavizó.
5. Mi salud aun no buena, poca calentura, se celebraron las elecciones á las once y media= Fué á Columbia Mr. Thompson y vino por la noche.
6. Regresó el Capitán= Por un periódico hemos visto noticias de México y Matamoros hasta el 1º de Agosto, había síntomas de revolución en México.
7. Llegó á Marión el Señor Boa.
8. Vino Mr. Parrot y varios individuos= Sigue tiempo fresco.
9. Fueron á Columbia el Capitán, el Dr. y Thompson, nos dió venado Pri.
10. Llovió mucho en la mañana= Nada de nuevo= Volvió el Dr. de Columbia; el Capitan siguió á Velasco.
11. Volvió Thompson con otro individuo.
12. Llovió mucho, vino el Capitán Wood y otros individuos del Ejército.
13. Siguió el agua = nada de nuevo.
14. Siguió el agua = vino uno de levita, nos dieron cochino los permanentes = Salió el Señor Morphett para Orleans y se dice que Caro iba con él.
15. Buen tiempo, se mató una rés, vino otro de levita y se fue, volvió el Dr.= á casa el viernes.
16. Nada de nuevo, llovió mucho.
17. Hemos visto el periódico del martes, dá noticia de una acción en México, en que Canaliso derrotó á los Federalistas,=Llegó el Capitán.
18. Se cumple un mes de los grillos = Se nos han vuelto hoy todos nuestros papeles, y la libertad de escribir nuestros apuntes ó memorias=: llovió poco.

19. El día amaneció hermoso = El Capitán nos regaló café, azúcar, harina y fideos y Mr. Thompson un maso de tabacos á cada uno = Por la tarde fué el Capitán á un rancho inmediato y nos trajo la plausible noticia de que un individuo venido de Béjar, decía que en el Congreso de México se había reconocido la independencia de Texas, con sólo la discrepancia de un voto.= Esta noticia causó un gusto general en nosotros y la guardia, quienes á pesar de su comisión veían con gusto el fin de nuestros padecimientos.
20. El día ha comenzado fresco = No hubo nada de particular = Llegó Pei — de Columbia, pero no sabe nada respecto de la noticia anterior = Olo = El Dr. Phelps me regaló un librito de lecciones de *Inglés Español*, lo cual he celebrado.
21. Día *memorable* la mañana fue lluviosa, los muchachos fueron por mandado del Capitán á traer frijol y calabazas = No hubo nada de particular.
22. El Capitán nos manifestó el periódico del Martes = Vino un forastero.
23. Nada de particular: Vinieron dos visitas cuyos nombres no sabemos: El Capitán fué á pasar á casa de John Smith.
24. El día maneció algo lluvioso = A las 12 de anoche murió un individuo de los de la guardia cuyo nombre era.....según su personal parecía ser de buena educación y sentimientos, lo curó el Dr. Phelps — á las 3 de la tarde fué sepultado bajo de un Encino.
25. El día amaneció hermoso y fresco; no hay ninguna noticia particular = Vino el hermano de Holveri dice que su hermano el Dr. ha llegado del Ejército y vió á los comisionados que habían detenido en Matamoros, estos dan noticia de que

á Bravo lo han nombrado General en Jefe de las tropas; que Urrea estaba arrestado: y otras cosas increíbles; el Presidente escribió al Señor Burnet manifestando los hechos de Caro, y pidiendo permiso para que se me dejase ir en su seguimiento.

26. Se fué el Capitán á Columbia con las antecedentes contestaciones, el día es hermoso, se escribió Grittem para ver si admitía un poder de S.E. para representar su persona en el futuro Congreso. Nada de particular.
27. El día amaneció fresco, y mi salud mejor= Por la tarde llegó el Capitán de Columbia: vió á Mr. Keney = No hubo nada de particular.
28. Sin novedad = El Capitán fué á pasear en casa de Madama Splain y no llegó hasta tarde de la noche.
29. Día de San Miguel = El tiempo fresco, amanecemos sin novedad = Nada de noticias.
30. Mañana hermosa y fresca = mi salud mejor = Pasó el Stimbot Ystons que bajó de Gros.

Octubre.

1. El Capitán se fué á Columbia = El Dr. nos introdujo una silla de brazos = El tiempo fresco.
2. Mañana fresca = Nada de particular, se pasó el día sin novedad.
3. El fresco aumentó = seguimos *in statu quo* = Nada de noticias Jhonson se fué á Columbia.
4. Mañana y noche muy fresca = El Congreso debe haberse reunido ayer en Columbia.
5. Nada de particular = El frío minoró algo = Pasó uno de Nacodoches y me preguntó por Almonte = No hemos tenido ninguna noticia del estado de las cosas en Columbia.
6. El tiempo ha mejorado = el frío no es tanto: nada de particular: ha llegado de Columbia, Chispas número 161 =

7. Sin Novedad particular.
8. El día es hermoso: no hay frío: por la tarde cayó un fuerte aguacero que duró hasta por la noche: el Dr. fué á Columbia: hemos visto el periódico del martes,= El Congreso de Texas ha quedado instalado el día 4 = El Dr. llegó de Columbia y nos comunicó la noticia de que para mañana se quitarían los grillos al General y á Almonte = Nada mas de particular.
9. A las 4 de la mañana comenzó un North suave; hasta ahora que son las 9 no es muy frío: A las 10 llegó el Capitán Paton con el Coronel Christi y el Ministro de Estado Harby—A las 11 se le quitaron los grillos á S.E. y Almonte: Estuvieron otros Diputados = Murió *Galindo*, Dragón del Escuadrón de Guanajuato y nativo de la ciudad de Querétaro,= Se dice que murió nuestro amigo Hardeman, lo hemos sentido mucho, era hombre de bien. Anoche cantó el Tecolote frente á la ventana.
10. La mañana fresca y el tiempo hermoso: á las 8 se enterró á Galindo: Estuvo Holveri con su pariente y nos dijo que el General Houston había llegado á Columbia ayer = Nada más de particular.
11. El Capitán se fué á Columbia y el Dr. Phelps = Se concluyó nuestro papel para las Cámaras.
12. Vino el Dr. anoche, y hoy ha visitado á S.E. de parte del General Houston quien manda decir que vendrá un día de estos á verlo (anoche cantó el Tecolote).
13. El Capitán Patton vino con su hermano: y se remitió con él, el documento para el Congreso = Se dice que ha salido un comisionado de los Estados Unidos para ofrecer la mediación á México = Nada mas de particular. (Cantó el Tecolote anoche.)

14. Anoché hubo fuertes aguaceros = Viento North fresco y no muy fuerte = Antonio fué á Columbia á buscar camotes = No cantó el Tecolote anoche = Volvió Antonio de Columbia con el Capitán, este trajo la contestación del Ministro de Estado y dice que el General Houston vendrá el Domingo.
15. Nada de particular, el día fresco = Antonio fué á Columbia y trajo harina = Vino el Capitán.
16. A las 8 de la mañana llegó un mozo del Señor Christi y condujo una caja de vino, otra Champagna y otra de azúcar para S.E. El General Houston y el Señor Christi llegaron á las 11 de la mañana, después de hablar con S.E. se fueron con el Capitán Patton á las cuatro y media = El Tecolote cantó anoche.
17. Nada de particular = El tiempo hermoso — El Dr. Phelps fué á Columbia, vino por la noche = Se dice por uno que viene de libertad que Cós estaba al morir, que toda la Oficialidad estaba con sentimiento por la poca esperanza de que viviese.
18. Nada de particular = el tiempo hermoso = Fierabras convidó á Don Juan, para un trago de Wiski, nada se sabe de Columbia = los dos Presidentes mandan expresiones.
19. La mañana hermosa = A las 10 comenzó un Norte, por la noche frío regular = Uno de la guardia trajo expresiones del General Houston y del Capitán que se haya enfermo = Estos dos señores uno es el General N.
20. Nada de particular, día muy frío = Se compuso la chimenea y por la tarde le dimos fuego = El Dr. estuvo á visitarnos.
21. El día maneció mejor = Anoché cantó el Tecolote = Vino el segundo Capitán de Columbia = Nada de particular.

22. Se preparó Antonio para ir á Columbia pero no pudo cojer el caballo = El día amaneció menos frío = El Dr. prestó una colcha.
23. Vino el General Houston, el Ministro de Estado, el Señor Christy Mac. Keney y Jack, también el Capitán. El Ministro dió al Presidente la contestación del General Jackson, fecha 4 de Septiembre () Se quedó el S. B. B. y Coronel Hostin para reformar la traducción del papel para el Congreso = Christy, M. Keney y Jack se fueron al otro lado del río, para ver unas tierras. *El General Houston fué inaugurado Presidente anoche.*
24. Se arregló la traducción = Se escribió al General Houston incluyéndole la carta del General Jackson = y se le manifestó que sólo personalmente se podían sanjar todas las cosas con aquel Gabinete = Se fué el Ministro de Estado y Austin para Colombia = El primero me regaló un jaboncito de olor; al Presidente unas medias y á Almonte un lapis.
25. El día hermoso y sin frío = El Capitán fué á pasear á casa de Smith y Splain = Nada de particular = Algo malo de disenteria.
26. Anoche hubo un fuerte aguacero = me continuó la desinteria, y otros achaques que no faltan á mi salud = El Capitán fué á Columbia con Antonio = Vino el Señor E. Bee solicitando que el Presidente escribiese al General Jackson y al Ministro Mexicano, él mismo escribió las cartas y se le remitieron al General Houston para que las revisase = El Coronel Hockley estuvo también á visitarnos y también el Coronel Evains y Ynes— Dr. de Nacodoches.
27. Nada de particular hasta el 1/2.—Vino Antonio de Columbia y trajo 4 tortas pan y una carta de los Señores E. Bee y Hockley.

28. Fiera se fué á Columbia y vino con una carta de Don Esteban muy satisfactoria = También vino el Capitán y nos ratificó lo mismo = El General Houston y Gabinete se fueron de Columbia á Brazoria á un baile = no hay nada de comer = Se nombró Ministro de Estado á Don E. A.
29. Nada de particular, el día fresco = Viento N-O.
30. El día muy frío. = No hubo Neófitos = mi humor tétrico y fuertes dolores reumáticos.
31. El día mejor = anoche cantó el Tecolote = Yo amanecí mejor de mis dolores = Se fué el Capitán para Columbia con Antonio = Pasó por aquí el Señor Bee con un sobrino de Christy, dijo que las cosas iban bien.

Noviembre.

1. Anoche cayó helada = El Tecolote cantó = Vino el Dr. Parrot = El día fresco = llegó Antonio de Columbia, trajo dos capotes y camotes.
2. El día fresco = Vino á las 10 el Capitán = El General Houston, Rosk y otros varios Señores en número de 20 llegaron á las 2 de la tarde, comieron en casa del Dr. Splain = Houston regaló una capa de paño al Presidente = En la tarde se fueron para dormir á casa Splain, la tertulia fué agradable = El Presidente Houston participó á S. E. que su Gabinete se componía de los Señores siguientes Mr. Rosk de Guerra, Mr. E. Haustin de Relaciones, Mr. Smith de Hacienda (Ex-Gobernador) y Mr. Fishred de Marina, Collins Worsth Atorney General.
3. El día hermoso = Anoche cantó el Tecolote = Fiera ha regalado un pedazo de cochino = Se fué Dr. Parrot.
4. El día nublado y frío = El Tecolote cantó anoche con otro compañero = mi salud cada vez

es peor á causa de la falta de apetencia=Pasó el Señor Christy para su plantación=El buque de vapor subió el río.

5. Hermoso día=Voló el Tecolote=Vino el Capitán y por la tarde los Señores Hockley, Beel y Miller con una carta del General Houston=Se dijo que había llegado un Campechano con despachos para los Generales Santa Ana y Houston=Se fueron estos Señores para casa de Splain, pasó el Capitán Ostin y prestó la *representación de Filisola.*
6. *Regresaron los expresados* Señores por la contestación para presentar al Señor Houston sobre la necesidad de marchar á Washington=Se fueron á las 3 de la tarde, tambien el Capitán con Reyes para traer algunos encargos.
7. Olofernes se fué para Columbia; Pasó el abogado Neephs por aquí, y también el Capitán Austin para Columbia=En la noche regresó Olofernes, no trajo nada de novedad.
8. El día más sereno, y con menos frío=tomé aguardiente con quinina y me emborraché, mi salud no buena=Vino Reyes de Columbia y trajo 3 pantalones medio paño, 2 cachuchas, 2 corbatas, 20 libras harina, 3 pares medias, 1 camiseta lana, 1 frasco fruta en aguardiente=El Capitán vendrá mañana=Fiera se fué á casa Parrot Dr. Nada particular de noticias. (Anoche no cantó el Tecolote).
9. Nada de particular=Anoche hubo grandes aguaceros=Vino Fiera; Nada dice de Columbia.
10. Anoche se entraron á robar de junto á mi cama el Relox de S.E. cuyo valor es de \$500—Nadie puede haber sido más que los hombres de bien que nos vigilan, pues no hay otra clase en las puertas de centinelas=Macke se fué á Columbia.

11. Anoché hubo North fuerte = Llegó Macke de la ciudad, no sabemos nada de particular = Por la tarde pasó el Coronel Bee y Capitán Austin para el otro lado.
12. Vino el Capitán y según se dice el Senado no da facultades al Presidente para disponer de los prisioneros según lo mejor acordado = No tenemos nada de víveres = El Capitán se vuelve hoy = Se recibió una carta del Señor Toro la cual tenían oculta hace días = Se ha tenido la fortuna mas grande, en el registro general á la guardia se encontró el reloj del Presidente, todo se debe al Capitán Patton cuya autoridad es laudable.
13. Se libraron por el Presidente \$1000—contra el Señor Pizarro, y á favor de Mr. Thom Carlos = Se escribió á Rubio sobre \$ 2000— Se contestó al Señor Toro y á la Señora y demás de casa = Se fué el Capitán á Columbia llevó el ladron del reloj = Se dice que en Orleans ha sido quitado á Caro el boton = (anoche cantó el Tecolote). Antonio fué en busca de víveres á Columbia = El tiempo es frío = Pasó Christy de su hacienda = Dicen que ha llegado á Columbia Guerra, el cual trajo la carta de Toro.
14. Anoché hubo una regular helada = Vino Antonio de Columbia trajo una casaca de paño para el Presidente, 2 calsoncillos franela, dos pares guantes, un botelloncito de vino — Tambien regresó Makey y no da razón de cuando vendrá el Capitán = No trajo nada de ().
15. El día hermoso = Se mató novillo de Fiera (anoche cantó el Tecolote). No ha habido nada de particular = Vino un Oficialillo por la tarde.
16. El Dr. F. fué á Columbia = Nada de particular = El tiempo muy hermoso.

17. Antonio fué á Columbia en busca de viveres = Vino el Dr. y Comodoro Hawkins, este nos trajo algunas cosas regulares de comer = Vino con la comisión de dar á S. E. la voz *preventiva* = Se dice que el Congreso dió amplias facultades al General Houston para determinar lo conveniente sobre los prisioneros = Salió en la Janing para Washington el hermano del Señor Wharton de Ministro.
18. La noche fué lloviosa, el día turbulento, ha caido granizo y fuertes aguaceros.
19. Se fué el Comodoro, Antonio llegó de Columbia trajo unas manzanas y panecitos que mandó el C. Patton = En la mañana comenzó el Norte y el día es fresco = A las 7 llegó el Capitán Patton con el Coronel Houston hermano del General y este fué á dormir en casa de Splain = El Comodoro llegó á las 9 con mas provisiones de boca, pasamos la noche divertida.
20. Nada de buen tiempo (anoche heló). Vino el General Houston, el Ministro de Marina y otros Señores, por la tarde se fueron el Comodoro, el Ministro y Coronel W. Houston para Columbia, á consecuencia de haber llegado el Señor Bee, con despachos venidos de Washington muy favorables para nosotros = El General se estuvo hasta por la noche sólo con nosotros y quedó definido todo.
21. El Capitán Patton regresó á Columbia con algunos papeles y otros encargos.
22. Antonio fué á Columbia. Pasó el General Rosk para Nawdushet con otros Señores, se escribió á Toro, Vázquez, Houston, Mord, Megno, etcétera, y también á Mc. Keney para que me entregase el importe de \$ 200— A las diez de la noche vino el Comodoro, con buena rata, nos trajo algunas proviciones y licores = El Capitán Patton estaba en una boda en casa del Juez Tonel.

23. El frío continúa, nada de particular, pasamos la noche muy contentos con el representamiento y cantado de Mr. Jhomson = Hawkins y Dr. = Vino Antonio de Columbia.
Trajo pan, azucar & y otras cosas.
24. El día hermoso = Se fué el Comodoro con su Compañero y llevó las cartas para Toro y Vasquez para entregar al General Houston.
25. En la mañana llegó el sobrino de E. Austin en busca del Capitán y este llegó con su padre por la tarde, trajo dos caballos ensillados, y en la noche manifestó que saldría con el General y Almonte á las 3 de la mañana; que el General estaba en libertad y tenía orden de conducirlo hasta ponerlo á salvo en compañía de los Coroneles Bee y Hockley, por los Estados Unidos, respecto de mi persona, se dió orden al Sargento Mck—para que me acompañase á Columbia.
26. A las 4 de la mañana salió el Presidente y Almonte, la guardia no hizo sensación alguna, sólo un neófito gritó que se iba Santa Anna, se levantó pero no habiendo quien lo siguiese se volvió á acostar, los demás se pusieron á reir, Fiera, no aparentó descontento, me brindó á almorzar, á las 8 se fué el padre del Capitán para casa de Splain y yo seguí arreglando mis cosas = fuí á pasear al río con Mckenney, por la tarde pasaron Christy y Hokley, con el Señor Be, que debían de acompañar al General.
27. Se me dijo por Mkeny que debía permanecer aquí hasta que viniese orden para otra cosa, = El General según se dice hoy salió de casa de Christy.
28. Mucho frío = Escribí al General Houstin, Hawkin y Mckenney, todo el día junto al fuego, y sin tener con quien hablar una palabra.
29. Se fué Collin para Columbia con las cartas = Vino el Dr. Parrot, y me enseñó el telé-

grafo que noticia la muerte de Zavala el 15 del corriente = El frío sigue, y mis penas son dobles por haber quedado solo.

30. A las 8 de la mañana llegó un Waggon y se me dió orden para marchar á Columbia con Mackenney y toda la guardia que nos cuidaba, no pude conseguir un caballo, y marché 4 leguas á pie con los asistentes = A las 5 de la tarde llegamos á casa de Mr. Patton, lleno de gozo por haber salido del infierno en que estábamos sumergidos = Fiera me dió un lapiz.

Diciembre.

1. A las 8 de la mañana salí de casa de Patton para Columbia, fuí á ver á Houston, me recibió bien, y dió orden para mi pasaporte, en su casa me asistían y dormía en la cama con el Comandante de Marina y Fishertg.
2. Fuí á ver á Mackenney (Thompson) y me dijo lo volviese á ver en su casa = Se me dijo que Stimbot estaba para llegar y bajaríamos juntos á la boca del río = El Mayor Poe estuvo á visitarnos.
3. Visité al Señor Austin, y á las 4 de la tarde estuvo él mismo á darme el pasaporte, incluso solamente tres de los asistentes.
4. Marché con Hawkins y el Dr. Torrets al embarcadero, entramos en el Stimbot Ystons para bajar el río = Aquí me encontré con la orden de Don Tomás Mackenney para que en Velasco me entregasen \$ 144, que resultaron á favor del General, descontando lo que tomó el Capitán Patton. Ajusté mi pasaje y el de los asistentes con el Capitán de la Goleta Texana en \$100.
5. Mucho frío: Se me pagó la orden de Mackenney y yo lo hice al Capitán = El amigo Hawkins se fué á bordo de su buque y yo permanecí en el Stimbot.

6. Entré á bordo de la Goleta y salimos á las 4½ de la tarde fuera de la Barra con norte y caminabamos felizmente.
7. Viento al Este fuerte, en la noche calma y frío, muchos dolores de reumas que me sofocaban, y me impedían moverme = La Cámara no se podía entrar estaba llena de Franceses Borrachos.
8. Calma, sólo con la corriente hubo una vela = En la noche fondeamos en la pata del Este.
9. Fondeados.
10. A las 8 de la mañana nos introdujo al Río el Stimbot *Porpouse* y por la noche continuamos nuestro viaje: mucho frío = En este día salieron fuera del Puerto 14 fragatas, 5 Goletas y 8 Bergantines = La Bahía es hermosa.
11. A las 12 de la noche llegamos á Orleans fuí á dormir con el Dr. Torret al *American Hotel*.
12. Fuí á ver al Señor Pizarro; le entregué las cartas, y me alojé en casa de Don Manuel de la Calleja, *Calle del Hospital número 14*. Todos los de la posada son españoles y jóvenes de mucho humor para travesuras.

Continúa por separado.—Núñez.—(Rúbrica.)

DERROTERO DE MATAMOROS A SAN P. Y BEJAR

	Leguas
3. Matamoros á Rancho Viejo.....	3
Anaquitas.	7
Colorado.	7
4. Animas.	3
Chiltepin.	4
Las Mugerres.	6
5. á Santa Rosa.	4
Las Motas.	6
Santa Gertrudis.	7
6. á San Patricio.	12
<hr/>	
12. á Aguililla.	5
13. á Aranzazu.	6
14. á Refugio.	7
15. á id.	”
16. á Motas de San Nicolás.....	7
17. á B. Vista.	5
18. á Paso de Piedras.....	5
19. á El Perdido.	8
20. á El Coletto.	3
21. á Victoria.	3
22. á Dinit.	10
23. á Victoria.	id.
24. 25. 26. 27. 28 á Golliat.	
29. á Guerras.	12
30. á Seguin.	18
31. á Bejar y Cibola.	25
<hr/>	

ITINERARIO DE BEJAR A S. F. DE AUSTIN

	Leguas
Bejar al Salado.....	2
Y. á Cíbola	7
á Cuchillo.	8
La Perra.	6
R. González.	2
á Tecojotes.	4
á la Vaca.	4
á La Piedra.	3½
á La Navidad.	4
R. Colorado.	5½
R. S. Bernardo.....	7
V. S. Felipe ó R. Brazos.....	3
	56

Ydem para Bejar.
De Río Grande al Paso.

del Río.	2½
Charco de la Peña.....	10
Y de la Espantosa.....	6
Río Nueces.	2½
Charco Tortuga.	5
Arroyo Leona.	8
Río Frío.	9
La Tinaja.	9
Charco Chacón.	7
R. Medina.	3
Arroyo León.	6
Bejar.	3
	61

(El autógrafo de este *Diario* se conserva en el *Ramo de Historia*. Archivo General de Nación.)

NOTICIAS SOBRE GEOGRAFIA FISICA Y POLITICA DE LA NUEVA ESPAÑA

A fin de proporcionar noticias a la Gaceta de México, en el año de 1791, giró el Virrey, Segundo Conde de Revilla Gigedo, amplísimas instrucciones a las Autoridades todas de la Nueva España, indicando qué noticias y en qué forma habían de serle remitidas.

Tanto las instrucciones, cuanto las Notas que las acompañan, atestan la cultura y deseos de ilustrar a la sociedad que presidiera don Juan Vicente Güemes Pacheco, Virrey nacido en La Habana y modelo de gobernantes.

Geografía, Historia, Lingüística, Economía Política, Estadística, y Periodismo, palpitan en las informaciones pedidas por el notable mandatario, para reducirlas, indudablemente, a números y encauzar así las relaciones entre gobernante y gobernados.

Acto ninguno de gobierno de Revilla Gigedo, deja de perfilar vigorosamente su destacada personalidad de Estadista muy adelantada a su época.

INSTRUCCION

A que deberán arreglarse los Señores Gobernadores, Intendentes, y demás Justicias para la formación de Noticias de Geografía, e Historia Civil y Natural del Reino de Nueva España, que quiere S. M. se inserten y publiquen en la Gaceta que se imprime en la Ciudad de México.

Debiendo ser nuestro principal objeto el facilitar a las Personas comisionadas para la remisión de estas Noticias el modo de formarlas; porque aunque las mas se hallen con

una perfecta instrucción en puntos de Geografía, otras no la tendrán tan completa: nos ha parecido proceder con la mayor sencillez, consultando a la claridad, para que expuestas con uniforme mecanismo, puedan a su tiempo combinarse sin dificultad; quedándoles el campo abierto a las de la primera clase, para que las formen y dirijan con arreglo a las leyes de este utilísimo ramo de las Matemáticas, y acompañar el Mapa topográfico que les corresponda, asignando con precisión los puntos de longitud y latitud, y cuanto les parezca conducente a la perfección.

2. Considerado México como punto principal y centro a donde se deban dirigir todas las líneas, se dirá la distancia de leguas que haya hasta él, *según concepto común*, desde la Ciudad, Villa o Lugar que se describa, asignando el rumbo a que esté respecto de él; y de la misma suerte se expresará lo que diste de la capital del Obispado a que toque, cuando no pertenezca al Arzobispado de México; asignando también el rumbo que le corresponda, para lo cual es indispensable un exactísimo Agujón.

3. Diráse lo que significa en nuestro vulgar idioma, el nombre del Lugar principal y sus anexos; cuantos sean éstos: cuáles de ellos sean Cabeza de partido en lo Eclesiástico; cuáles Tenencias y Vicarías; y de qué número de familias se componga cada Pueblo, así de Españoles como de Indios y demás castas, con sus peculiares idiomas.

4. Señalaráse el temperamento del País: los principales frutos que produzcan; en qué consista su principal Comercio, y cuáles sean sus peculiares manufacturas.

5. Expresaráse cuánto sea el terreno de la Jurisdicción por cada viento; cuáles sean sus colindantes por cada rumbo; qué Montañas, Volcanes, Rios, Lagunas, Baños salutíferos, Minas, Haciendas, Ranchos, &a. le pertenezcan; si los Rios son mansos o precipitados; cómo se vadean; y si se logra en ellos algún género de pesca.

6. Cuando haya en el Lugar algún Convento o Conventos, Monasterios o Colegios, se expresarán sus Titulares, y a qué Provincia, Religión o Iglesia corresponda cada uno; no omitiendo el número de Individuos que componga cada

Cuerpo, y el de Eclesiásticos Seculares que haya, aunque sea a poco mas o menos.

7. Si en algunos de los Conventos, Monasterios o Colegios hubiere alguna célebre Imagen, se dirá su advocación, y habiendo oportunidad, lo que hubiere testimoniado sobre su orden, bien sea por Historia escrita, o por una constante tradición.

8. Describiráse por menor cualquiera cosa extraordinaria que haya en el Lugar, ya sea del Reino Mineral, a que corresponden las Tierras, Minas, Sales, Betunes y Colores: ya en el Animal, que abraza a cuantos Vivientes pueblan la Tierra, la Agua y los Aires; o ya en el Vegetal, que se estiende a todos los Arboles, Plantas, Maderas, Raíces, Hojas, Flores, Frutas, Semillas, Gomas, Aceites y Bálsamos.

9. Ultimamente se expresará cuales sean las Jornadas regulares que se hagan viajando en caballos o coches, hasta México, con la distancia de cada una, aunque sea a poco más o menos: si hay en sus intermedios algún Río, Montaña, Cuesta o Barranca peligrosa: qué Mesón, Venta u Hospicio haya en cada una; y de la misma suerte las que deben hacerse siendo la caminata hasta el Obispado a quien pertenezca; previniendo también las Ventas o Posadas que haya en cada uno.

10. Para que todo se haga más fácil, ha parecido oportuno materializarlo con un *Ejemplo*; advirtiendo que lo que va de letra bastardilla, es lo que debe variarse en cada Lugar.

EJEMPLO

Descripción topográfica de la Ciudad, Villa o Lugar H.

La Ciudad, (*Villa o Jurisdicción H.*) que en nuestro vulgar idioma equivale a (*diráse su significación*), y de que es Gobernador, (*Corregidor, o Alcalde mayor,*) D. N. de N., perteneciente al Arzobispado de México, (*Obispado de Puebla, de Valladolid,*) de cuya Capital dista, según concepto común, setenta leguas, (*ochenta, ciento &a.*) hacia el Norte, (*Sur, Sueste, Leste, &a.*) y tantas de la Ciudad de México por el

rumbo Oeste, (*Norueste, Nornorueste &a.*) se fundó en (*tantos de tal mes y año.*)

Compónese en lo Real y Político de su Gobernador, (*Corregidor, Alcalde mayor,*) que reside en esta Cabecera, de (*tantos Regidores, Alcaldes &a.*) y en lo Eclesiástico de (*tales y tales Personas con estos o aquellos empleos.*)

Tiene (*tantas*) Iglesias Parroquiales, Vicarías, Tenencias, Conventos, en esta forma, en la Cabecera A el Curato de tal nombre, en que se mantiene un Párroco con tantos Vicarios, en el Pueblo B una Vicaría, con unos o más Sacerdotes &a. (*un Convento de Santo Domingo perteneciente a la Provincia de México &a.*) en que moran (*veinte*) Religiosos; y el número de Clérigos seculares es (*tal,*) tantas las familias de Españoles, tantas las de Indios, y tantas la de esta o aquella casta, que hablan el idioma Mexicano, (*Otomí, Zapoteco &a.*)

Venérase en tal Santuario o Iglesia una Imagen de (*tal advocación,*) que según constante tradición, o auténtico testimonio, tuvo este o aquel origen. (Cuando haya Historia escrita bastará citarla.)

El temperamento de lo principal del País, es caliente, (*frio o templado,*) en tal grado, por cuyo motivo es propio para las siembras de Caña, (*Trigo, Chile &a.*) produce *tales frutas*, señalándose en bondad estas o aquellas; y en (*tales*) animales, aves, e insectos.

En su principal comercio en de las Platas, por estar en su territorio la Mina A, cuya bonanza o decadencia es esta o aquella: o el de la Grana, (*Añil, Sal, Chile &a.*) que principalmente se extrae para tales o tales parajes. Sus peculiares manufacturas los Tejidos de Algodón, (*Lana, Jarcia &a.*) y su pesca la de la Trucha (*Bagre &a.*) que se cría en el Rio B, o Laguna C.

Confina por tal y tal rumbo con esta y aquella Jurisdicción, siendo necesario para pasar de este a aquel paraje transitar la Montaña A, o vadear el rio B en tal forma, por ser precipitadas sus aguas; o rodear hasta el sitio D.

Hállase hacia tal rumbo respecto de esta Cabecera el Volcán E, que por tal y tal tiempo ha hecho estas o aquellas irrupciones, causando tales y tales estragos.

Los Montes de tal nombre producen tales y tales árboles, de que se cortan las preciosas maderas de tales nombres, proveyendo a los Lugares comarcanos de tal genero de piedras, siendo algunas semejantes al marmol, alabastro, jaspe, tecali &a.

Entre las Yerbas que produce el País se señala la de tal nombre, que tiene esta o aquella figura, es propia para la curación de tal enfermedad, o para este o aquél destino.

Conservase en el Pueblo F un edificio de la Antigüedad de tal figura, y tal o tal cosa.

Caminando de esta Cabecera para México se hace la jornada del primer día desde ella hasta el paraje A, yendo a comer a B, y a dormir a C: la del segundo desde el dicho hasta el de tal nombre, &a. y si la derrota es para Puebla, (*Valladolid* &a.) a quien pertenece, son tales y tales las jornadas, (*siempre apuntando las leguas de cada una.*)

NOTAS

Como no sea tan facil prevenir en esta Instrucción cuantos puntos puedan tocarse para la perfección del Proyecto de que se trata, será muy del caso que a su tiempo se reflexionen las noticias que relativas al asunto, se estampen por lo perteneciente a México, para que a su vista, puedan ilustrarse las que por ahora se remitan de cada lugar, haciendo las prevenciones necesarias.

1. Cuando los puntos de longitud y latitud no puedan asignarse con exactitud, o haya la más mínima duda sobre cualquiera otra cosa de las dichas, omítase lo de aquella especie.

2. Si por falta de Agujón no se pudieren señalar con la misma exactitud los vientos, se hará un cómputo a poco mas o menos, considerando los cuatro Vientos Cardinales, que vulgarmente se nombran *Norte, Sur, Oriente y Poniente*, diametralmente opuesto el primero al segundo, y el tercero al cuarto; entre los cuales hay otros cuatro Vientos principales en esta forma: entre el Norte y Oriente el *Nordeste*: entre el Oriente y Sur el *Sueste*; entre el Sur y Poniente el *Sudueste*: y entre el Poniente y Norte el *Norueste*. Y en este caso

se podrán manejar diciendo: el Pueblo E se halla respecto de México al Norte, o entre el Norte y Nordeste &a.

3. Si la Ciudad que se describe es Capital de Obispado, se dirán los Individuos de que se compone su Iglesia Matriz, v. g. el Dean, Arcediano, cuatro Dignidades, ocho Canónigos &a. señalándose la Catedral en esta o aquella cosa.

4. Respecto a que el Autor de la Gaceta se halla determinado a ilustrar con Estampas las Descripciones de las principales Ciudades y Villas, comenzando con la del Mapa de México cuando le corresponda tratar de sus calles; será bien que a las noticias que se le comuniquen en los términos dichos, se acompañe el Mapa de cada lugar con sus precisas dimensiones, guardándose la uniformidad de que se formen en planos, y no en perspectiva, por ser más fáciles, y poniéndose al pie con numeración que corresponda al centro, los nombres de sus Templos, Calles, Paseos o alamedas &a.

5. A mas de expresarse el nombre del Sujeto principal Jefe de la Jurisdicción que remite las Noticias, se dirá su grado y dictados para que también se estampen, a fin de que siempre conste los que han concurrido a tan útil Proyecto.

6. Donde hubiere Abastecedor público, será bien distinguir: *Se han consumido tantos Toros, tantos Carneros, &a.*

7. Si el lugar que se describe es Real de Minas, se dará razón anual de las Platas presentadas en su Caja Real.

8. Para que en estas Relaciones se ahorre trabajo y avance tiempo, se omitirá todo rasgo de elocuencia y adorno retórico, ciñéndose en todas sus partes a lo que demuestra el Modelo o Ejemplo que va puesto.

9. Formadas las Noticias y dobladas en el tamaño regular de una Carta, se les pondrán dos fajas de papel en cruz, y sobre la primera se rotulará *Al Autor de la Gaceta. =México.*

10. No es necesario que estas noticias vengan acompañadas con Carta, pues bastará vengan firmadas por el Sujeto remitente, tan sólo, respecto a que la respuesta de su recibo no ha de ser otra que darlas a la estampa, luego que estén revisadas como hasta aquí por el Señor Ministro Diputado por el Gobierno.

11. Estas noticias se darán sólo por una vez, en el tiempo que tenga a bien señalar el Gobierno; pero siempre que en tiempo oportuno, y según la prevención de la Nota primera se hallare algo con que ilustrarlas, o se ofrezca hacer alguna prevención sobre ellas, lo podrán verificar los remitentes sin pérdida de tiempo.

SEGUNDA CLASE DE NOTICIAS

Que deberán semanariamente remitir al Autor de la Gaceta los Ilustres Ayuntamientos por medio de sus Secretaríos de Cabildo, para la formación de ella, en los términos que expresa la Nota 9.

Entradas y posesiones de los primeros Jefes de una Ciudad, Villa &a.

Elecciones de Alcaldes Ordinarios, Regidores, Diputados de Minería, y demás de los Ilustres Ayuntamientos.

Razón sobre siembras, cosechas, temporales prósperos o adversos, abundancia o decadencia de frutos de primera necesidad: razón de sus precios, posturas de pan, carne y demás siempre que se varíen; y razón de consumos por tercios de año.

Razón individual de cualquiera fábrica pública que se comience y concluya, así de Templos, como de Puentes, Acequias, Fuentes, Caminos &a. significando el fin, y la persona o personas a quienes se deba, y cual sea el provecho que le resulte al público.

Descubrimiento de Minas, nuevos inventos de utilidad común &a.

Todo acaecimiento peregrino en cualquiera de los tres Reinos Animal, Vegetal y Mineral.

Muertes de los Sujetos expresados en el primer párrafo.

TERCERA CLASE DE NOTICIAS

de que igualmente se deberá componer la Gaceta pertenecientes a lo Eclesiástico

Entradas y posesiones de los Illmos. Señores Diocesanos y Capitulares.

Elecciones de los Jueces Hacedores y Claveros de los respectivos Cabildos.

Oposiciones y Votaciones de Canongías.

Oposiciones a Curatos y presentaciones de Curas.

Edictos que se publiquen.

Fiestas que se celebren por algún motivo extraordinario.

Celebración de Capítulos y elecciones de Abadesas.

Muertes de todos los Sujetos expresados.

Razón, dando principio el primero de enero próximo venidero, por tercios de años, de los Matrimonios, Nacidos y Muertos de las Ciudades Cabezas de Arzobispado u Obispados, con razón individual de las enfermedades que más reinen; y si se ha descubierto algún remedio para su curación.

Razón de las Especies de los Reales Diezmos y su importe luego que se califiquen sus Sumas por los respectivos Contadores de las Catedrales.

(RAMO DE HISTORIA. Tomo 399.)

LEONA VICARIO EN EL COLEGIO DE BELEN

Arriba y al margen de la izquierda.—Pide licencia para que la Menor que refiere permanezca en el recogimiento de Belén, obligándose a contribuir cuanto gasto cause.

Ilustrísimo señor:

El Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, como tío y Curador ad bona de doña María de la Soledad Leona Vicario y Fernández de San Salvador, ante V. S. I. con el mayor respeto digo: que es notoria en esta Capital la calidad de la indicada mi sobrina, y que se halla huérfana de padre y madre, a cargo mío y de mi buena madre que es su abuela materna. Y deseando evitar los peligros que abundan en tiempo tan calamitoso, de su voluntad ha resuelto aprovecharse de la virtud y tranquilidad que se proporciona en un convento o colegio: por esto había obtenido del Sr. Vicario capitular, licencia para que se admitiera en el convento de San José de Gracia, mas como se llevara al tiempo mismo en que V. S. I. entraba en esta Capital, ocurrió a la R. M. abadesa el escúpulo de haber cesado la autoridad del Sr. Vicario capitular, y acomodando a mi sobrina el Colegio de Belén donde para su estado de doncella y para su tranquilidad hay mejores proporciones, se admitió en él con calidad de que V. S. I. lo aprobara y diere su licencia. En el mismo día se dió noticia de lo ocurrido a V. S. I. y verbalmente se dignó aprobarlo; pero para que se tenga por colegiala con la formalidad y constancia de estilo.

A V. S. I. suplico se digne conceder su licencia para que la insinuada doña María Leona permanezca en aquel Colegio, gracia que espero de la bondad de V. S. I., obligándome yo a

ministrar cuanto gasto cause.—Ilustrísimo señor.—*Agustín Pomposo Fernández de San Salvador*.—(Rúbrica.)

México, 15 de marzo de 1813.

Siendo notoria la calidad de la niña que se expresa y cierto lo relacionado, damos nuestra licencia para que siendo cierta su voluntad permanezca en el Colegio de Belén, doña María Leona, previas las demás formalidades de estilo y con cargo al suplicante de contribuir con los gastos que causare: así lo decretó, mandó y firmó S. S. I. el Arzobispo electo mi Sr.—*Antonio Obispo de Antequera*, electo Arzobispo de México.—(Rúbrica.)

Ante mí.—*Miguel Casim.o de Oza*, Secretario.—(Rúbrica.)

(De "Papeles Sueltos." Legajo *Insurgentes*.)

INQUISICION
LOTE RIVA PALACIO

INDICE ALFABETICO

(Concluye.)

	Tomos	Números
C	—	—
CECULAS REALES, TOCANTES AL SANTO OFICIO. DE 1553 a 1776....	1	
CECULAS DE SU MAGESTAD. CUADERNO PRIMERO SOBRE PUBLICACIONES DE BULAS, DESDE 1573. CRUZADA.	8	
COMPILACION DE INSTRUCCIONES PARA EL SANTO OFICIO, POR TORQUEMADA. (IMPRESION HECHA EN 1667.).	3	1
COMPILACION ETC. POR TORQUEMADA. (IMPRESION DE 1576.).	4	2
COMPILACION, ETC., POR TORQUEMADA. (IMPRESION DE 1627.).	4	13
COMPILACION POR TORQUEMADA, CON ANOTACIONES.	44	1
COMPILACION POR TORQUEMADA. (IMPRESAS EN 1667.).	44	4
COMPILACION DE LAS INSTRUCCIONES DEL SANTO OFICIO, HECHAS EN TOLEDO EN 1561. (IMPRESAS EN 1574.).	4	1
LAS MISMAS INSTRUCCIONES. OTRA IMPRESION.	4	12

	Tomos	Números
CARTAS SOBRE REVELACIONES, VISIONES Y HABLAS INTERIORES..	4	4
CARTA DE SEBASTIAN HURTADO DE CORVERA.	4	10
CARTAS ACORDADAS.	4	14
CARTAS DE OFICIO. POR LOS INQUISIDORES DE 1601 A 1616; CUADERNO SEGUNDO.	7	2
CARTA DEL PADRE ANTONIO CALDERON. 1682.	33	6
CARTAS ACORDADAS DE LOS INQUISIDORES, DE 1571 A 1640. CUADERNO PRIMERO.	36	1
CARTAS ACORDADAS DE 1641 A 1662. CUADERNO SEGUNDO.	36	2
CARTAS DE OFICIO, POR LOS INQUISIDORES, DE 1617 A 1622. CUADERNO TERCERO.	39	1
CARTAS DE OFICIO, POR LOS INQUISIDORES, DE 1637 A 1662. CUADERNO NOVENO.	39	2
CARTAS DE LAS INQUISICIONES DE VARIOS PUNTOS.—INFORMES A LA DE MEXICO. 1572.	38	2
CARTAS DE LOS VIRREYES DE 1580 A 1654. CUADERNO PRIMERO.	38	3
CARTAS DE LOS VIRREYES, DE 1653 A CUADERNO SEGUNDO.		
CORRESPONDENCIA DEL VIRREY APODACA. Cuaderno trece.	37	2
CORRESPONDENCIA DEL VIRREY VENEGAS, QUE EMPIEZA EN 1810. CUADERNO ONCE.	37	1
CONCORDIAS DE OFICIOS Y FAMILIARES DEL SANTO OFICIO.	4	17

	Tomos	Números
"COSAS QUE VOY OBSERVANDO." SE PRACTICAN EN LA INQUISICION CON ALGUNOS CASOS PARTICULARES.	7	1
CARVAJAL ALONSO. SU PROCESO EN 1581.	11	1
CARVAJAL LUIS (el mozo). PRIMER PROCESO EN 1589.	11	2
CARVAJAL LUIS (el mozo). SU SEGUNDO PROCESO EN 1595.	14	
CARVAJAL LUIS (El Gobernador). SU PROCESO EN 1589.	11	3
CARVAJAL FRANCISCA, SU PROCESO EN 1589.	12	1
CARVAJAL MARIANA (doncella). SU PROCESO 1595.	15	3
CUELLO DOMINGO. SU PROCESO EN 1596.	16	2
CAMPOS MARIA. SU PROCESO EN 1646.	23	2
CAMPOS MARIA. COMUNICACIONES DE CARCELES QUE OYO GASPAR DE LOS REYES, ALCAIDE. 1647...	23	3
CAMPOS CATALINA, MADRE DE LA ANTERIOR.	23	4
CATALAN FELIPE, SU PROCESO EN 1680.	27	5
CASATI JOSE. SU PROCESO EN 1762..	29	8
CASADO PEDRO. SU PROCESO EN 1763.	30	1
COLOMA VICENTE. SU PROCESO EN 1790.	30	4
CASANOVA FRAY IGNACIO. SU PROCESO EN 1790.	30	6
CONVENTICULOS EN LA CALLE DE MESONES EN MEXICO. 1722.....	34	1
CONVENTICULOS EN MEXICO. CALLE DE MESONES Y CALLEJON DE SANTA CLARA. DE MULATOS Y ESPAÑOLES. 1719.	34	8

	Tomos	Números
CASAS (de las) ALONSO Y ANA MARTINEZ, PADRES DE SAN FELIPE DE JESUS. 1594.	32	5
CAMPECHE (San Francisco de). RELACION DE LA TOMA DE ESTA VILLA Y LO QUE EN ELLA SUCEDIO, EN 1631.	28	1
CONSTITUCIONES Y REGLAS QUE HAN DE GUARDAR LOS INQUISIDORES, FISCALES Y SECRETARIOS.	42	8
CARTILLA DE COMISARIOS DE LA INQUISICION DE MEXICO.	44	5
CONSTITUCIONES INSIGNIS COLLEGI SEGUNTINI, D. D. JOAQUIN LUPPI DE MEDINA. 1572.	54	3
CUADERNO DE LOS MINISTROS HABIDOS EN LA INQUISICION DE MEXICO DESDE SU FUNDACION.	48	1
CARTAS "LAS PROVINCIALES" POR LUIS MONTALTO.	53	
CAMARASSA EL MARQUES. ALEGATO CONTRA EL FISCAL.	52	10
CARTAS DE LOS JESUITAS. CONTINUACION.	45	10
CATECISMO (nuevo) DE LOS JESUITAS.	45	6
CHUCELARGUI SU GOBIERNO EN FILIPINAS. SUCEOS.	45	8
CARTA DEL PADRE MALAGRIDA.	45	10
CAUSAS DE FE SEGUIDAS EN LA INQUISICION DE MEXICO, INDICE GENERAL.	49	
COMISARIOS DEL SANTO OFICIO. SU INSTRUCCION.	3	2
CARTAS ACORDADAS POR LA INQUISICION. INDICE.	6	2

	Tomos	Números
CARTAGENA. LA INQUISICION. ITINERARIO DE LAS CIUDADES. VILLAS Y LUGARES.	6	1
CARTAS ACORDADAS DEL SANTO OFICIO, INSTRUCCIONES POR CANTOYA.	3	3
CARTAS ACORDADAS, ANTIGUAS Y MODERNAS POR CANTOYA.	5	
COMISARIOS Y NOTARIOS. INFORMACION DE LIMPIEZA DE LINAJE..	4	18
CARTA DE ARIAS MONTAÑO, SOBRE SER PELIGROSO TRATAR CON JESUITAS.	45	15
CONTRA-CARTAS PASTORALES DE JESUITAS. SEDICIOSAS.	46	11

D

DISCURSO ACERCA DE LAS CALIDADES QUE HA DE TENER EL QUE SEA ELEGIDO INQUISIDOR GENERAL.	4	6
DIAZ MANUEL. SU PROCESO EN 1595.	13	2
DIAZ JORGE, INGLÉS. SU PROCESO EN 1573.	19	2
DRYSDALE SANTIAGO. SU PROCESO EN 1802.	32	4
DELACIONES HECHAS POR VARIAS PERSONAS DE OTRAS. 1621.	32	6
DENUNCIA DE UN MANUSCRITO TITULADO "DESENGAÑOS SOBRE LA FALSA PIEDAD." 1784.	32	10
DISCURSO SOBRE LENGUAJE DE LOS ANIMALES.	51	3
DISCURSO SOBRE LA FALSA DOCTRINA DEL AMOR DESINTERESADO. POR J. RIVERO S.	51	6

	Tomos	Números
DICTAMEN SOBRE TRIBUNALES PRO- TECTORES DE LA RELIGION, POR DON JOAQUIN LORENZO VILLA- NUEVA 1813.	51	7
DECISIONES DEL CONSEJO REAL Y DE INQUISICION, PRIMER ABE- CEDARIO.	2	1
DOCTRINAS Y RESOLUCIONES EN MA- TERIA DEL SANTO OFICIO.	2	2
DIANA EL PADRE NICOLAS, MEMO- RIAL AL INQUISIDOR GENERAL.	52	7
DENUNCIA SOBRE REITERAR LAS CONFESIONES HECHAS CON JE- SUITAS.	46	6
DISCURSO DEL DOCTOR ROCHO DE CAMPOFRIO, SOBRE JURISDIC- CION.	4	7 y 8
DIALOGO MIXTEFORI, POR ATANASIO LOPEZ GATICA.	42	1

E

ESTILO QUE HAY EN EL SANTO OFI- CIO.	4	3
ESPINOSA FRAY JUAN. SU PROCESO EN 1723.	29	1
ESPINOSA DON DIEGO, OBISPO DE SI- GUENZA. RECOPIACION DE LAS CONSTITUCIONES SINODALES DE AQUEL OBISPADO, IMPRESAS EN 1621.	54	4
ESPINO JUAN. SU CONFESION. (3 CO- PIAS.).	46	4

F

FUNDACION DE LA INQUISICION EN ESPAÑA EN 1484.	43	2
---	----	---

	Tomos —	Números —
FUNDACION DE LA INQUISICION EN MEXICO EN 1570.	44	2
FORMULA DE UN PROCESO EN LA IN- QUISICION CONTRA ALGUN REO.	43	3
FRANCO MIGUEL. SU PROCESO EN 1591.	18	5
FLORES ANTONIA. SU PROCESO EN 1751.	29	7
FUENTES JOAQUINA. SU PROCESO EN 1790.	30	5
FAGOAGA JOSEFA JACINTA. EXPE- DIENTE SOBRE UN PAÑUELO en 1793.	32	12
FUGAS INTENTADAS EN LA INQUISI- CION. EXPEDIENTE EN 1786.	32	11
FACULTAD A UN CONFESOR, PARA ABSOLVER A CIERTA PENITENTE EN 1782.	32	9
FORMULA EN INGLES, PARA QUE SE INSTRUYAN EN LA RELIGION CRISTIANA LOS INGLESES NEO- FITOS.	51	11

G

GUILLERMO JUAN (alias Juan Juárez). SU PROCESO EN 1573.	19	1
GOMEZ JUAN, ERMITAÑO. SU PROCE- SO EN 1659.	26	
GONZALEZ JOSE, PRESBITERO. SU PROCESO EN 1763.	30	2
GONZALEZ TEBANILLO. SU PROCESO EN 1789.	30	3
GANDULAIN, LA viuda. PLEITO CON LOS JESUITAS.	45	3

H

	Tomos	Números
HENRIQUEZ CLARA. SU PROCESO EN 1602.	18	3
HOVEN LINGHAN GUILLERMO, RECONCILIADO EN 1802.	32	3
HIDALGO Y COSTILLA DON MANUEL. EXPEDIENTE SOBRE UNA TUMBAGA CON UN CRUCIFIJO. 1802....	32	13
HOROSCOPO, SOBRE EL NACIMIENTO DE FELIPA DE AGUILAR.	51	5
HONRAS EN MEXICO DEL REY FELIPE IV. EN 1666.	33	5
HONRAS EN MEXICO DEL REY LUIS PRIMERO EN 1725.	34	2
HONRAS DE LA REINA MARIA BARBARA DE PORTUGAL EN MEXICO EN 1759.	34	3
HONRAS EN MEXICO DEL REY CARLOS SEGUNDO 1701.	34	7
HONRAS DE LA REINA MARIANA DE AUSTRIA EN MEXICO EN 1695.	34	6
HONRAS POR LA REINA ISABEL DE BRAGANZA, EN MEXICO EN 1819..	42	2
HONRAS POR LA REINA MARIA LUISA DE BORBON, EN MEXICO EN 1819.	42	3
ORACION FUNEBRE.	42	4
HONRAS EN MEXICO DEL REY CARLOS IV. EN 1819.	42	5
ORACION FUNEBRE EN LATIN...		6
ORACION FUNEBRE EN CASTELLANO.		7
HURTADO DE CORVERA DON SEBASTIAN. SU CARTA.	4	10

I

INSTRUCCION QUE EL REY FELIPE SEGUNDO DIO AL INQUISIDOR GENERAL.	4	5
--	---	---

	Tomos	Números
IGLESIA DE TLAXCALA. SU NEGOCIO SOBRE DIEZMOS.	4	11
INSTRUCCION PARA COMISARIOS Y NOTARIOS Y DE LAS INFORMA- CIONES DE LIMPIEZA DE LINA- JE.	4	18
INSTRUCCIONES Y CARTAS ACORDA- DAS DEL SANTO OFICIO, TOMO SEGUNDO POR DON DOMINGO CANTOYA.	3	3
INSTRUCCIONES etc., ANTIGUAS Y MODERNAS. TOMO 1º, por CANTO- YA.	5	
ITINERARIOS DE LAS CIUDADES, VI- LLAS Y LUGARES DE LA INQUISI- CION DE CARTAGENA.	6	1
INDICE DE CARTAS ACORDADAS POR LA INQUISICION.	6	2
INSTRUCCION PARA LOS COMISA- RIOS DE SANTO OFICIO.	3	2
INDICE GENERAL DE LAS CAUSAS DE FE, SEGUIDAS EN LA INQUISI- CION DE MEXICO, DESDE SU FUN- DACION EN 1571 a 1719.	49	
INFORME SOBRE TRIBUNALES PRO- TECTORES DE LA RELIGION.	51	10
INFORMACION SOBRE CONCLUSIO- NES DEL DOCTOR SANCHEZ.	52	6
ICA YEDIH, MORO DE SEGOVIA. SU BREVIARIO SOBRE LA SECTA DE MAHOMA Y SUS CEREMONIAS.	54	1
INDIAS. PAPELES QUE DAN LUZ SO- BRE ESTA MATERIA, SEGUN LOS DEL MARQUES DE MONTES CLA- ROS. 1612.	54	2
INSTRUCCIONES ANTIGUAS Y MO- DERNAS DEL SANTO OFICIO.	2	3

	Tomos —	Números —
INQUISICION. SU FUNDACION EN ESPAÑA. 1484.	43	2
INQUISICION. INSTRUCCIONES PARA SU FUNDACION EN MEXICO. 1570.	44	2
INQUISICION. FORMULA DE PROCESOS.	43	3
INQUISICION. SU RECEPCION Y JURA EN MEXICO. 1571.	10	1
INQUISICION DE LOGROÑO. ALEGATO CON EL CORREGIDOR D. ANTONIO SAEZ DE VILORIA.	52	2
INQUISIDOR GENERAL. CARDENAL DON PEDRO ZAPATA, CON LOS HEREDEROS DE SALAZAR. ALEGATO.	52	4
INQUISICION. CEDULAS REALES DE 1553 a 1776.	1	
INQUISICION. COMPILACION DE INSTRUCCIONES. POR TORQUEMADA. IMPRESA EN 1667.	3	1
INQUISICION ETC. POR TORQUEMADA. IMPRESA EN 1576.	4	2
INQUISICION ETC. POR TORQUEMADA. IMPRESA EN 1627.	4	13
INQUISICION ETC. POR TORQUEMADA. CON ANOTACIONES.	44	1
INQUISICION ETC. POR TORQUEMADA. IMPRESA EN 1667.	44	4
INQUISICION. COMPILACION DE LAS INSTRUCCIONES HECHAS EN TOLEDO EN 1561.	4	1
INQUISICION. LAS MISMAS INSTRUCCIONES. OTRA IMPRESION.	4	12
INQUISIDORES. SUS CARTAS DE OFICIO DE 1601 a 1616.	7	2
INQUISIDORES. SUS CARTAS ACORDADAS DE 1571 a 1640.	36	1

	Tomos	Números
INQUISIDORES. SUS CARTAS ACOR- DADAS DE 1641 a 1662.	36	2
INQUISIDORES. SUS CARTAS DE OFI- CIO DE 1617 a 1622.	39	1
INQUISIDORES. SUS CARTAS DE OFI- CIO DE 1637 a 1662.	39	2
INQUISICIONES VARIAS. CARTAS A LA DE MEXICO 1572.	38	2
INQUISICION. CONCORDIAS DE OFI- CIOS Y FAMILIARES.	4	17
INQUISICION. PRACTICAS CON ALGU- NOS CASOS PARTICULARES.	7	1
INQUISIDORES. SUS CONSTITUCIO- NES Y REGLAS QUE HAN DE GUARDAR.	42	8
INQUISICION. CARTILLA PARA SUS COMISARIOS.	44	5
INQUISICION. MINISTROS HABIDOS EN LA DE MEXICO DESDE 1571.	48	1
INQUISIDOR GENERAL. CALIDADES QUE DEBE TENER, ETC.	4	6
INQUISICION. ESTILO QUE EN ELLA SE USA.	4	3
INQUISICION. FUGAS INTENTADAS..	32	11
INQUISICION. ORDEN QUE SE HA SE- GUIDO EN LA DE MEXICO DESDE 1571.	35	1
INQUISICION. ORDEN QUE SE GUAR- DA PARA PROCESAR.	44	3

J

JUAREZ RODRIGO. SU PROCESO EN 1597.	17	1
JUAN. NEGRO. SU PROCESO EN 1608.	20	3
JOSEFA DE LA CRUZ. MULATA. SU PROCESO EN 1661.	27	1

	Tomos	Números
	—	—
JUANA DE LA ENCARNACION. SU PROCESO. 1737.	32	8
JESUITAS. ERROS IMPIOS. ENSEÑADOS POR ESTOS RELIGIOSOS, A UNOS QUE FUERON AJUSTICIADOS.	45	1
JESUITAS. CONTINUACION DE LAS CARTAS.	45	2
JESUITAS. PLEITO QUE LE MOVIERON A LA VIUDA GANDULAIN.	45	3
JESUITAS. SOBRE SI PUEDEN CONFESAR Y PREDICAR SIN LICENCIA.	45	4
JESUITAS.—CAPITULOS DE LA VIDA DE SAN IGNACIO LOYOLA.	45	5
JESUITAS. SU NUEVO CATECISMO.	45	6
JESUITAS. AUTOS EN SU CONTRA, EN MANILA.	45	7
JESUITAS. SUCEOS EN FILIPINAS. EN EL GOBIERNO CRUCELAEGUI, DE 1684 a 1688.	45	8
JESUITAS. DENUNCIA DE UN MANUSCRITO. "COSAS SINGULARES DE LOS JESUITAS." 1760.	45	9
JESUITAS. CARTA DEL PADRE MALAGRIDA EN 1761.	45	10
JESUITAS. CARTA (copia) DEL ABAD CURET PLATEL DE BARLEDIEU AL PAPA CLEMENTE TRECE Y AL OBISPO DE ASIS.	45	11
JESUITAS. CONSULTA SOBRE SU EXPULSION Y BREVES DEL PAPA CLEMENTE TRECE. NOTICIAS DEL PARAGUAY Y PERSECUCION DE ESTOS RELIGIOSOS EN PORTUGAL.	45	12
JESUITAS. COPIA DE LA MISMA CONSULTA.	45	14

	Tomos	Números
	—	—
JESUITAS. VOTO DEL CARDENAL BALBACHINI. SOBRE SI SE LES ADMITE EN LOS DOMINIOS DE LA IGLESIA.	45	13
JESUITAS. SOBRE LO PELIGROSO QUE ES LA COMUNICACION CON ES- TOS. CARTA DE ARIAS MONTANO.	45	15
JESUITAS. SOBRE SU EXPULSION EN 1767.	46	1
JESUITAS. SOBRE PAPELES Y LIBE- LOS, CONTRA SU EXPULSION.	46	2
JESUITAS. DENUNCIA DEL CUADER- NO TITULADO. "NEGOCIOS DE LOS JESUITAS EN FRANCIA." POR FRAY DOMINGO SOSA, EN 1767.	46	3
JESUITAS. CONFESION DEL Dr. JUAN ESPINO EN 1643. (3 copias)	46	4
JESUITAS. CAPITULOS DE LA PRAG- MATIC A SANCION SOBRE SU EX- PULSION.	46	5
JESUITAS. DENUNCIA SOBRE REITE- RAR LAS CONFESIONES HECHAS CON ESTOS RELIGIOSOS.	46	6
JESUITAS. SOBRE LA ESTAMPA S. JO- SAPHAT.	46	7
JESUITAS. CONTRA EL PADRE MA- NUEL ESTRADA, POR LA MISMA ESTAMPA.	46	8
JESUITAS. CONTRA DOÑA MANUELA CANDIA, POR DICHA ESTAMPA.	46	9
JESUITAS. EL ARZOBISPO DE FARSA- LIA, SOBRE OBEDIENCIA A LAS ORDENES RELATIVAS A SU EX- PULSION.	46	10
JESUITAS. DESAPROBANDO LA FAL- TA DE PROHIBICION A LAS CON- TRA-CARTAS PASTORALES SEDI- CIOSAS.	46	11

	Tomos —	Números —
JESUITAS. SOBRE SU REGRESO, SEGUN REVELACION DE UNA MONJA DE PUEBLA.	46	12
JESUITAS. REVELACIONES Y PROFECIAS SOBRE SU REGRESO.	47	1
JESUITAS. SOBRE SU REGRESO. PROFECIA ATRIBUIDA A UN NIÑO. . .	47	2
JESUITAS. CONTRA EL POETA VELARDE, POR VERSOS SATIRICOS ALUSIVOS A LA EXPULSION.	47	3
JESUITAS. BREVE DEL PAPA CLEMENTE CATORCE, EXTINGUIENDO LA COMPAÑIA, EN 1773.	47	4
JESUITAS. SOBRE UNA CARTA ATRIBUIDA AL ARZOBISPO DE PARIS, CONTRA LA BULA DE EXTINCION. 1775.	47	5
JESUITAS. SOBRE EL PADRE JAVIER REITEMBERG, FUNDADOR DE LA CONGREGACION DEL LUMEN, EN LAS ISLAS MARIANAS. 1774.	47	6
JESUITAS. SU RETRATO. 1768.	47	7
JESUITAS. EXPEDIENTE SOBRE RETRATO DE LOS JESUITAS. 1815. . .	47	8
JESUITAS. MEMORIAL AL INQUISIDOR GENERAL. POR EL PADRE NICOLAS DIANA.	52	7
JESUITAS. CARTAS. "LAS PROVINCIAS." POR MONTALTO.	53	
JESUITA. JUAN B. POZA. SUS LECCIONES POR LA CATEDRA PHILOSOPHORUN.	51	8
JURISDICCION DE LA INQUISICION DE MEXICO, CON EL ARZOBISPO.	52	11

L

LOPEZ ANTONIO. SU PROCESO EN 1595.	15	1
--	----	---

	Tomos	Números
LOPEZ ANTONIO. QUE TAÑE Y CANTA. SU PROCESO en 1595.....	15	2
LOPEZ JUAN. MESTIZO. SU PROCESO EN 1582.	19	3
LOMBARDO GUILLEN. (Alias Lamparte.) PRIMER CUADERNO DE SU PRO- CESO EN 1650.	21	
LOMBARDO GUILLEN. SEGUNDO CUA- DERNO DE SU PROCESO EN 1650..	22	1
LOMBARDO GUILLEN. TERCER CUA- DERNO DE SU PROCESO EN 1650..	22	2
EL MISMO CUADERNO SEPARADO DE LOS ESCRITOS EN LIENZO.....	22	3
LINIAN JUAN MARIANO. SU PROCESO EN 1763.	29	9
LOPEZ DE SANTA ANNA ANTONIO. SU PROCESO EN 1799.	32	1
LOPEZ TOMAS (Y ORTIGOZA) PRE- TENDE LA FAMILIATURA.	34	4
EL MISMO. TESTIMONIO AD LONGUN DE SUS INFORMACIONES.	34	5
LOPEZ GATICA ATANASIO. DIALOGO MIXTEFORI.	42	1
LIBELOS. SOBRE LA FORMA QUE USA LA INQUISICION CON LOS REOS..	43	5
LECCIONES POR LA CATEDRA DE PLATICIS PHILOSOPHORUM, POR EL JESUITA JUAN B. POZA.....	51	8
LOPEZ GREGORIO. EXPLICACION DEL APOCALIPSIS.	4	9
LOGROÑO. ALEGATO DE AQUELLA INQUISICION.	52	2
LOGROÑO. ALEGATO CON LA JUSTI- CIA, POR RUIZ BAZAN.	52	3
LENGUAJE DE LOS ANIMALES.....	51	3
LIBELOS Y PAPELES CONTRA EX- PULSION DE JESUITAS.	40	2

M

	Tomos —	Números —
MARCO ANTONIO. SU PROCESO EN 1596.	16	1
MACHADO ANTONIO. PROCESO CONTRA SU MEMORIA EN 1596.	16	3
MENDEZ ANTONIO, SU PROCESO EN 1598.	17	3
MACHADO JUAN. SU PROCESO EN 1604.	20	1
MENDEZ JUSTA. SU PROCESO EN 1604.	20	2
MARTINEZ LEONOR. HIJA DE TREVINO. SU CAUSA. 1647.	20	6
MARIA DE LA CONCEPCION, GITANA. SU CAUSA, en 1668.	27	2
MARIA DE LA CONCEPCION, GITANA. TESTIFICACION SACADA DE SU CAUSA CONTRA MACHADO CATALINA Y OTRAS en 1668.	27	4
MACANAZ MELCHOR. LO QUE RESULTA DE SU CAUSA.	32	7
MARTIN. ESPAÑOL. SU PROCESO 1678.	33	2
MANILA. SOBRE PROVISION ALLI DE UNA CANONJIA.	42	9
MANIFIESTO DE LA INQUISICION DE MEXICO. SOBRE JURISDICCION, CON EL ARZOBISPO DON MATEO SAGADE BUGUEIRO.	52	11
MEDINA RICO DON PEDRO. INQUISIDOR DE SEVILLA. SOBRE JURISDICCION DE TESTAMENTOS EN LA CAUSA DEL ALGUACIL MAYOR.	52	13
MONTALTO LUIS. SUS CARTAS. "LAS PROVINCIAS."	53	
MAHOMA. BREVIARIO DE SU SECTA Y CEREMONIAS. POR ICA YEDIH.	54	1
MONTES CLAROS. EL MARQUES. MATERIA DE INDIAS.	54	2

	Tomos —	Números —
MEDINA JOANES LUPPI. CONSTITU- TIONES INSIGNIS COLLEGI.....	54	3
MANILA. AUTOS ALLI CONTRA LOS JESUITAS.	45	7
MALAGRIDA. EL PADRE JESUITA. SU CARTA.	45	10
MINISTROS HABIDOS EN LA INQUI- SICION DE MEXICO DESDE 1571..	48	1
MULATOS Y NEGROS. AUTOS CONTRA ELLOS EN 1665.	33	3
MINISTROS REALES. PRISIONES HE- CHAS EN OFICIALES TITULADOS DEL SANTO OFICIO. CORONA DE ARAGON.	4	15
MANILA. DISTURBIOS POR EL DES- TIERRO DEL ARZOBISPO FRAY FELIPE PARDO. AUTOS.	33	9

N

NOTARIO DEL SECRETO. SU TITULO.	52	8
NEGRAS QUE HABLAN POR EL PE- CHO. AUTOS.	33	1
NEGOCIO SOBRE DIEZMOS, DE LA IGLESIA DE TLAXCALA.	4	11
NEGOCIOS DE LOS JESUITAS EN FRANCIA. CUA D ERNO DENUN- CIANDO.	46	3
NUÑEZ DE VILLAVICENCIO Y OROZ- CO, QUE ESCRIBIO LA VIDA DE SAN PEDRO DE VERONA.....	51	9

O

ORTEGA JUAN JOSE. SU CAUSA EN 1793.	30	8
ORTIZ COVARRUBIAS MIGUEL. SU CAUSA EN 1685.	33	7

	Tomos —	Números —
ORDEN QUE SE HA SEGUIDO EN LA INQUISICION DE MEXICO DESDE 1571.	35	1
OBISPADO DE OAXACA. IDOLATRIAS DE LOS INDIOS.	42	11
OBISPADO DE OAXACA. SU RESPUESTA AL DE MEXICO.	52	5
OBISPO DEL PARAGUAY FRAY BERNARDO DE CARDENAS. SOBRE DERECHOS EPISCOPALES.	42	13
OBISPADO DE SIGÜENZA. SUS CONSTITUCIONES SINODALES. (Impresas por el Cardenal ESPINOSA)	54	4
ORDEN PARA PROCESAR EN LA INQUISICION.	44	3
OFICIALES Y FAMILIARES. CONCORDIAS.	4	17

P

PAREJA FRANCISCO. SU PRIMER PROCESO EN 1584.	19	4
PAREJA FRANCISCO. OTRO PROCESO HECHO POR EL OBISPO DE FILIPINAS EN 1587.	19	5
PEDRO. NEGRO. SU PROCESO EN 1608.	20	4
PINTO DE SILVA FRAY FELIPE. SU CAUSA EN 1671.	27	6
PORTATUI Y COVARRUBIAS GERONIMO. AUTOS HECHOS EN SU CONTRA. 1794.	31	1
EL MISMO. AUTOS HECHOS EN SU CONTRA. 1794.	31	2
EL MISMO. AUTOS HECHOS EN SU CONTRA. 1794.	31	3
"PROVINCIALES," CARTAS A LOS JESUITAS POR MONTALTO.	53	

	Tomos	Números
	—	—
"PREGONERO DE DIOS." COMEDIA.		
AUTOS PARA RECOGERLA.	33	8
PARAGUAY SU OBISPO CARDENAS		
SOBRE DERECHOS.	42	13
PROCESOS. FORMULA DE LOS DE LA		
INQUISICION.	43	3
PARAGUAY. NOTICIAS. PORTUGAL.		
PERSECUCION DE LOS JESUITAS		
Y BREVE DEL PAPA CLEMENTE		
TRECE, PARA SU EXPULSION.	45	12
PLEITO MOVIDO POR LOS JESUITAS,		
A LA VIUDA GANDULAIN. PRAG-		
MATICA SANCION. SOBRE LA EX-		
PULSION DE JESUITAS.	46	5
POZA JUAN B. LECCIONES POR LA CA-		
TEDRA PHILOSOPHURUM.	51	8

PROCESOS

LEONOR ANDRADA Y DIEGO MARCOS		
ANDRADA.	12	2 y 4
CAMPOS MARIA Y CATALINA.	23	2, 3 y 4
JORGE ALVAREZ Y JOAQUIN ARPI-		
DE.	18 y 32	1 y 2
BERNARDO ALATRISTA. SU PROCESO		
Y VIDA DEL PADRE CASTILLA.	29 y 40	6 y 2
BRUNON DE VERTIZ Y SUS 45 ESTA-		
CIONES.	28	2 y 3
ALONSO CARVAJAL Y DON LUIS CAR-		
VAJAL, EL GOBERNADOR.	11	1 y 3
LUIS CARVAJAL (el mozo). PRIMER		
PROCESO.	11	2
LUIS CARVAJAL (el mozo). SEGUNDO		
PROCESO.	14	2
FRANCISCA CARVAJAL Y MARIANA		
CARVAJAL.	12 y 15	1 y 3
BALTASAR RODRIGUEZ DE ANDRA-		
DA.	12	13

	Tomos	Números
ISABEL RODRIGUEZ, MANUEL DIAZ Y SEBASTIAN RODRIGUEZ.....	13	1, 2 y 3
ANTONIO LOPEZ Y OTRO ANTONIO LOPEZ, QUE TAÑE Y CANTA.....	15	1 y 2
MARCO ANTONIO, DOMINGO CUELLO Y ANTONIO MACHADO.	16	1, 2 y 3
RODRIGO JUAREZ, FRANCISCO RO- DRIGUEZ LEDEZMA Y ANTONIO MENDEZ.	17	1, 2 y 3
GASPAR DE LOS REYES PLATA Y CLA- RA ENRIQUEZ.	18	2 y 3
MANUEL RODRIGUEZ y MIGUEL FRANCO.	18	4 y 5
JUAN GUILLERMO (alias Juárez) JOR- GE DIAZ Y JUAN LOPEZ.....	19	1, 2 y 3
FRANCISCO DE PAREJA. PRIMER PROCESO Y SEGUNDO HECHO EN FILIPINAS.	19	4 y 5
JUAN MACHADO, JUSTA MENDEZ Y JUAN, NEGRO.	20	1, 2 y 3
PEDRO, NEGRO, TOMAS TREVIÑO Y LEONOR MARTINEZ SU HIJA.....	20	4, 5 y 6
GUILLEN LOMBARDO (ALIAS LAM- PARTE).	21 y 22	
MARTIN SALAZAR DE VILLAVICEN- CIO (GARATUZA).	23	1
DOÑA MARIA DE CAMPOS, DOÑA CA- TALINA DE CAMPOS Y FRANCISCO LEON.	23	2, 3 y 4
TERESA DE JESUS. PRIMERO Y SE- GUNDO PROCESO.	24	1 y 2
DOÑA MARIA DE ZARATE Y JUAN GO- MEZ, ERMITAÑO.	25 y 26	
JOSEFA DE LA CRUZ, MARIA DE LA CONCEPCION Y FRANCISCA TOS- CANO.	27	1, 2 y 3
CATALINA MACHADO Y OTRAS Y FE- LIPE CATALAN.	27	4 y 5

	Tomos	Números
	—	—
FELIPE PINTO DE SILVA Y FRANCISCO ROMERO ZARCO.	27	6 y 7
FRAY JUAN ESPINOSA Y AGUSTIN SARMIENTO DE VALLADARES. . . .	29	1 y 2
MARIA EPIFANIA REYES Y MARIA DE LOS REYES.	29	3 y 5
ANTONIA FLORES, JOSE CASATI Y JUAN MARIANO LINIAN.	29	7, 8 y 9
PEDRO CASADO Y VELASCO Y EL PREBITERO JOSE GONZALEZ. . . .	30	1 y 2
TEBANILLO GONZALEZ, VICENTE COLOMA Y JOAQUINA FUENTES. . . .	30	3, 4 y 5
FRAY IGNACIO CASANOVA, MARIANO SANCHEZ Y JUAN F. ORTEGA. . . .	30	6, 7 y 8
DON GERONIMO PORTATUI Y COVARRUBIAS.	31	
JOSE ANTONIO LOPEZ DE SANTAANNA Y GUILLERMO HOVEN LINGHAN.	32	1 y 3
SANTIAGO DRYSDALE. PERSONAS QUE DELATARON A OTRAS.	32	4 y 6
MELCHOR MACANAZ Y JUANA DE LA ENCARNACION.	32	7 y 8

R

ROCHO DE CAMPOFRIO. SU DISCURSO SOBRE COMPETENCIA DE JURISDICCION.	4	7
ROCHO DE CAMPOFRIO. SU DISCURSO SOBRE COMPETENCIA DE JURISDICCION.	4	8
RESOLUCIONES SOBRE PRISIONES DE OFICIALES DEL SANTO OFICIO, POR OFICIALES Y MINISTROS REALES.	4	15
RODRIGUEZ BALTASAR. SU PROCESO 1595.	12	3

	Tomos	Números
	—	—
RODRIGUEZ DOÑA ISABEL. SU PROCESO EN 1595.	13	1
RODRIGUEZ SEBASTIAN. SU PROCESO. 1595.	13	3
RODRIGUEZ LEDEZMA FRANCISCO. SU PROCESO. 1597.	17	2
REYES PLATA GASPAR. SU PROCESO EN 1599.	18	2
RODRIGUEZ MANUEL. SU PROCESO EN 1604.	18	4
REYES MARIA (de los). SU PROCESO EN 1766.	29	5
REYES MARIA EPIFANIA. SU CAUSA EN 1739.	29	3
REYES MARIA. FRAY DIMAS MARIA CHACON, PIDE LICENCIA PARA ABSOLVERLA EN 1752.	29	4
RAIMUNDO LULIO, GLORIOSO MARTIR. SU VIDA POR DON LUIS BENAVIDES CARRILLO Y TOLEDO.	42	12
RUIZ BAZAN. ALEGATO CONTRA LA JUSTICIA DE LOGROÑO.	52	3
REVELACIONES, VISIONES Y HABLAS INTERIORES.	4	4
RELACION DE LA TOMA DE CAMPECHE EN 1631.	28	1
RESOLUCIONES Y DOCTRINAS EN MATERIAS DEL SANTO OFICIO.	2	2
RECOPIACION DE LAS CONSTITUCIONES DEL OBISPADO DE SIGÜENZA.	54	4
RIVERA SALAZAR J. DISCURSO SOBRE AMOR DESINTERESADO.	51	6
REGRESO DE JESUITAS. REVELACION DE UNA MONJA.	46	12
REGRESO DE JESUITAS. REVELACIONES Y PROFECIAS.	47	1

	Tomos	Números
REGRESO DE JESUITAS. PROFECIA ATRIBUIDA A UN NIÑO.....	47	2
REITEMBERG EL PADRE JAVIER. FUNDADOR DEL LUMEN.	47	6
RETRATO DE LOS JESUITAS. LIBRO IMPRESO EN 1768.	47	7
RETRATO DE LOS JESUITAS. EXPE- DIENTE PARA RECOGERLO.....	47	8
RESPUESTA DEL OBISPO DE MEXI- CO, POR EL DE OAXACA.....	52	5
RELIGION DEL CARMEN. AUTOS SO- BRE QUE SE DECLAREN MILA- GROS LOS PANECILLOS DE SANTA TERESA DE JESUS.	40	1

S

SALAZAR DE VILLAVICENCIO MAR- TIN (alias GARATUZA). SU PROCE- SO EN 1643.	23	1
SARMIENTO DE VALLADARES AGUS- TIN. SU PROCESO EN 1733.....	29	2
SANCHEZ MARIANO. SU PROCESO EN 1791.	30	7
SENTENCIAS ORIGINALES DE LA IN- QUISICION. 1600 a 1641.	41	
SERMON POR EL PADRE RAMON VE- GA, EN SANTANDER, CONTRA LOS FRANCESES EN 1809.	51	2
SAGADE Y BUGUEIRO DON MATEO, ARZOBISPO DE MEXICO. MANI- FIESTO SOBRE LA JURISDICCION DE LA INQUISICION.	52	11
SAMBENITOS. QUE SE PUSIERON EN LA CATEDRAL DE MEXICO EN 1657.	35	17
SAN PEDRO DE VERONA. SU VIDA....	51	9

	Tomos	Números
	—	—
SANCHEZ BECERRO DON MIGUEL. ALEGATO CON A. BENAVIDES....	52	1
SAENZ DE VILORIA DON ANTONIO. ALEGATO CON LA INQUISICION DE LOGROÑO.	52	2
SATISFACCION A LA JURISDICCION DEL ARZOBISPO DE MEXICO.....	52	12
SAN FELIPE DE JESUS. SUS PADRES.	31	5
SANCHEZ EL DOCTOR. INFORMACION SOBRE SUS CONCLUSIONES.....	52	6
SAN IGNACIO DE LOYOLA. CAPITU- LOS DE SU VIDA.	45	5
SAN JOSAPHAT. LA ESTAMPA.....	46	7, 8 y 9
SANTA TERESA DE JESUS. SUS PANE- CILLOS. SOBRE QUE SE DECLA- REN MILAGROSOS. AUTOS.....	40	1

· T

TESTIMONIOS.	4	16
TITULOS DE INQUISIDORES OFICIA- LES DEL SECRETO, etc.	10	2
TREVIÑO TOMAS. SU PROCESO EN 1625.	20	5
TERESA DE JESUS. SU PROCESO EN 1658.	24	1
TERESA DE JESUS. SU PROCESO EN 1658.	24	2
TOSCANO FRANCISCA. MULATA.....	27	3
TELESCOPIO JURIDICO. CABILDO DE DURANGO.	42	10
TRACTATUS CONTRA HERETICAN PRAVITATE. 1519.	43	1
TRACTATUS CONTRA HERETICAN PRAVITATE. 1519.	52	9
TRATADO DE PROFECIAS ANUAS, MENSURNAS Y DIURNAS.	51	1
TORQUEMADA. SU COMPILACION DE		

	Tomos —	Números —
INSTRUCCIONES PARA EL SANTO OFICIO EN 1667.	3	1
TORQUEMADA. SU COMPILACION DE INSTRUCCIONES DE 1576 y 1627. . .	4	2 y 13
TORQUEMADA. SU COMPILACION ETC. OTRAS DOS IMPRESIONES.	44	1 y 4
TOLEDO. COMPILACION DE INSTRUC- CIONES DE LA INQUISICION. DOS IMPRESIONES.	4	1 y 12
TRIBUNALES PROTECTORES DE LA RELIGION. DICTAMEN.	51	7
TRIBUNALES PROTECTORES DE LA RELIGION. INFORME.	51	10

V

VERSOS. DE DON MANUEL BARRIO Y SEDANO.	51	4
VIRREYES. SUS CARTAS DE 1580 a 1654.	38	3
VIRREYES. LAS DE 1653.	38	1
VIRREY APODACA. SU CORRESPON- DENCIA.	37	2
VIRREY VENEGAS. SU CORRESPON- DENCIA.	37	1
VELARDE. SUS VERSOS SATIRICOS, SOBRE EXPULSION DE JESUITAS. . .	47	3
VEGA RAMON (SACERDOTE) SU SER- MON CONTRA LOS FRANCESES. . .	51	2

Z

ZARATE DOÑA MARIA. SU CAUSA EN 1656.	25	
ZARCO ROMERO FRANCISCO. AUTOS EN SU CONTRA. 1693.	27	7
ZAPATA. EL CARDENAL. ALEGATO CON LOS HEREDEROS DE SALA- ZAR.	52	4

APENDICE AL INDICE DEL LOTE RIVA PALACIO

INDICE DE MATERIAS

TOMO NUMERO 55

- 1590.—Proceso contra Julián de Castellanos, obrajero, vecino de México, natural de la Villa de Xarandilla, Obispado de Plasencia, por sospechoso de judío.—México.—Expediente número 1.
- 1591.—Proceso contra Guillermo Miguel, francés, natural de la ciudad de Ave de Gracia, en Francia, residente en la Provincia de Yucatán, de donde fué traído preso, por sospechoso de luterano.—(Deteriorado por la humedad.)—Yucatán.—Expediente número 2.
- 1596.—Proceso contra Isabel Machado, doncella, hija de Antonio Machado difunto, vecino de México, por judaizante.—(Deteriorado por los roedores.)—México.—Expediente número 3.
- 1696.—Proceso contra Alvaro de Carrión, natural de Cervera, de Río Pisuegra, portugués, en los Reinos de Castilla, vecino y residente en Tilcuautila, junto a las Minas de Pachuca, casado, por judaizante.—México.—Expediente número 4.

TOMO NUMERO 56

- 1616.—Proceso contra Gonzalo de Velazco, natural de la Isla de Garachico en las de Canaria, residente en la ciudad de Mérida, Provincia de Yucatán, por haber dicho misa sin ser ordenado. (Una Bula impresa, de Gregorio 10º, relativa a la Santa Cruzada, fechada en Madrid a 16 de julio de 1603.)—Puebla.—Expediente número 1.

- 1616.—Causa criminal contra Gonzalo Pérez, por haber dicho misa sin ser ordenado. Remitida a los señores Inquisidores de este Reino, que se hizo ante el Ilustrísimo Señor don Fray Baltazar de Cobarrubias, Obispo de Michoacán, del Consejo de su Majestad.—San Luis Potosí.—Expediente número 2.
- 1642.—Proceso y causa criminal contra doña Blanca Méndez de Rivera Vda. de Diego López Rivero, natural de Sevilla, por observante de la Ley de Moisés.—México.—Expediente número 3.

TOMO NUMERO 57

- 1642.—Proceso y causa criminal contra doña Violante Texosso, doncella, natural de la ciudad de Lima en el Perú, vecina de la de la Veracruz, de edad de 19 años, por observante de la Ley de Moisés.—Veracruz.—Expediente número 1.
- 1646.—Comunicaciones de cárceles de suma importancia, delatadas por Gaspar de Alfar; son interlocutores Juan de León, Francisco Botello, Pedro Fernández de Castro.—México.—Expediente número 2.
- 1654.—Lo que contestó Luis Pérez de Vargas con Gaspar de Alfar acerca de las comunicaciones de cárceles.—México.—Expediente número 3.
- 1656.—Causa contra Luis de Haro, sobre haber dicho misa sin ser ordenado de Presbítero.—México.—Expediente número 4.
- 1662.—C-A D M E A. Relación legal, jurídica, legítima y verdadera del suceso que tuvo el ejército que formaron el Padre Vicario Provincial y Difinidores de la Provincia del Carmen Descalzo de esta Nueva España, con sus Religiosos del Colegio de Santa Ana de la misma Orden, contra su convento de México y doce Religiosos que se habían venido a él, donde fueron asaltados e invadidos.—México.—Expediente número 5.

TOMO NUMERO 58

- 1762.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio de México contra el Padre don José Conca, ordenado de Epístola, don Antonio López, Miguel, esclavo de doña Teresa de la Huerta y don Manuel de Arribas; por haber cantado una misa con velorio de una niña difunta.—México.—Expediente número 1.
- 1762.—El Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra el Padre Joaquín Mariano Ibáñez de la Compañía de Jesús, morador en el Colegio del Espíritu Santo de la ciudad de Puebla, por solicitante.—Puebla.—Expediente número 2.
- 1733.—Relación de la causa contra Manuel de Zúñiga, por casado dos veces.—México.—Expediente número 3.
- 1762.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio de México contra Daniel Zidenstron, sueco, calvinista; por el delito de que siendo casado en Inglaterra y de religión calvinista, se volvió a casar en Campeche.—Campeche.—Expedientes números 4, 5 y 6.

TOMO NUMERO 59

- 1766.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Rosalía López, tenida por española, y casada en Tlayacapam, por hechicera.—Tlayacapam.—Expediente número 1. (Una foja con figuras iluminadas de la época.)
- 1769.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Don Antonio de Caldas, por proposiciones.—San Cristóbal de la Barranca.—Expediente número 2.
- 1770.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Abraham Perly, natural de Lunel en el Reino de Francia, de estado soltero, por hereje calvinista.—México.—Expediente número 3.
- 1772.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra José Córdova, español, por haber dicho Evangelios a una mujer que le dió un dolor, fingiéndose sacerdote, y principalmente por haberla absuelto.—México.—Expediente número 4.

TOMO NUMERO 60

- 1773.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Fray Francisco Orts, Religioso Dieguino, misionero del Colegio de Pachuca, por solicitante.—Real y Minas de Pachuca.—Expedientes números 1 al 9.

TOMO NUMERO 61

- 1777.—Nombramiento de Consultor del Santo Oficio a favor del Dr. don José de Pereda y Chávez, Catedrático de Decreto, Pbro. de la Congregación de San Felipe Neri, de esta ciudad e individuo de la Junta Provincial de enagenación de bienes de los Jesuitas, &&, Dos hojitas impresas con este título: "Méritos y servicios practicados por el Dr. don José Pereda y Chávez." Edicto relativo a averiguar la calidad y limpieza del mismo, fechado en siete de mayo de 1782.—México.—Expediente número 1.
- 1780.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra María Gertrudis Mancilla, mestiza de calidad, por dos veces casada.—(Murió estando su causa conclusa y votada en definitiva.)—México.—Números 2, 3 y 4.
- 1780.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra José Armas, de oficio sastre, de calidad español, por haber bautizado unos perros.—México.—Expediente número 5.
- 1781.—Relación de la causa de José Antonio Trinidad Coronado, español, por haberse extraído de la boca una forma consagrada y haberla embuelto en un papel de versos amatorios, &, &.—Valladolid.—Expediente número 6.
- 1781.—Relación de la causa de José Manuel Alcalá, por pacto y hechos superticiosos.—Tajimaroa, Obispado de Valladolid.—Expediente número 7.
- 1782.—Relación de la causa que pende del Santo Oficio a instancia del Sr. Inquisidor contra José Anastasio Zarazúa, alias Zaravia, por el delito de poligamia.—Pázcuaró.—Expediente número 8.

- 1781.—Relación de la causa que se sigue en el Santo Oficio a instancia del Sr. Inquisidor Fiscal contra José Joaquín de Jesús María Martínez Moctezuma, alias el Padre Guerico, por haberse fingido sacerdote y confesado a varias personas siendo lego y otras faltas.—Irapuato.—Expediente número 9.
- 1782.—Sentencia con méritos de Fr. Juan de Sn. Cirilo, Carmelita, por solicitante.—Valladolid.—Expediente número 10.

TOMO NUMERO 62

- 1783.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra el Padre Fr. Antonio de San Pedro, Religioso Carmelita, por solicitante.—Guadalajara.—Expediente número 1.
- 1785.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Fr. José Brioso, Dominicano, por solicitante.—Oaxaca.—Expediente número 2.

TOMO NUMERO 63

- 1786.—Relación de la causa seguida en el Santo Oficio contra Gaspar de Clemente, Religioso Franciscano, por solicitante *ad turpia in confessione*.—Querétaro.—Expedientes números 1 al 4.

TOMO NUMERO 64

- 1788.—Sentencia con méritos contra Juan José Fermate, alias Juan José de Aguirre, por haber hecho escritura al demonio de entregarle su alma.—México.—Expediente número 1.
- 1788.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra don Francisco Prieto, español, casado y residente en Tepeaca, por proposiciones.—México.—Expediente número 2.
- 1789.—Méritos y sentencia y contra Fray Nicolás Montero, mercenario, por solicitante.—México.—Expediente número 3. (Véase Tomo 69 número 13.)

1792.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra el padre Fr. José Gil Solís, Religioso del Orden de San Francisco, por solicitante.—Cártago.—Expedientes números 4, 5 y 6.

1793.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Pedro Valseca, de la observancia de San Francisco, Religioso Confesor y Predicador, Morador del Convento de Xerequaro, por proposiciones y solicitudión.—Acámbaro.—Expedientes números 7 y 8.

TOMO NUMERO 65

1793.—Denuncia expontánea de Fr. Isidro de Jesús Novicio en el Convento de Carmelitas, por el delito de heregía mixta, y de extraerse de la boca las sagradas formas y conculcarlas.—Puebla.—Expediente número 1.

1793.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Fr. Juan Ortega, Religioso Franciscano, Misionero de la Santa Cruz, por solicitante.—Querétaro.—Expediente número 2.

1793.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra don José María Ontiveros, Pbro. del Obispado de Guadajara, por solicitante.—Monte Escobedo.—Expediente número 3.

TOMO NUMERO 66

1795.—Segundo cuaderno de la causa que contra don Pablo Juan de Catadiano sigue el Señor Inquisidor Fiscal del Santo Oficio por proposiciones contrarias a la Religión y al Estado.—México.—Expediente número 1.

1797.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra don Domingo Muñoz, por confesante y celebrante, siendo Lego de Ordenes Menores.—Mérida.—Expediente número 2.

TOMO NUMERO 67

- 1797.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Fr. Manuel Pedraxo, Misionero del Colegio Apostólico de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, por solicitante y flagelante. — Aguascalientes. — Expedientes números 1 y 2.
- 1800.—El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra Fr. José Acha, Religioso, Corista de N. Sra. de la Merced, espontáneo de confesante sin órdenes.—México.—Expediente número 3.
- 1803.—Expediente formado con un manuscrito intitulado “Método Util y Fácil de practicar la devoción de San Oreblo.”—México.—Expediente número 4.

TOMO NUMERO 68

- 1631.—Denuncias contra Diego de Espinosa y Teresa de Sandoval, por proposiciones.—Puebla.—Expediente número 1.
- 1632.—El Lic. Agustín Pérez de Rivera, Patrocinador del Santo Oficio y Capellán de las monjas de Regina, denuncia a Catalina, negra, que habla por el pecho. (La denuncia está hecha en una hoja.)—México.—Expediente número 2.
- 1642.—Testificaciones de Blanca de Rivera y otros muchos judaizantes.—México.—Expediente número 3.

TOMO NUMERO 69

- 1717.—Papeles y testamento del Duque de Linares, Virrey de esta Nueva España, pertenecientes a la conducción y entrega de su caudal a su Padre, por don Ignacio de Salcedo.—México.—Expediente número 1.
- 1795.—Denuncia contra las obras de don Tomás de Iriarte, Poeta, en una hoja.—Temascaltepec.—Expediente número 2.

- 1717.—Varias cartas familiares de los hermanos Esteban, Juan y Francisco de Garzarón.—Noticias sacadas de un diario de la llegada a la China del Patriarca y su recibimiento y trato y de lo que en ella obró hasta 6 de marzo de 1706.—Nombramiento de Inquisidor de la ciudad de México, a favor del Lic. don Francisco Garzarón, Pbro. y Abogado de los Reales Consejos de Castilla, & &.—Testimonio relativo de los autos fechos en este Santo Oficio sobre la controversia con el Tribunal de Cruzada por la acumulación de los autos, que en él pendían contra bienes de don José de Olmedo y Luján.—Memoria de los gastos a las Monjas de Santa Teresa la Nueva por limosna.—Relación del producto del Priorato de Andosilla.—Contestación a la carta en que mandan un socorro para la casa de la Misericordia. Cantidad entregada al hermano Juan Garzarón.—Concilio al testamento del Duque de Abrantes, Agustín de Lancaster.—Varias cartas de José de Vidarte y de los hermanos Esteban, Juan y Francisco Garzarón.—Expediente número 3.
- 1793.—Denuncia que hace doña María Vázquez contra Getrudiz de Flores por hechicerías.—Minas y Real de Sr. Sn. Pedro de los Chalchiguites.—Expediente número 4.
- 1793.—Razón de haberse publicado el Edicto General de la Fe en la Parroquia del Real de Sr. Sn. Pedro de los Chalchiguites, en 17 días del mes de marzo de 1793.—Chalchiguites.—Expediente número 5.
- 1793.—Denuncia de María del Carmen, española, contra Francisca Paula Herrera, como también la dicha Francisca contra María del Carmen, por hechicerías.—Real y Minas del Sr. Sn. Pedro de los Chalchiguites.—Expediente número 6.
- 1769.—Abjuración de Levi de Fray Antonio Martínez, acusado por el delito de sollicitación.—México.—Expediente número 7.

- 1781.—Relación de la causa que en el Santo Oficio se sigue contra don José Vélez de Escalante, natural de esta ciudad, Teniente de Alcalde Mayor del Real de Tlalpujagua, por impediendo del libre ejercicio y jurisdicción del S. Oficio y haber proferido proposiciones sospechosas.—Tlalpujagua.—Expediente número 8.
- 1782.—Relación de la causa seguida a instancia fiscal en el Santo Oficio contra don José Mariano Trujillo, natural del pueblo de Santiago Petitlán, Obispado de Puebla, Teniente de Cura de la ciudad de Huejotzingo en el propio Obispado, por el delito de sollicitación.—Puebla.—Expediente número 9.
- 1783.—Contra don José Alberto Naveda, por la muerte que se dió a don Manuel Ignacio Samudio.—México.—Expediente número 10.
- 1785.—Publicación de testigos y probanzas que resultan del proceso de Fr. Manuel Cadaval, y se le dan callados los nombres y circunstancias conforme a derecho y estilo del Santo Oficio sobre delito de sollicitación.—México.—Expediente número 11.
- 1785.—Causa contra Fr. Francisco Javier Palacios, Religioso Corista del Orden de Santo Domingo de la Provincia de Oaxaca, por apóstata y reo de horribles delitos.—México.—Expediente número 12.
- 1788.—Real Cédula relativa al delito de *doble matrimonio*.—México.—Expediente número 14.
- 1790.—El Padre Fr. Francisco Garcerán pide se le dé por cumplida su reclusión en el Colegio Apostólico de Pachuca.—México.—Expediente número 15.
- 1790.—Real Orden de fecha diez de septiembre de mil setecientos ochenta y cinco sobre el castigo de los que pasan a Indias sin licencia se entienda sólo con los Poliones solteros y de ningún modo con los casados.—México.—Expediente número 16.

- 1793.—Previsiones hechas a la Dirección General, relativas a la prohibición de toda clase de préstamos y venta de géneros como nocivos y perjudiciales, con objeto de precaver abusos y perjuicios reprobados, imponiendo penas a los contraventores según orden del Virrey de 18 de mayo de 1793.—México.—Expediente número 16 A.
- 1794.—El Auditor de Guerra de la Luciana representa al Rey las dudas que se le ofrecen sobre el modo de determinar las demandas de algunos apoderados de francéces, que por razón de comercio, contratos, herencias y legados tienen créditos contra vecinos de aquella Provincia y las resoluciones de su Majestad.—Aranjuez.—Expediente número 16 B.
- 1795.—Carta de Branciforte dando aviso del envío de dos ejemplares del Bando que ha mandado publicar en esta capital, con inserción de la Real Cédula expedida en Aranjuez a 27 de abril último, sobre el número fijo de Agentes de Indias en la Corte.—México.—Expediente número 17.
- 1795.—Asunto relativo a la suspensión de la ejecución de las sentencias de pena ordinaria impuesta por el Tribunal de la Acordada en Madrid a Mariano Camarillo, José Silverio (alias Gallardo), José Antonio Guerrero, llamado Cacolo y Manuel Iglesias, por homicidio y diferentes robos.—México.—Expediente número 17 A.
- 1796.—Relativo al Irlandez José Burling dispuesto a abjurar sus errores y unirse a la Religión Católica, manifestando por disposición del Rey se haga lo mismo con cualquier extranjero que llegue a esos dominios con igual o semejantes designios.—Aranjuez.—Expediente número 17 B.
- 1797.—El Presidente de la Real Audiencia don Jacobo de Ugarte y Loyola, sobre la instancia que le hizo don Manuel del Río, relativa a que se le nombrase por Comandante y Jefe principal de Alcaldes de Hermandad bajo las mismas reglas que el Juez de Acor-

dada para destruir las numerosas cuadrillas de ladrones que infestaban la Provincia de la N. Galicia.—Orizaba.—Expediente número 17 C.

1798.—Carta de Branciforte relativa al envío de dos ejemplares del Bando que se publicó, insertando las dos Reales Cédulas en que S. Majestad previene la circunspección con que debe procederse en las causas en que haya de hacerse imposición de las *penas capital, de sangre, u otras corporales afflictivas*.—Orizaba.—Expediente número 18.

1800.—Carta de Marquina a don Ambrosio Sagarzurita en que manifiesta el envío de un ejemplar impreso del Decreto-Circular de 15 de julio 1800.—México.—Expediente número 18 A.

1803.—Relación de la causa que en el Santo Oficio se ha seguido a instancia del Sr. Fiscal contra Ana Rodríguez de Castro y Aranburu, española, de estado casada, por ilusa, afectadora de santidad, milagros y revelaciones divinas.—México.—Expediente número 19.

1806.—Carta de Iturrigaray al Fiscal de lo Civil manifestando habersele comunicado una Real Orden de parte de don Miguel Cayetano Soler.—México.—Expediente número 20.

1806.—Cartas reservada y muy reservada relativas a la aprobación del contrato celebrado por la Real Caja de Comsolidación con la casa de comercio de Londres, titulada "Gordon Murphy y Compañía," a fin de que ésta pudiese hacer expediciones neutrales desde los Puertos de Europa y América a los de Veracruz, Cartagena de Indias, Caracas, &., Madrid-Aranjuez.—Expediente número 21.

1807.—Carta fechada en Aranjuez de su Majestad relativa a las presas de los Corsarios franceses y reclamos de algunos negros depositados por los Receptores de Puerto Rico, procedentes de presas en la guerra pasada, &.—Expediente número 21 A.

- 1809.—Don José Fernando Bascal Presidente e Intendente de Guadalajara, mandó practicar el secuestro de efectos, por la venta clandestina de mercancías que venían en el vapor N. Sra. del Pilar en convoy de la nao Filipinas de este Cabite a Acapulco.—México.—Expediente número 21 B.
- 1811.—El Consulado de Veracruz participa al Consejo de Regencia la llegada a aquel Puerto de la *Fragata Gaditana*.—México.—Expediente número 21 C.
- 1811.—Carta del Consejo de Regencia que en nombre del Rey don Fernando VII, ha resuelto quede sin efecto la gracia concedida en Real Orden de 24 de septiembre de 1803.—Cádiz.—Expediente número 21 D.
- 1812.—Asunto relativo al abono de sueldos que debe hacerse al Teniente de Fragata don Antonio Cuartara que desde Lima ha pasado a ese Reino con destino al apostadero de San Blas.—México.—Expediente número 21 E.
- 1816.—Asunto relativo a la formación del Reglamento que se necesita para establecer un orden fijo y constante en el repartimiento de lumbreras en las Corridas de Toros.—México.—Expediente número 21 F.
- 1818.—Referente a la valación de buques extranjeros particularmente genoveses que navegan con pabellón español y capitán y gente de aquella nación.—Veracruz.—Expediente número 21 G.
- 1818.—Reclamación que se hizo al Encargado de negocios de Suecia a favor del marinero de su nación Adolfo Ajobert.—México.—Expediente número 21 H.
- 1818.—Una disposición de Su Majestad relativa a que todo extranjero que intente navegar como pasajero en los buques españoles mercantes deba tener pasaporte del Comandante de Matrícula del Puerto de su salida.—México.—Expediente número 21 I.
- Denuncia que hace Ignacio Zentellín, maestro de Escuela, contra Antonia, la cual por no haberse casado con élla, le dió a comer una fruta venenosa.—México.—Expediente número 22.

LOTE RIVA PALACIO

INDICE ALFABETICO

A

	Tomos	Números
Abascal, José Fernando, secuestro de efectos. —Año 1809.	69	21 B.
Acha, Fray José, causa.—1800.	67	3
Alcalá, José Manuel, causa.—1781.	61	7
Alfar, Gaspar, comunicaciones de cárceles de- latadas.—1646.	57	2
Armas, José, proceso y causa.—1780.	61	5

B

Branciforte, carta, acusando recibo de la Real Cédula, sobre el número fijo de Agen- tes de Indias.—1795.	69	17
Otra carta del mismo, sobre las disposicio- nes de Su Majestad, relativas a penas corporales.—1798.	69	18
Brioso, Fray José, causa.—1785.	62	2
Burling, José, abjuración de errores.— 1796.	69	17

C

Cadmea, relación legal, jurídica, legítima, & —Año 1662.	57	5
Cadaval, Fray Manuel, proceso.—1785.	69	11
Caldas, Antonio de, causa.—1769.	59	2
Carta de Su Majestad sobre presas de corsa- rios franceses y reclamo de negros dete- nidos en Puerto Rico.—1807.	69	21 A.

	Tomes	Números
	—	—
Cartas reservadas sobre un contrato celebrado con la Casa de Comercio en Londres "Gordon Murphy y Cía.," para poder hacer expediciones a varios puertos.—1806.	69	21
Carrión, Alvaro, proceso.—1596.	55	4
Castellanos, Julián, proceso.—1590.	55	1
Catadiano, Juan Pablo, causa.—1795.	66	1
Cirilo, Fray Juan de San.—1782.	61	10
Clemente, Gaspar de, causa.—1786.	63	1 al 4
Conca, José, sacerdote, proceso.—1762.	58	1
Consulado Veracruz, avisa llegada de la "Fragata Gaditana."—1811.	69	21 C.
Córdova, José, causa criminal.—1772.	59	4
Coronado, José Antonio Trinidad, causa.—1781.	61	6
Cuartara, Antonio, orden para que se le abonaran sus sueldos, como Teniente de Fragata.—1812.	69	21 E.

D

Denuncia de Ignacio Santellín contra Antonia, que por no haberse casado con ella, lo quería envenenar con un fruta.	69	22
Disposición del Rey sobre pasaportes de extranjeros.—1818.	69	21 I.

E

Edicto General de la fe de 17 de marzo de 1793.—Año 1793.	69	5
Espinosa, Diego de y Sandoval Teresa de, proposiciones.—1631.	68	1

F

Fermate, Juan José, alias Juan J. de Aguirre, sentencia con méritos.—1788.	64	1
--	----	---

	Tomos	Números
Franceses. Representación de las dudas del Auditor de Guerra de la Lusiana, sobre los apoderados de estos extranjeros.—1794.	69	16 B.

G

Garzarán, Francisco y hermanos y otros asuntos.—1717.	69	3
Garcerán, Fray Francisco, solicita su libertad.—1790.	69	15
Gil, Solís, Fray José, causa.—1792.	64	4, 5 y 6

H

Haro, Luis, causa.—1656.	57	4
Herrera, Paula Francisca, denuncia.—1793.	69	6

I

Ibáñez, Mariano Joaquín, sacerdote, proceso y causa criminal.—1762.	58	2
Iriarte, Tomás de, denuncia.—1796.	69	2
Iturrigaray, carta sobre una Real Orden comunicada de parte de don Miguel Cayetano Soler.—1806.		

J

Jesús, Fray Isidro de, denuncia espontánea.—1793.	65	1
---	----	---

L

Linares, Duque. Papeles y testamento del Virrey de este nombre.—1717.	69	1
Codicilo de su padre Agustín de Lancaster Duque de Abrantes.	69	3
López, Rosalía, proceso y causa criminal.—1766.	59	1

M

	Tomos	Números
Machado, Isabel, proceso.—1596.	55	3
Mancilla Getrudiz, María, causa.—1780.	61	2, 3 y 4
Marquina, acusando recibo del Decreto de 15 de julio de 1800.—1800.	69	18 A.
Martínez Moctezuma, José Joaquín de Jesús María, causa.—1781.	61	9
Martínez, Fray Antonio, solicitante.—1769.	69	7
Méndez de Rivera, Blanca, proceso y causa criminal.—1642.	56	3
Miguel, Guillermo, luterano, causa.—1591.	55	2
Montero, Fray Nicolás, causa.—1788.	64 y 69	3 y 13
Muñoz, Domingo, causa.—1797.	66	2

N

Naveda, José Alberto, causa.—1783.	69	10
--	----	----

O

Ontiveros, José María, Presbítero, causa.— 1793.	65	3
Ortega, Fray Juan, causa.—1793.	65	2
Orts, Francisco Religioso, causa criminal.— 1773.—Todo el tomo.	60	1 al 9

P

Palacios, Fray Francisco Javier, causa.— 1785.	69	12
Pedrajo, Fray Manuel, causa.—1797.	67	1 y 2
Pedro, Fray Antonio de San, causa.—1785.	62	1
Peláez, Ignacio, manuscrito relativo a la de- voción de San Oreblo.—1803.	67	4
Pérez, Gonzalo, causa criminal.—1616.	56	2
Pérez de Vargas, Luis, con Gaspar de Alfar, comunicaciones de cárceles.—1654.	57	3
Pereda y Chávez, José, nombramiento de Consultor del Santo Oficio.—1777.	61	1

	Tomos	Números
Perly, Abraham, proceso y causa criminal. —1770.	59	3
Prieto, Francisco, causa.—1788.	64	2
Previsiones a la Dirección General sobre préstamos.—1793.	69	16 A.

R

Real Orden nulificando la gracia concedida en 24 de septiembre de 1803.—1811....	69	21 D.
Real Orden de 10 de septiembre de 1785.— 1790.	69	16
Real Cédula, relativa a doble matrimonio.— 1788.	69	14
Reclamación del Encargado de negocios de Suecia, relativa al súbdito Adolfo Ajo- bert.—1818.	69	21 H.
Reglamento relativo a corridas de toros.— 1816.	69	21 F.
Rivera, Blanca de, causa.—1642.	68	3
Rodríguez, Ana de Castro Aramburo.—1803.	69	19

S

Suspensión, sentencias varias personas.— 1795.	69	17 A.
---	----	-------

T

Texosso, Violante, proceso y causa criminal. —1642.	57	1
Trujillo, José Mariano, causa.—1782.	69	9

U

Ugarte y Loyola, Jacobo. Solicitud para que se le nombrara persona encargada de perseguir las gavillas de ladrones de la Nueva Galicia.—1797.	69	17 C.
--	----	-------

V

	Tomos	Números
	—	—
Valación referente a los buques extranjeros.		
—1818.	69	21 G.
Valseca, Pedro, causa.—1793.	64	7 y 8
Vázquez, María, denuncia.—1793.	69	4
Velasco, Gonzalo de, proceso.—1616.	56	1
Vélez de Escalante, José, causa.—1781.	69	8

Z

Zarazúa, José Anastasio, causa.—1782.	61	8
Zidenstrón, Daniel, proceso y causa criminal.—1762.	58	4, 5 y 6
Zúñiga, Manuel de, causa.—1733.	58	3

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

VOLUMENES 556 AL 576

Años 1735-37. Vol. 556. Exp. 4. F. 56. APIZACO.—El Convento de Nuestra señora de Belém, de Puebla, dueño de las haciendas de San Lucas Cuaxamalucan y San Mateo Huizcolotepec, contra Juan Gómez de Iglesias, dueño de la de La Asunción Piedras Negras, sobre propiedad de tierras. Juris. Tlaxcala. Tierras.

Años 1724-35. Vol. 556. Exp. 5. F. 67. CELAYA.—Los naturales del pueblo de San Juan Bautista Apaseo, contra José de Estrada y Campa, dueño de la hacienda de San José Jocoquí, sobre arrendamiento de la hacienda nombrada La Comunidad, perteneciente a dichos naturales. Juris. Guanajuato. Tierras.

Años 1735-36. Vol. 556. Exp. 6. F. 91. JALAPA. Po.—Los naturales de los pueblos de La Concepción Tlacolula y San Salvador, contra los de La Asunción Jilotepec y San Miguel del Soldado, sobre propiedad de tierras. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1735-36. Vol. 557, 1ª Parte. Exp. 1. F. 23. TEPEACA.—Miguel de Torres y Landaverro, dueño de las haciendas de San Diego del Pinal y Nuestra Señora de la Asunción, alias El Rincón, sobre restitución del monte y astillero nombrado El Pinal. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1735-36. Vol. 557. 1ª parte. Exp. 2. F. 93. CHOLULA.—José Juan Fernández de Córdoba, contra Miguel Fernández de Córdoba y los naturales del pueblo de San Nicolás de los Ranchos, sobre arrendamiento del rancho nombrado Totola. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1693-1721-74. Vol. 557. 1ª Parte. Exp. 3. F. 237. YANHUITLAN. Po.—Los naturales de los pueblos de San Juan Xuchitepec, Santiago Amatlán San Andrés Sinaxtla, San Juan Sayultepec, Yanhuitlán y Nochixtlán, sobre tierras. Cita el pueblo de Etlatongo. Dos planos. Juris. Oaxaca. Tierras.

Años 1544-1603-1755. Vol. 557. 2ª Parte Exp. 1. F. 278. TLALNEPANTLA. Po.—El Colegio de San Juan de Letrán, de México, dueño de la hacienda del Rincón, contra varios colindantes, sobre propiedad de tierras. Merced al conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, de la estancia de Los Cedros, en jurisdicción de Tenayuca. Cita las haciendas de San José de la Escalera y San Cruz o San Joaquín, ranchos de Santa María Ticomán y Tenayuca, pueblos de Santa María Cuautepec, Santa María Magdalena Cuautlayac, San Bartolomé, Santa María Ticomán, Santiago Atepetac, Los Reyes, San Pedro Jolalpa, San Juan Ixtacala y Tenayuca y los barrios de San Miguel Chalmilla o Chalma, Santa Cecilia, San Felipe, Santiago y San Rafael. Juris. Edo. de México, y D. F. Tierras.

Años 1736-82. Vols. 558 y 559. Exp. 1. F. 743. VILLA ALTA. Po.—Los naturales de los pueblos de Santiago Choapan, Santo Domingo Latani, Santiago Sochiapan y Huaxpaltepec, sobre propiedad de tierras. Cita los pueblos de Tesechoacán, San Juan Lalana, Santiago Jocotepec y San Pedro Tepinapa, así como la hacienda de Uluapán. Un plano en el Vol. 558. Juris. Oaxaca y Veracruz. Tierras.

Años 1736-74. Vols. 560 a 563. Exp. 1. F. 1730. CHALCO. Po.—Inventario de los bienes pertenecientes a Pedro Ruiz de Castañeda y Lucas Serafín Chacón, Prior del Real Tribunal del Consulado entre los que se encuentran las haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe, San Isidro Labrador y embarcadero de San José, en jurisdicción de Chalco; la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe Huatongo, en jurisdicción de Coatepec; la hacienda de la Ascensión y rancho de Acotoc, en jurisdicción de Tacuba; la hacienda de Santiago Tenextepanga, trapiche de San Francisco Mapaxtlán y estancia de Huichila, en jurisdicción de Cuautla, y la hacienda de San Joaquín de las Trancas, en jurisdicción de San Miguel el

Grande. En el Vol. 561 consta un plano, de la hacienda de la Ascensión, pueblo de Popotla, barrio de Cacalco, Arcos de Chapultepec y Río de Los Remedios. Juris. Edo. de Méx. y D. F. Tierras.

Años 1727-44. Vol. 564. 1ª y 2ª Partes. Exp. 1 F. 680. TEHUACAN.—Autos ejecutivos seguidos contra Pedro de Herrera, dueño del ingenio de San José Tilapa y ranchos de Jocatepec y San Nicolás Tepecingo. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1736-46. Vol. 565. 1ª Parte. Exp. 1. F. 68. ARIO. Po.—Juan Ignacio de Acosta, contra los albaceas de Antonia Melgarejo, sobre aprobación del remate de la hacienda nombrada Canario, hecho a favor de José de la Piedra. Juris. Michoacán. Tierras.

Años 1736-37. Vol. 565. 1ª Parte. Exp. 2. F. 49. TLAXCALA.—Los naturales del pueblo de San Ildefonso Hueyotlipán, sobre que se les reintegre su fundo legal. Juris. Tlaxcala. Tierras.

Años 1727-46. Vol. 565. 1ª Parte. Exp. 3. F. 129. TLALPUJAHUA. Po.—Escritura de venta, otorgada por el Conde del Fresno de la Fuente, dueño de la hacienda de Tepetongo, a favor de los naturales del pueblo de San Miguel Tlacotepec, relativa a tierras. Juan Téllez Girón del Barrio, dueño de la hacienda de San Nicolás Tultenango, de la jurisdicción de Ixtlahuaca, contra los naturales de dicho pueblo, sobre propiedad de tierras. Véase el Vol. 2692, Exp. 22. Juris. Michoacán y México. Tierras.

Años 1736-37. Vol. 565. 1ª Parte. Exp. 4. F. 28. TEPEACA.—Josefa de Aguirre Figueroa, dueña de la hacienda de San Pedro Temamatla, contra Diego Romero, dueño del rancho de San Antonio, sobre propiedad de tierras. Juris. Puebla. Tierras.

Años 1735-57. Vol. 565. 2ª Parte. Exp. 1. F. 120. GUADALCAZAR SAN PEDRO. Real.—Domingo de Apresa, contra los albaceas y herederos del Capitán Manuel Fernández de Acuña, sobre propiedad de los sitios nombrados Corral de Palmas, Mesa del Temascal, Cerrito Colorado, Carnestolen-

das, Las Salinas, Ventilla, Laguna de la Sangre, Cieneguilla y Valle de Lágrimas, en términos de las misiones de Alaqui-nes y San Antonio de Tula. Juris. San Luis Potosí. Tierras.

Año 1736. Vol. 565. 2ª Parte. Exp. 2. F. 9. CHIETLA. Po.—Los naturales del pueblo de Ahuehuetzingo, contra Manuel de Cárdenas, dueño del trapiche de Atencingo, sobre despojo de aguas. Juris Puebla. Tierras.

Año 1736. Vol. 565. 2ª Parte. Exp. 3. F. 23. MARAVATIO. Po.—Los naturales del pueblo de Santa María Ziritzicuaro, contra Pedro Balbuena de Figueroa, dueño de la hacienda de La Concepción o Santa Lugarda, de la jurisdicción de Celaya, sobre propiedad de tierras Juris. Michoacán. y Guanajuato. Tierras.

Años 1736-73. Vol. 565. 2ª Parte. Exp. 4. F. 55. ACA-TLAN. Po.—Juan Bautista Cortés de Velasco, cacique del pueblo de Chila, contra Sebastián de Mendoza Guzmán y Velasco, cacique del de Ahuehuetzingo, sobre propiedad de tierras ubicadas en términos del barrio de Ñuuhua, y sitios nombrados Acatlacuachi, Tescali y Chapultepec. Cita el trapiche de San Antonio. Juris Puebla. Tierras.

Años 1735-36. Vol. 566. Exp. 1. F. 30. TACUBA. Po.—Juan Ignacio de la Vega Sotomayor, dueño de la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción, sobre deslinde de sus tierras. Contradicción de Miguel Ventura Gallo de Pardiñas, dueño de la hacienda de San Nicolás Lanzarote, en jurisdicción de Cuautitlán, Méx. Cita la hacienda de La Encarnación, ranchos de San José, San Antonio y Santiago, así como el Pueblo de Santa María Magdalena Cahuacán, de la jurisdicción de Tlalnepantla, Méx. Juris. D. F. y Edo. de Méx. Tierras.

Años 1723-41. Vol. 566. Exp. 2. F. 93. YURIRIAPUNDA-RO. Po.—Felipa de Estrada, contra Juan Antonio Martín, sobre paga del arrendamiento de la hacienda La Deseada. Juris. Guanajuato. Tierras.

Años 1735-36. Vol. 566. Exp. 3. F. 21. YURIRIAPUNDA-RO. Po.—Los naturales del pueblo de San Miguel Uriangato,

contra José López, sobre tierras del sitio nombrado Las Carretas o Uriangato. Juris. Guanajuato. Tierras.

Años 1736-40. Vol. 566. Exp. 4. F. 49. **TEXCOCO**.—Autos relativos a reparaciones de las Casas Reales. Juris. Edo. de México. Tierras.

Año 1718. Vol. 566. Exp. 5. F. 8 **TEHUACAN**.—Título de composición de tierras y aguas, correspondiente al pueblo de San Sebastián, en que se incluye la hacienda de Ozumbilla. Juris. Puebla. Tierras.

Año 1724. Vol. 566. Exp. 6. F. 54. **MEXICO**.—Concurso de acreedores a bienes de Pedro Carrasco Marín. Testimonio del testamento otorgado por Pedro de la Parra. Cita casas ubicadas en la Puerta falsa del Colegio de la Trinidad. Juris. D. F. Tierras.

Años 1735-36. Vol. 566. Exp. 7. F. 34. **XICHU SAN JUAN BAUTISTA**. Po.—Francisco Javier Sánchez Jordán, dueño de la hacienda de Charcas, contra los naturales de la Misión de San Gabriel del Corral de Piedra, o de Linares, sobre propiedad de tierras. Cita los sitios nombrados Ojo Zarco, San José, Corral de Piedras y loma de Ortiz. Causa criminal contra Pedro Sánchez. Juris. Guanajuato. Tierras.

Años 1736-43. Vol. 566. Exp. 8. F. 48. **MARAVATIO**.—Los naturales del pueblo de San Juan Zitácuaro, contra Nicolás Benítez de Aguilar, dueño de la hacienda de Los Manzanillos, sobre deslinde de las haciendas nombradas San Diego y San Nicolás, pertenecientes a dichos naturales. Juris. Michoacán. Tierras.

Año 1736. Vol. 566. Exp. 9. F. 4. **ZAMORA**.—Diego Castellanos, y demás herederos de Pedro Ruiz de Alcázar, contra Fernando Antonio Villar Villamil, dueño de las haciendas de Guaracha, sobre posesión de la hacienda de La Palma. Juris. Michoacán. Tierras.

Años 1734-36. Vol. 566. Exp. 10. F. 138. **TEPEACA**.—Concurso de acreedores a bienes del Capitán Francisco González Traslosheros y Serralta, entre los que se encuentran las haciendas de San Martín Tepetitlán, San Bernardino, San

Mateo Pachuquilla, San Juan Ishualzinco de la Joya, y sitio nombrado El Herrero. (San Juan Ilgualtzingo de la Joya.)
Juris. Puebla. Tierras.

Años 1720-36. Vol. 567. Exp. 1. F. 173. MEXICO.—Adjudicación hecha por Esteban Moreno de Villavicencio a favor de Teresa y María Moreno de Villavicencio, de dos casas ubicadas en la calle que sale de la Plazuela del Volador a la Iglesia del Convento de la Merced. Juris. D. F. Tierras.

Años 1716-46. Vol. 567. Exp. 2. F. 137. MEXICO.—Francisco y Magdalena Cabrera, contra Nicolás de Echaire y Alvarado, sobre que desocupe y entregue los títulos de una casa ubicada en el barrio de la Lagunilla. Juris. D. F. Tierras.

Años 1737-49. Vol. 568. Exp. 1. F. 360. GUADALUPE SANTUARIO DE.—Concurso de acreedores a bienes de Pedro Estrada Muñoz, dueño de las haciendas de San José de la Escalera, Huautla, El Jacal, y rancho de Nuestra Señora del Rosario. Juris. D. F. Tierras.

Años 1723-66. Vols. 569 y 570. Exp. 1. F. 855. MEXICO.—Inventario de los bienes pertenecientes a Pedro de Robledo. Cita las haciendas de Milpillas, San Cristóbal Parácuaro, La Trinidad, El Puerto de Ferrer, Cuerámbaro, La Saucedá y Las Changaritas, en jurisdicción de Acámbaro, Guanajuato. Remate de unas casas ubicadas en las calles de Tiburcio y San Agustín, pertenecientes a Francisco del Valle Salazar. Juris. D. F. y Guanajuato. Tierras.

Años 1706-49. Vol. 571. Exp. 1. F. 123. HUAJUAPAN. Po.—Pedro de Santiago y Maldonado y Miguel de Santiago y Velasco, caciques de los pueblos de Santa Catarina Chinango y San Bartolomé Coculco, contra Antonio Aguirre Hernández Pérez, cacique de los de San Pedro Atzumba y Santiago Acatepec, de la jurisdicción de Tehuacán, sobre propiedad de tierras. Juris. Oaxaca y Puebla. Tierras.

Años 1735-39. Vol. 571. Exp. 2. F. 317. VERACRUZ.—Francisco Rodríguez Franco, contra Bárbara de Quero y Francisca Simona Siscara, sobre inventario y posesión de los

bienes de Francisco Siscara. Véase los Vols. 572 y 573. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1736-61. Vols. 572 y 573. Exp. 1. F. 807. VERACRUZ.—Francisco Rodríguez Franco, contra Bárbara de Quero y Francisco Simona Siscara, sobre inventario y posesión de los bienes de Francisco Siscara. Véase el Vol. 517. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1737-44. Vol. 574. Exp. 1. F. 468. MEXICO.—Inventario de los bienes pertenecientes a Antonia Castellanos Martínez, Vda. de Francisco del Valle Salazar. Los herederos de la misma, contra Gaspar González de Castañeda, sobre cuentas de la administración de la hacienda Las Milpillas, de la Jurisdicción de La Barca, Jal. Cita las haciendas de San Cristóbal Parácuaro, La Trinidad y La Encarnación, de la jurisdicción de Acámbaro, Guanajuato, y la de San Agustín de Gamboa, de la de Celaya, así como los sitios nombrados El Tigre, El Tortillero, Las Balsas, La Estanzuela, El Saucillo, El Carrizal, Las Lagunillas, El Capulín, La Tinaja, Las Juntas, El Carnicero, San Luis de los Ocotes, El Paso Colorado, El Fresno, Cerrito del Llano, Cañada de los Magueyes, El Agua Caliente, Tlaxculapa, El Derramadero, El Salitrillo, Loma de las Animas, El Chichimeco, La Ermita, El Aguacate y El Ciego. Juris. Guanajuato y Jal. Tierras.

Años 1713-87. Vol. 575. Exp. 1. F. 413. PUEBLA.—Inventario y concurso de acreedores a bienes de María de Vera, Vda. del Capitán Diego Hidalgo Trujillo, entre los que se encuentran unas casas ubicadas en la calle de los Herreros, que se remataron al Convento de San Jerónimo. Cita las haciendas de Nuestra Señora de la Concepción, Santa Clara, San José, y rancho de San Antonio, en jurisdicción de Totimehuacán. Juris. Puebla. Tierras.

Año 1737. Vol. 576. Exp. 1. F. 58. ORIZABA.—Los naturales del pueblo de San Pedro Tequila, contra Ana María Bretón Fernández del Rodal, Marquesa de Sierra Nevada, dueña del ingenio de Nuestra Señora de la Concepción Tuxpango, sobre propiedad del sitio nombrado Tuxpanguillo. Un plano. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1737-68. Vol. 576. Exp. 2. F. 148. ORIZABA.—Los naturales del pueblo de San Juan Aculzingo, sobre bienes de su comunidad y devolución de sus títulos. Juris. Veracruz. Tierras.

Años 1737-42. Vol. 576. Exp. 3. F. 46. TLALNEPANTLA. Po.—Inventario de los bienes pertenecientes a Raimundo Simón de Campoy, entre los que se encuentran una casa ubicada frente al Hospicio de San Nicolás, así como la hacienda de San Juan Nepomuceno del Tesoro. Juris. D. F. y Estado de México. Tierras.

Años 1737-38. Vol. 576. Exp. 4. F. 15. PIEDRA GORDA SAN PEDRO. Po.—Felipe Franco Coronel y los herederos de Andrés Sánchez, sobre posesión del sitio nombrado Piedra Gorda. Cita la hacienda de La Concepción, perteneciente al Mariscal de Castilla. Juris. Guanajuato. Tierras.

Años 1737-48. Vol. 576. Exp. 5. F. 137. ZAMORA.—Francisca Javiera Jerónima López de Peralta y Luyando, Fernando Jerónimo López de Peralta Villar Villamil e Ignacio de Mesa, albaceas de Fernando Antonio Villar Villamil, contra Pedro Téllez, administrador de las haciendas de Guaracha, sobre cuentas relativas a las mismas. Juris. Michoacán. Tierras.

(Continuará.)

LISTA DE LAS OBRAS DE PROPIEDAD ARTISTICA Y LITERARIA QUE SE HAN RECIBIDO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1933.

La "REVISTA GEOGRAFICA NACIONAL," del mes de junio de 1933, de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la National Geographic, de Wáshington, D. C., E. U. A.

La composición musical intitulada: "MARY," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Víctor Manuel Loyo, de esta ciudad.

Las composiciones musicales intituladas: "DANZARINA," "NOCHE DE AMOR," "RUBIA," de las que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores Víctor Manuel Loyo y Gustavo Castell de Oro, de esta ciudad.

"INDICE DEL MAPA DE LOS ESTADOS UNIDOS" y Circular de Publicación de la Sociedad, de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la National Geographic Society, de Wáshington, D. C.

La obra "TRATADO DE DOMINO," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Pedro Ruiz, de esta ciudad.

El argumento cinematográfico intitulado: "EL IMPOSTOR," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Jorge Ahumada Roma, de esta ciudad.

El argumento cinematográfico intitulado: "SECRETO" o "EL GRAN VICIO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Alfredo del Diestro y Cavaletti, de esta ciudad.

Las composiciones musicales intituladas: "VENTANITA COLONIAL," "NOCHE CRIOLLA," "FERMIN," "PALMERA" y "SERPENTINA," de las que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la señorita María Teresa Lara, residente en esta ciudad.

Las obras teatrales intituladas: "LAS LEANDRAS," "ME ACUESTO A LAS OCHO," "QUE PASA EN CADIZ," "EL AMA" y "LA MOZA QUE YO QUERIA," de las que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Sociedad de Autores Españoles, residente en esta ciudad.

El folleto intitulado: "QUE NOS TRAERA EL MAÑANA" y "PRESUPUESTOS DOMESTICOS," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Raúl Arredondo, residente en esta ciudad.

Las obras teatrales intituladas: "LO QUE HABLAN LAS MUJERES," "LA PICARA VIDA," "TE QUIERO PEPE," "CANTA GAYARRE," "FLORES DE LA REPUBLICA" y "LA FAMA DEL TARTANERO," de las que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Sociedad de Autores Españoles, residente en esta ciudad.

La obra intitulada: "CUADROS CONOCIDOS," libro de cuentos, del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la señorita Leonor Llach, de esta ciudad.

La obra intitulada: "CONVENCIMIENTO DE LA UTILIDAD DE LA CASTRACION DE VACAS POR LA VIA VAGINAL," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Nicolás Gómez Pimienta, residente en esta ciudad.

La obra intitulada: "FORMULARIO EXPERIMENTADO PARA PERFUMES, COSMETICOS, JABONES, LICORES, VINOS Y JARABES," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Guido Zamarini, residente en esta ciudad.

La composición musical intitulada: "CADENITA," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Santos Flores, residente en esta ciudad.

El argumento cinematográfico intitulado: "BOLIVAR EL LIBERTADOR DE AMERICA" o "EL SUEÑO DE BOLIVAR," del que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores Juan Bustillo Oro y Mauricio Magdaleno, residentes en esta ciudad.

El argumento cinematográfico intitulado: "SU MISMA VIDA," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la señora Esperanza Alcocer viuda de Capilla, residente en esta ciudad.

El dibujo titulado: "BILLETE DEL BANCO UNICO DEL RATON CHARRO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Miguel A. Leal, residente en esta ciudad.

La composición musical intitulada: "LA ADELITA," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Ray Pérez y Soto, residente en esta ciudad.

El dibujo titulado: "VUELO ESPAÑA-MEXICO," del que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores Carlos Vargas Solana y Luis Osorno Barona, residentes en esta ciudad.

"LOTERIA DE MARCAS," compuesta de 49 bolas, para anuncios de casas comerciales, de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Emilio Azcárraga, domiciliado en esta capital.

El folleto titulado: "HISTORIA DEL CHOCOLATE Y DE LOS PRESIDENTES DE MEXICO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Francisco González B., residente en esta capital.

"ETIQUETA Y MEMBRETE PARA EL CUELLO DE BOTELLAS DE COÑAC," de las que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la señora Aída Arredondo de Garza, residente en esta ciudad.

El folleto intitulado: "GUIA PARA EL USO DE LOS REMEDIOS HOMEOPATICOS," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor A. González Flores y Cía., residente en Monterrey, N. L.

El folleto intitulado: "EL ARTE DE HACER CLIENTELA," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Gonzalo Castañeda, residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "TANGO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Alejandro Galindo, residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "SACRIFICIO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Abelardo Lechuga B., domiciliado en esta capital.

El libro titulado: "ACCION," del que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores Manuel Martínez Valadez y Tomás B. Corona, residentes en esta ciudad.

El libro "ENGLISH REGULAR AND IRREGULAR VERBS-PREPOSITIONAL VERBS COLLOQUIAL EXPRESSIONS," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Miguel Quiñonez, residente en Torreón, Coah.

Las obras intituladas: "GEOGRAFIA NACIONAL DE MEXICO," "EL JARDIN DE NIÑOS," "INFANCIA," "ALMA LATINA," "GEOGRAFIA NACIONAL DE MEXICO." Curso elemental "ROSITA Y JUANITO," "GEOGRAFIA DEL DISTRITO FEDERAL," "HISTORIA NACIONAL DE MEXICO," de las que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Compañía Nacional Editora "Aguilas," S. A., residente en esta capital.

Las obras intituladas: "EL JARDIN DE LOS NIÑOS," libros 5º y 6º, de los que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Compañía Editorial Patria, S. A., residente en esta capital.

El dibujo intitulado: "COLORIFICO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Abelardo Carrillo y Gariel, residente en esta ciudad.

El argumento cinematográfico intitulado: "ESTA NOCHE SERAS MIA," del que se reserva los derechos de pro-

piedad artística y literaria la Universal Pictures Corporation, residente en esta capital.

La obra intitulada: "MOSAICO," libro de lectura para niños, del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la señorita Trinidad Soto y Galindo, residente en esta capital.

La composición musical intitulada: "PLAYAS DE BLANCA ARENA," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la señorita Leticia Euroza, residente en esta capital.

La obra teatral intitulada: "AY NO MAS TRAS LOMITA," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Gilberto A. del Pozo, residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "RULETEO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Alejandro Galindo, residente en esta capital.

El dibujo para etiquetas del producto medicinal "RESFRIONAL," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor José H. Garduño, residente en esta capital.

El folleto intitulado: "FOLLETO PERFORADO PARA COLECCIONAR BIOGRAFIAS DE LOS PRESIDENTES DE LA REPUBLICA MEXICANA," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Tabacalera Mexicana, S. A., residente en esta capital.

El dibujo para etiquetas de botellas "ALAZAN," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Daniel Rivera M., residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "LOS BANDIDOS DE RIO FRIO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Cinemex, S. A., residente en esta capital.

La revista intitulada: "VARIEDADES," de la que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores H. E. Gerber y Cía., Sucres., S. A., residentes en esta capital.

La "HISTORIETA MUDA EN 25 VILLETAS REPRESENTANDO UNA CORRIDA DE TOROS," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Arturo López (Hijo), residente en esta capital.

La obra intitulada: "LIBRO IMPRESO PARA REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS COMERCIANTES," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Julio Gilardi, residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "LA AMANTE ENMASCARADA," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Frank Villarreal, residente en esta capital.

El drama policíaco intitulado: "EL MISTERIO DE LA CALLE DE LECUMBERRI," del que se reserva los derechos propiedad artística y literaria el señor Enrique A. González, residente en la ciudad de Monterrey, N. L.

La composición musical intitulada: "COLECCION DE COROS ESCOLARES," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Francisco Amézquita, residente en Puebla, Pue.

La obra intitulada: "CAUSAS DEL DESASTRE ECONOMICO EN LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Alberto Martínez H., residente en esta ciudad.

La obra intitulada: "GEOMETRIA INTUITIVA" para las Escuelas Secundarias, de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Diódoro Velázquez Gómez, residente en esta capital.

"LA REVISTA GEOGRAFICA NACIONAL," correspondiente a los meses de julio y agosto de 1933 y el "INDICE DE LA REVISTA GEOGRAFICA NACIONAL DE ENERO A JUNIO DE 1933," de las que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la National Geographic Society, residente en Wáshington, D. C., U. S. A.

El dibujo intitulado "E. L. U.," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Emilio Lanzagorta U., residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "JESUS GARCIA, EL HEROE DE NACUZARI," argumento cinematográfico, del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Francisco de P. Cabrera, residente en esta capital.

La obra intitulada: "UNA FLOR EN EL MUNDO," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Alvaro Leonor Ochoa, residente en Guadalajara, Jal.

El argumento cinematográfico intitulado: "GUADALUPE," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Pedro Zapian y García, residente en esta capital.

Los folletos intitutados: "FACSIMIL Y TITULO DEL BANCO CAPITALIZADOR DE AHORROS," "SOLICITUD DE CONTRATO," "ALGUNOS CONFIAN EN SU SUERTE PERO . . .," "CON 27 CENTAVOS DIARIOS," "INVERSION A. A. A.," "QUE NOS TRAERA EL MAÑANA," de los que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el Banco Capitalizador de Ahorros, S. A., residente en esta capital.

Las composiciones musicales intituladas: "BAJO EL CIELO DE NAPOLES," "MARTA," "HAMACA," "MAÑANITA," "AGONIA," "FATALIDAD," "¿PORQUE LLORAN TUS OJOS," "SOMBRA," "JUGUETE DE AMOR," "EN TUS LINDAS MANOS," "VISION," "MUÑEQUITA," "MI QUERER, de las que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores A. Wagner y Levien, Sucres, S. en C., residentes en esta capital.

La obra intitulada: "LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS SISTEMA "ARPE," CEDULA TERCERA (PARA AGRICULTORES)," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Tomás Rivera y Compañía, domiciliado en esta capital.

La obra intitulada: "LIBRO SEGUNDO DE INGLES," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Leonardo Sorzano Jorrín, residente en La Habana, Cuba.

La composición musical intitulada: "VAMOS AL CINE," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria al señor Francisco Gabilondo Soler, residente en esta capital.

La obra intitulada: "CUADRO PARA CALCULO DE SUPERFICIES Y CONSTRUCCION DE PLANO POR COORDENADAS," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Ignacio F. Arroyo, residente en esta capital.

La obra intitulada: "LIBERACION," novela histórico-contemporánea, de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor licenciado Roque Estrada, residente en esta capital.

La obra intitulada: "NOCIONES DE SOCIOLOGIA," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Mariano Alcocer, residente en esta capital.

La obra intitulada: "LECCIONES DE GEOGRAFIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor José Ontiveros B., residente en la ciudad de Chihuahua, Chih.

El argumento cinematográfico intitulado: "HIMNO NACIONAL MEXICANO," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Abelardo Lechuga B., residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "EL ROBO DE LAS JOYAS DE MONTE ALBAN," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Jorge Bell, residente en esta capital.

El dibujo intitulado: "PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE UNA CASA," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Alfredo F. Bishop, residente en esta capital.

El periódico intitulado: "KASKABELES," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Antonio Monroy, residente en la ciudad de Monterrey, N. L.

El argumento cinematográfico intitulado: "LA ADELITA," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Alberto Monroy Cajiga, residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "PROFANACION," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Chano Urueta, residente en esta capital.

El Catálogo (1933) PARA MUEBLES DE ACERO, del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Nacional Distribuidora Mexicana, S. A., residente en esta capital.

El folleto intitulado: "BRUJULA DEL COMERCIANTE," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Gervasio Gómez Díez, residente en Tampico, Tam.

La obra intitulada: "LEY DE TEXAS Y DE INMIGRACION DE LOS ESTADOS UNIDOS," de la que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores licenciados Bartolo Corrigan y A. D. Fraser, residentes en San Antonio Texas, E. U. A.

La "REVISTA GEOGRAFICA NACIONAL," correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 1933, de las que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la National Geographic Society, residente en Wáshington. D. C.

El argumento cinematográfico intitulado: "LOS OJOS DEL AMOR" o "MISTERIO," del que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores Juan Bustillo Oro y Mauricio Magdaleno, residentes en esta capital.

Los argumentos cinematográficos intitulados: "CALVARIO," "ROSARIO LA DE ACUÑA," "LA INQUISICION" (en México), de los que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Guillermo Baqueriza, residente en esta capital.

El argumento cinematográfico intitulado: "LA MUJER DEL PUERTO," del que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores Arcady Butler y Antonio Guzmán Aguilera, residentes en esta capital.

El folleto intitulado: "NUEVA FORMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Agustín Ferreira, residente en esta capital.

La etiqueta intitulada: "ANUNCIO MEDICO DEL METODO ULTRAMODERNO KEMPS," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el doctor Samuel Kemps.

El dibujo intitulado: "CONVERT SALES DE FRUTAS," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Convertibles Monterrey, S. A., residente en Monterrey, N. L.

La composición musical intitulada: "DOCE COROS ESCOLARES," de la que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores Antonio Policanti y Quirino F. Mendoza, residentes en esta capital.

El título del periódico: "LA VOZ DE LOS ESTADOS," del que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Eduardo Garay Brigs, residente en esta capital.

La composición musical intitulada: "SOMBRAS DEL ENSUEÑO," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor José Briseño, domiciliado en esta capital.

Las composiciones musicales intituladas: "FAISAN AZUL," "ESPIGUITA DE ORO," de las que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Jorge del Moral, residente en esta capital.

La obra intitulada: "PRINCIPIOS DE INSTRUCCION CIVICA," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la Compañía Nacional Editora "Aguilas," S. A., residente en esta capital.

La composición musical intitulada: "BESAME ASI," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor Víctor Manuel Loyo, residente en esta capital.

La composición musical intitulada: "TUS OJOS DE ESMERALDA," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria la señorita Leticia Euroza, residente en esta capital.

Los argumentos cinematográficos intitulados: "NOCTURNO, A ROSARIO," "ENTRE VOLCANES" o "VOLCANES," de los que se reservan los derechos de propiedad artística y literaria los señores Juan Bustillo Oro y Mauricio Magdaleno, residentes en esta capital.

La composición musical intitulada: "NO PUEDO OLVIDAR," de la que se reserva los derechos de propiedad artística y literaria el señor José Briseño, domiciliado en esta capital.

CANJE DEL BOLETIN Y OTRAS PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1933.

BOLETIN DE IMPUESTOS INTERIORES.—Secretaría de Hacienda y Crédito Pública.—Núms. 213 y 214, marzo y abril de 1933.

BOLETIN DE ADUANAS.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Núms. 44 y 45, marzo y abril de 1933.

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Tomo LXI.—Núm. 7 y Tomo LX. Núm. 6.—México, 1933.

BOLETIN DE CONCESIONES MINERAS.—Secretaría de la Economía Nacional.—Tomo VI.—Núms. 4 y 5, abril y mayo de 1933.

BOLETIN DEL PETROLEO.—Secretaría de la Economía Nacional.—Tomo XXXV.—Núms. 2, 3 y 4.

REVISTA DEL EJERCITO Y DE LA MARINA.—Secretaría de Guerra y Marina.—Tomo XIV.—Núm. 7.—México, julio de 1933.

EL SOLDADO.—Publicación de la Escuela Superior de Guerra.—Año X.—Núm. 4.—México, abril de 1933.

VOCABULARIO Y RECOPIACION DE NOTAS DEL EJERCITO FRANCES.—Secretaría de Guerra y Marina.—México, 1933.

LA LEGISLACION MEXICANA.—Año III.—Núms. 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, enero a julio de 1933.

- LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES.**—Publicación de la Beneficencia Privada.—México.—1933.
- UNIVERSIDAD DE MEXICO.**—Tomo VI.—Núms. 31 y 32.—México.—1933.
- EL ECONOMISTA.**—Semanal Financiero.—Tomo XII.—Números 146, 147, 148, 149 y 150, agosto de 1933.
- REVISTA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA.**—Secretaría de la Economía Nacional.—Vol. I.—Núm. 4.—México, agosto de 1933.
- ATENEO.**—Organo Oficial del Ateneo de Ciencias y Artes de México.—Año I.—Núm. 2.—Agosto de 1933.
- BOLETIN DEL COMITE DEL CENTENARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**—Núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.—México.—1933.
- CRISOL.**—Revista de Crítica.—Año V.—Tomo X.—Núm. 57.—Septiembre de 1933.
- DESDE LAS SOMBRAS.**—Tomo XI.—Núms. 7 y 8.—México, julio y agosto de 1933.
- EL COMERCIO.**—Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.—Vol. II.—Núms. 166, 167 y 168.—México, julio y agosto de 1933.
- UNA ECONOMIA DISCIPLINADA.**—Folleto.—Ediciones de la revista "Eurindia."—México.
- ALAS.**—Revista Quincenal de Ciencias, Arte, Variedades.—Año VI.—Núms. 128 y 129.—San Luis Potosí.
- BOLETIN DEL INSTITUTO NACIONAL MEJIA.**—Año I.—Núms. 3 y 4.
- BOLETIN DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA.**—Año I.—Núm. 2.
- IBERO AMERIKANISCHES ARCHIV.**—Junio de 1933.
- REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAPHICO DO PARA.**—Año 1932.—1er. semestre.

- PREHISTORIA AMERICANA.—Por Jorge Hurley.—Pará Belem.
- HISTORIA DO RIO AMAZONAS.—Pará, Brasil.—1926.
- REVISTA DO INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAPHICO DO PARA.—Anno 1922.—Vol. IV.
- BOLETIN DEL ARCHIVO NACIONAL.—Tomo XV.—Números 56 y 57.—Caracas, Venezuela.
- EL PALACIO.—Vol XXXIV.—Núms. 17-18, 19-20, 21-22, 23-24, 25-26.
- EL BOLETIN DEL PETROLEO.—Secretaría de Economía Nacional.—Vol. XXXV.—Núms. 1, 2 y 3.—Enero, febrero y marzo de 1933.
- BOLETIN COMERCIAL.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Vol. 31.—Núms. 308 y 309.—México, agosto y septiembre de 1933.
- LAS TABLAS DE LA CONQUISTA DE MEXICO.—Cuadernos Mexicanos de la Embajada de México en España.
- REFORMAS A LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.—Publicaciones de la Universidad Nacional de México.—1933.
- PRIMER CONGRESO DE UNIVERSITARIOS MEXICANOS.—Convocatoria.
- HERALDOS CULTURALES.—Revista de Correos y Telégrafos.—Año I.—Núm. 1.
- EL ECONOMISTA.—Semanal Financiero.—Tomo XIII.—Núm. 151.—Septiembre de 1933.
- DESDE LAS SOMBRAS.—Tomo XI.—Núm. 9.—Septiembre de 1933.
- MEXICO FORESTAL.—Tomo XI.—Núms. 7 y 8.
- ALAS.—Revista Quincenal de Ciencias, Arte y Variedades.—San Luis Potosí.—Agosto de 1933.
- EL PALACIO.—Vol. XXXV.—Núms. 1-2 y 3-4.

- BOLETIN DE ADUANAS.**—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Núm. 46.—Mayo de 1933.
- BOLETIN DE IMPUESTOS INTERIORES.**—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Núm. 215.—Mayo de 1933.
- BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.**—Tomo LXI.—Núms. 8 y 9.—Agosto y septiembre de 1933.
- REVISTA DEL EJERCITO Y DE LA MARINA.**—Secretaría de Guerra y Marina.—Tomo XIV.—Núm. 8.—Agosto de 1933.
- EL SOLDADO.**—Año X.—Núm. 6.—Junio de 1933.
- BOLETIN DE CONCESIONES MINERAS.**—Organo del Departamento de Minas.—Secretaría de la Economía Nacional.—Tomo VI.—Núm. 6.—Junio de 1933.
- BOLETIN MINERO.**—Organo del Departamento de Minas.—Secretaría de la Economía Nacional.—Tomo XXXV.—Núms. 5 y 6.—Mayo y junio de 1933.
- REVISTA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA.**—Secretaría de la Economía Nacional.—Vol. I.—Núm. 6.—Octubre de 1933.
- EL ECONOMISTA.**—Semanal Financiero.—Tomo XIII.—Números 154, 155, 156 y 157.—Octubre de 1933.
- CRISOL.**—Año V.—Tomo X.—Núm. 58.
- CRONOS.**—Año III.—Tomo VI.—Núm. 34.—Septiembre de 1933.
- UNIVERSIDAD DE MEXICO.**—Tomo VI.—Núms. 33 y 34.—Julio-agosto de 1933.
- EL COMERCIO.**—Organo de la Cámara Nacional de Comercio.—Vol II.—Núm. 172.
- ALAS.**—Revista Quincenal de Ciencias, Arte y Variedades.—Año VI.—Núms. 132 y 133.—San Luis Potosí, septiembre y octubre de 1933.
- REVISTA DE ORIENTE.**—Octubre de 1933.—Puebla.

REAL MEXICO.—Revista.—Octubre y noviembre de 1933.
BOLETIN.—De la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Núm. 5.
SPANISH EXPLORATIONS IN THE STRAIT OF JUAN DE FUGA.—By Henry Wagner.—Fine Arts Press.—Santa Ana, California.—1933.
BOLETIN DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA.—Año I.—Núm. 3.—Julio de 1933.
ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.—República del Ecuador.—1933.
INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE LA UNION PAN-AMERICANA 1928-1933.
BOLETIN DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LIMA.—Tomo XLIX.—Agosto de 1933.
EL PALACIO.—Vol XXXV.—Núms. 5-6.

**CODICES INDIGENAS
DE ALGUNOS PUEBLOS
DEL MARQUESADO DEL
VALLE DE OAXACA**

Un volumen empastado a la holandesa

\$ 25.00

De venta en el Archivo General de la Nación

Palacio Nacional. México, D. F.

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION PUBLICARA SU
BOLETIN DE 150 PAGINAS MAS O MENOS, CADA DOS
MESES.

PRECIO DE CADA NUMERO. \$ 0.50

LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON ESTA PUBLICA-
CION DEBERAN TRATARSE CON EL DIRECTOR DE DICHA
OFICINA.

HORAS DEL SERVICIO AL PUBLICO: DE LAS 9 A LAS
13 HORAS, TODOS LOS DIAS HABILES.

**PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, DE
VENTA EN LA PROPIA OFICINA, A LOS PRECIOS SIGUIEN-
TES:**

XIV y XV. Estado General de las Fundaciones he- chas por don J. Escandón.—Tomos I y II. (Rústica) \$	5.00
XVI Correspondencia y Diario Militar de don Agustín de Iturbide.—1815-1821.— Tomo III (Rústica)	2.50
XVII, XVIII y XIX. Crónica de Michoacán.—Beaumont. (Los tres tomos.) (Rústica)	15.00
XX. Los judíos en la Nueva España durante el siglo XVI	2.50
XXI. Los Precursores Ideológicos de la Gue- rra de Independencia.—Tomo II.	2.50
XXII. El Segundo Conde de Revilla Gigedo. (Juicio de Residencia)	2.50
Proceso del cura don Mariano Matamo- ros	1.00
La Iglesia y el Estado en México. (Rús- tica)	2.50

EN PREPARACION

Correspondencia Privada de Iturbide.

Documentos Inéditos, relativos a Hernán
Cortés y su familia.

Procesos de Luis de Carbajal (El Mozo).

AGOTADAS

I. Proceso Inquisitorial del cacique de Tez-
coco.

II. Fray Gregorio de la Concepción.

III. Procesos contra indios idólatras.

IV y V. La Constitución en 1812.

VI. Libros y Libreros del siglo XVI.

VII. La Vida Colonial.—Primera serie.

VIII. Historia de las Misiones de Sonora y Ari-
zona.—Por Kino.

IX y XI. Correspondencia y Diario Militar de don
Agustín de Iturbide.—Tomos I y II.

X. Luz de Tierra Incógnita.

XII. Tres Conquistadores y Pobladores de la
Nueva España.

XIII. Los Precursores Ideológicos de la Gue-
rra de Independencia.—Tomo I.

Autógrafos del cura don José M. Morelos.